

APÉNDICE 3

**Participación a nivel global de demarcación.
Relación de asistentes y actas de las reuniones.
Informes elaborados**

**RELACIÓN DE ASISTENTES Y ACTAS DE LAS REUNIONES
INFORMES ELABORADOS**

Se adjunta en este APÉNDICE la relación de asistentes y Actas de las reuniones de participación a nivel global de demarcación (2006-2008), celebradas durante el proceso de participación pública, tal como se sintetiza a modo de índice, en el cuadro adjunto.

<u>Reunión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Grupos de interés</u>	<u>Representantes</u>
1	27/10/2006	Grupos ecologistas – afectados	14
2	11/12/2006	Abastecimientos urbanos (> 20.000 habitantes)	15
3	19/02/2007	Universidades y centros de investigación-1	16
4	24/09/2007	Universidades y centros de investigación-2	18
5	29/10/2007	Usos lúdicos y recreativos	17
6	12/11/2007	Grupos ecologistas – afectados	14
7	12/11/2007	Regantes	18
8	13/11/2007	Hidroeléctricos	20
9	13/11/2007	Sindicatos	13
10	29/11/2007	Universidades y centros de investigación-3	09
11	14/12/2007	Universidades y centros de investigación-4	10
12	07/04/2008	Usos lúdicos y recreativos – navegación	23
13	21/04/2008	Usos lúdicos y recreativos – pesca	11
14	19/05/2008	Usos lúdicos y recreativos	15
15	29/05/2008	Usos lúdicos y recreativos	18
16	25/06/2008	Universidades y centros de investigación-5	14
TOTAL			245

Nº Reunión:	01	GRUPOS ECOLOGISTAS – AFECTADOS-
		Fecha: 27-Octubre-06
		Lugar Reunión: ZARAGOZA
Nº Asistentes:	14	

Asistentes

José Luis Alonso Gajón. Presidente de la CHE
 Manuel Omedas Margelí: Jefe Oficina Planificación Hidrológica de la CHE
 Rogelio Galván Plaza: Oficina Planificación Hidrológica de la CHE

Juan Carlos Atienza (SEO)
 Guido Schmidt (ADENA)
 Manel Tomás (Plataforma en defensa de l'ebre)
 Francisco Durdo (Plataforma en defensa de l'ebre)
 Víctor Viñuales Edo (Fundación Ecología y Desarrollo)
 Juan Carlos Cirera Martínez (SEO-Aragón)
 Jesús Maestro (ANSAR)
 Julián Ezquerro (COAGRET)
 Rosa María Aznar (Plataforma Jalón Vivo – COAGRET)
 Lola Giménez (Coordinadora Biscarrués – COAGRET)
 Blanca Beltrán (Ecologistas en Acción – Aragón)

Objetivos de la reunión

La reunión se planteaba con los siguientes objetivos:

- 1- Analizar la interlocución del mundo ecologista en el proceso de implantación de la DMA y el desarrollo del Plan Hidrológico de la Demarcación
- 2- Empezar a reflexionar sobre los temas importantes y las grandes medidas del Plan

Finalmente se planteaba la posibilidad de plasmar las visiones del mundo ecologista en documentos concretos.

Síntesis de la reunión

Por parte de las asociaciones ecologistas se manifiesta una cierta desconfianza hacia la CHE y hacia el proceso de participación, y se le piden gestos concretos en materia de medio ambiente y participación para creerse que algo esté cambiando. Se piden medios para que la participación pueda ser efectiva, puesto que la mayoría de las entidades ambientales carecen de los mismos. Se discute cómo debe ser la participación.

Desde la CHE se indica que el proceso de participación es real, que se quiere contar con las asociaciones ecologistas en la redacción del Plan, que los gestos se están dando ya. También se dice que se está dispuesta a facilitar medios para la preparación por parte de las asociaciones ecologistas de documentos de

criterios a tener en cuenta en los diferentes temas ambientales que debe abordar el Plan.

Se acuerda que la CHE haga una propuesta de temas concretos que pueda ser estudiada por las asociaciones, modificada en su caso por ellas y puedan plantearse objetivos de trabajo concretos. Se acuerda repetir reunión en unos 4 meses.

Acta - Resumen

La reunión se inicia a las 12 horas del día 27 de octubre de 2006.

El **Presidente de la CHE** abre la sesión dando la bienvenida a la Confederación que también es su casa y agradeciendo la presencia, invitando a las asociaciones ecologistas a trabajar junto con la CHE en la implantación de la Directiva, centrándonos en las soluciones más que en los problemas. Presenta los objetivos y los contenidos de la reunión.

Rogelio Galván hace una breve exposición del punto en que nos encontramos en el proceso de la DMA y del Plan Hidrológico, con los elementos generales del proceso de participación.

Víctor Viñuales explica el papel que está jugando la Fundación Ecología y Desarrollo en el diseño y ejecución del proceso de participación. Dice que estamos ante una oportunidad histórica, que se está asistiendo a un cierto acoso y derribo de la gestión por cuenca, que los enemigos del desarrollo sostenible se encuentran más en otros ministerios que en el de Medio Ambiente y que el enemigo no debe ser la Confederación, que se puede trabajar juntos. Dentro del proceso se han pensado en reuniones como esta para dar la oportunidad de dialogar, la primera con ecologistas para invitar primero a quienes de algún modo han estado a la cola de la participación. Importancia de saber quién es quién en el mundo ecologista en la cuenca y la de desarrollar entrevistas con las entidades más representativas. Con todo, dentro del papel que desarrolla la FED, están dispuestos a retirarse si no se considera adecuado su papel.

Blanca Beltrán, dice que dentro de los temas de la reunión el realmente a discutir es cómo van a participar los movimientos ecologistas, cómo va a facilitar la participación la administración, puesto que existen límites de estructura, económicos y de personal de las organizaciones.

El **Presidente** se muestra de acuerdo en que en esta reunión no puede pretenderse tomas de postura concretas sobre los temas importantes del Plan

Guido Schmidt, se muestra de acuerdo con Blanca. Existen organizaciones muy diferentes. ADENA no trabaja directamente en el Ebro. La cuenca del Ebro es la única donde existe un sustrato de organizaciones medioambientales significativo, por ello el fracaso del proceso en el Ebro puede significar el fracaso del proceso en toda España. Se parte de una credibilidad muy baja. Debe quedar clara para qué queremos la participación, cuál es el objetivo. Se manifiesta que la interlocución debe ser directa con la Confederación no a través de la FED.

El **Presidente** responde que el objetivo es aplicar la Directiva Marco, con toda su importancia.

Manel Tomás, se manifiesta a favor de la participación, les parece positivo colaborar en el diseño del método trabajo. Se manifiesta por la unidad de cuenca. Están participando en el PIPDE, que no va en contra del resto de la cuenca y que tendrá que estar muy ligado a la planificación hidrológica. Le da miedo que la dinámica de regadíos impida dar al Ebro un caudal medioambiental. En el PIPDE todos están colaborando y trabajando juntos. También se pregunta por la credibilidad del proceso. Van a exigir a la CHE que mientras discutamos no demos más concesiones, y además van a seguir sus acciones de presión.

El **Presidente** responde que el tema de las concesiones se está estudiando jurídicamente, que también se está colaborando con el PIPDE, que para el caudal ecológico del Delta antes se quiere ver cuáles resultan ser los de los afluentes del Ebro.

Juan Carlos Atienza, manifiesta su coincidencia general con las intervenciones anteriores. Dice que en el momento actual se exige a las entidades conservacionistas un alto grado de participación pero el tejido asociativo es pobre, no pueden responder a la demanda de participación. Dar prioridad a la participación donde más se pueda ser eficaces. Se pregunta cuál es el compromiso de la administración en la participación.

El **Presidente** responde que la participación sea eficaz y se participe en la elaboración del Plan.

Lola Giménez, dice que la CHE es parte del problema, que la participación existente hasta ahora ha sido una tomadura de pelo. Lo importante es la vida en los ríos. La CHE ha trabajado hasta ahora para el regante y la DMA debe ser el punto inflexión para trabajar por la vida en los ríos. El Gállego tiene mala calidad del agua, tramos secos, etc.

*El **Presidente** debe abandonar momentáneamente la reunión para asistir a otro acto.*

Julián Ezquera, manifiesta que existe una desconfianza seria respecto a las actitudes de la CHE, por ello la participación está en el aire. No han visto actitudes de la CHE en pro de la DMA. Hacen falta gestos y señales. La DMA puede ser la manera de solucionar los problemas de la cuenca. Tienen la experiencia de ver cómo la participación sólo se busca para poner nuestro nombre. Quieren estar pero sólo para que las cosas cambien.

Jesús Maestro, dice que no se puede discutir todo, no se puede hacer una reunión a discutir sobre cosas que están en las leyes, y pone como ejemplo el tema de los caudales ecológicos. Siempre han querido participar, pero quieren que la DMA se aplique de verdad. Los gestos son importantes y deben materializarse en el día a día del trabajo de la CHE, en todos sus niveles y dependencias, y del trato con las asociaciones ecologistas. No se ve todavía voluntad real. Los ingenieros siguen triunfando sobre los ecologistas.

Manuel Omedas, responde que la CHE se guía por las leyes y el Plan Hidrológico vigente, que la CHE no es más que un instrumento, y cumple unas directrices, no tenemos la capacidad de tomar las decisiones importantes. En el Plan Hidrológico se fijarán los caudales ambientales y los criterios de aplicación (concesiones, expropiaciones...). Las entidades ecologistas deben organizarse y dar su visión de la cuenca. La CHE puede facilitar el proceso.

Julián Ezquerro, las rigideces del plan y las leyes no son tan grandes, se puede hacer el gesto hacia un lado o hacia otro. En materia de caudales se puede negociar con los concesionarios.

Manuel Omedas, responde que no podemos saltarnos la legislación y derechos concesionales.

Jesús Maestro, denuncia el caso del Jalón, donde el río se seca por detracciones realizadas sin derecho. Debe darse una política clara de cumplimiento de las normativas básicas.

Juan Carlos Atienza, dice que la CHE cuando lo ha querido ha manifestado su fuerza. No se puede ser instrumento de los sectores, la CHE está en el Ministerio de Medio Ambiente y su objetivo prioritario debe ser el Medio Ambiente. Hay unas normas que cumplir y deben hacerse cumplir.

Guido Schmidt, dice que siempre existe la capacidad de interpretar la normativa y pone el ejemplo del Guadalquivir donde se están cerrando pozos, se están tomando decisiones. El Guadalquivir ha incrementado la guardería en cien personas. El Plan Hidrológico vigente puede modificarse, como de hecho se hizo con el acuerdo del Guadalquivir, hacia un planteamiento más acorde con la DMA. Se debe reflexionar sobre elementos del Plan actual que deben adaptarse al futuro. Es necesaria la capacitación técnica y económica de las organizaciones que no defienden intereses económicos, en este sentido se han orientado subvenciones en el Guadalquivir. Hay que tener en cuenta que organizaciones como FENACORE recibe dinero del Ministerio de Agricultura. La capacitación también debe darse en las subcuencas donde no hay una estructura social medioambiental y realizar un esfuerzo en las cuencas más conflictivas. Espera que todos los temas importantes estén enfocados sobre la DMA. El gran valor del Plan y de la participación deberá ser la elaboración de alternativas a los objetivos y las combinaciones de medidas, y cómo se va a realizar la evaluación de medidas alternativas. Las alternativas deben poder ser evaluadas por las entidades ecologistas.

Manuel Omedas, incide en que lo realmente importante son las medidas

Guido Smichdt, puntualiza que lo primero son los objetivos, luego las medidas. Quieren participar en todos los procesos.

Manel Tomás, dice que la participación debe existir para resolver problemas, acotando los problemas que hay que resolver, y llegar a decisiones que generen un alto grado de satisfacción. En el proceso todos deben ser iguales, puesto que no hay propiedad sobre el agua o sobre el río. Deben buscarse dictámenes exteriores, lo más objetivos posibles, a cargo de expertos, que luego sean el marco para hablar y buscar el consenso. Habla de la experiencia en el ACA.

Blanca Beltrán, plantea cómo pueden quedar reflejadas en el proceso sus opiniones

Manuel Omedas, responde que en la medida en que los ecologistas constituyan un grupo fuerte.

Blanca Beltrán, manifiesta que son fuertes, pero que están cansados de reivindicar, cansados de participar y que no se tenga en cuenta sus alternativas. La fuerza no sirve de nada si no hay nadie que escuche. El primero que debe presionar es la CHE, abriendo camino.

Juan Carlos Cirera, dice que hay que intentar mantener un rigor técnico, y los debates deben centrarse en documentos o estudios técnicos sobre los que discutir, pero ¿quiere la CHE poner su dimensión técnica a disposición del debate? ¿Hasta dónde existe voluntad de apoyar y defender temas como los caudales ecológicos? También se debe disponer de medios que permitan tiempo y conocimientos para analizar los documentos técnicos ¿Hay voluntad de la CHE de aportar medios? Hace falta la voluntad de todos de tener posiciones rigurosas.

Lola Giménez,. El objetivo de la CHE debe cambiar, que no sea un instrumento de las comunidades de regantes sino que esté al servicio de los ríos. Piden la misma financiación que las comunidades de regantes. Si la CHE nos necesita como aliados para la aplicación de la DMA entonces apoyo real y financiación, así como voluntad real. En la Comisión del Agua no tuvimos dinero para hacer estudios alternativos. No hay canon sobre los embalses que repercuta en el territorio afectado. No se puede decir que se quiere caudal ambiental del Gállego y a la vez ponerlo entredicho con las actuaciones reales. El objetivo es más importante porque en las medidas se hacen trampas.

Víctor Viñuales, dice que debe resolverse el tema del acceso a los documentos técnicos con tiempo suficiente y accesible. No se debe discutir de las leyes. La CHE es un instrumento pero debe atender a la ciencia y a la ley. El fracaso del Ebro será el fracaso de todos como dijo Guido. Hay que hacer una novela, el Plan, hay muchos actores pero de ellos hay dos realmente comprometidos de forma positiva en impulsar la DMA, son la CHE y las entidades ambientales, pero entre ellas existe una desconfianza mutua. El resto de actores no son actores capitales en la implantación de la DMA. El carro debe empujarse desde los dos lados.

Juan Carlos Atienza, dice que el compromiso fuerte de la CHE se tiene que traducir, en la forma de trabajo pero también en los medios. Los estudios técnicos los tiene que hacer la CHE, pero deben existir los medios para que puedan analizarse de forma correcta los documentos. Aunque disponen de técnicos no los tiene sólo para esto. Los documentos no tienen que salir de las partes.

Jesús Maestro, pone el ejemplo de las Asociaciones de Consumidores y el momento en que el Estado decidió que se necesitaban unas Asociaciones de Consumidores fuertes. ¿Está el Estado interesado en ver la parte positiva de las organizaciones ecologistas?

Manel Tomás, dice que los dos elementos principales, deben ser despolitizar el debate, y financiar los trabajos pertinentes a realizar con personas de reconocido prestigio. Los diagnósticos los tiene que hacer gente que sepa. Debe aplicarse el sentido común, si se aplica colaboraremos si no se aplica discutiremos. Son necesarias garantías de que la opinión sirve. Se manifiesta consciente de que la decisión última es política pero que los dictámenes previos pueden condicionar la decisión.

Julián Ezquerro, teme que en la última decisión sobre el Plan sólo se contará con una parte de los interlocutores. Quieren estar con todos los interlocutores hasta el final. Las

decisiones deben tomarse de forma consensuada, no como tuvieron lugar en la Comisión del Agua de Aragón. Teme que en el momento final las CCAA tomarán las decisiones.

Juan Carlos Cirera, plante la fórmula de los comités de expertos donde se junta técnicos de amplio curriculum elegidos por las diferentes partes que elaboran dictámenes que luego se debaten

Manel Tomás, pone el ejemplo de los trabajos antiPHN, que los hicieron técnicos sin cobrar y no puede ser. Debe ser normal habilitar partidas presupuestarias para esto o crear convenios. Piensa que hay que sacar el trabajo de los debates y quitar dramatismo.

Víctor Viñuales, pone el ejemplo del Matarraña

Manel Tomás, plantea la importancia de que el Ebro siga siendo un río vivo.

Rosa María Aznar, dice que existe una gran desconfianza hacia la CHE a la que en este momento ven como el enemigo. La participación dependerá de la postura que tome la CHE para que la desconfianza se vaya limando. Se necesitan medios para poder participar en condiciones de igualdad.

Julián Ezquerro, dice que debe existir un compromiso real con la DMA y que la CHE haga una labor de concienciación o sensibilización de la sociedad

Guido Schmidt, debe haber gestos como ver al Presidente visitando un ecosistema y no sólo inaugurando obras. Debemos reflexionar sobre qué queremos de la participación.

Manuel Omedas, dice que debemos hacer camino al andar y que sería una pena que después de hablar no alcanzáramos ningún compromiso concreto.

Jesús Maestro, dice que sería interesante que el Presidente se reuniera con todos los responsables de la CHE y les dijera que se apuesta por la Directiva Marco del Agua, y que se trate a las organizaciones ambientales como un elemento más de la CHE. Critica que sobre el azud del Ebro se les ha contestado con apenas tres líneas.

Guido Schmidt, valora los compromisos concretos pero también ver un panorama a más largo plazo. Reflexión y respuesta en un tiempo asumible.

Manel Tomás, dice que mejor que las grandes declaraciones es trabajar discretamente

Blanca Beltrán y Juan Carlos Atienza (en las notas aparecen conjuntamente), insisten en la falta de medios, en la dificultad de reuniones por la mañana

Víctor Viñuales, pone la experiencia del Plan de Residuos de Aragón y de las dificultades de poder participar de los movimientos ecologistas.

Juan Carlos Atienza, la CHE debe buscar una participación amplia, debe facilitarse la participación (horario y transporte)

Manuel Omedas, es mejor que os organizéis entre las entidades de toda la cuenca que son muchas y nosotros facilitar la participación, ¿cuál podría ser la fórmula?

Juan Carlos Atienza, para poder proponer fórmulas ¿cuáles son los medios? ¿cuáles los objetivos?

Jesús Maestro, tampoco hay tanta gente que desea participar, no debe ser un problema para la CHE abordar una línea de ayuda.

Manuel Omedas, hemos de evitar ser endogámicos y abrir la participación a otras organizaciones periféricas de la cuenca, pone el ejemplo de las asociaciones del Nela o el Rudrón

El Presidente se reincorpora a la reunión. Manuel Omedas y Rogelio Galván hacen un mínimo resumen de lo dicho hasta el momento y se abre una ronda para que cada uno de los presentes pueda resumir sus intervenciones.

Jesús Maestro, dice que debe de abrirse de verdad la puerta de la CHE a las organizaciones ecologistas. En la práctica se les sigue sin atender y responder a sus peticiones. Debe haber medios. Resume anteriores intervenciones

Manel Tomás, más que hacer grandes debates deben empezase a crearse núcleos de trabajo con técnicos y empezar a trabajar, debe contarse con documentos objetivos. Hacer funcionar los grupos de trabajo técnico como una extensión de la labor de la Administración. Despolitizar el debate. Están dispuestos a discutir propuestas.

El **Presidente** responde que se le comunique cuando no se responde, puesto que es algo que legalmente debemos hacer. Hace referencia a que la mayor parte de la información se quiere que esté en la página web. Es difícil una relación bidireccional entre la CHE y cada organización ecologista, el movimiento ecologista debe dotarse de una cierta coordinación u organización. Se pretende ir definiendo trabajos y objetivos comunes. Totalmente de acuerdo en despolitizar el debate. El Consejo del Agua de la Demarcación será el gran filtro de la decisión final.

Blanca Beltrán, pide la participación en el Plan, piden recursos, que los temas que se citan en la carta de convocatoria formen parte del Plan ¿va a existir una participación sustancial? ¿qué grado de equidad va a existir con el resto de interlocutores?

El **Presidente** dice que la DMA da la forma de participación. A todos los interlocutores se les manifiesta la importancia de la DMA. A los regantes se les dice que van a tener que hacer esfuerzos poniendo el ejemplo de la necesidad de implantar caudales ecológicos que es la clave. Debemos conseguir que el Plan sea hijo de todos.

Juan Carlos Cirera, dice que hacen falta recursos, tanto internamente como para consultas externas. Los caudales ambientales debe ser el primer tema para avanzar, su forma de determinación debe ser bastante objetiva, comité de expertos.

El **Presidente** dice que la DMA implica un cambio cultural de gran calado en la sociedad que queremos hacer en sólo 9 años, por eso su dificultad. La participación hay que ir la haciendo. En la determinación de caudales ecológicos hay que tener en cuenta los objetivos ambientales, los objetivos sociales y las restricciones del derecho concesional.

Julián Ezquerro, vuelve a insistir en la desconfianza en la CHE y a que tienen que ver el compromiso de la CHE en la dirección de la DMA para participar. Echa en falta un empuje más fuerte de la CHE en el cambio de actitudes de la sociedad. Para cambiar la sociedad hay que empezar fuerte y ya. Quieren estar en todos los procesos de la participación, en los objetivos y en la toma de decisión de acuerdos técnicos y finales, y al mismo nivel que todas las partes.

El **Presidente** se pregunta cuál es el gesto que se considera necesario puesto que hay gestos que ya se están dando como esta misma reunión. No se puede pedir una interpretación exclusiva de la DMA. Hay gestos que podrían ser contraproducentes, no puede olvidarse la situación de nuestra sociedad y que el Gobierno no puede hacerlo todo. El Gobierno no es responsable del cambio de la sociedad pero puede trabajar en ello.

Manel Tomás, pone el ejemplo del ACA como experiencia que debería estudiarse. Mediante convenio han buscado gente de otras disciplinas, abriéndose a nuevas perspectivas, a pesar de que el cambio de inercia es complicado. Para que la gente colabore tiene que sentirse reconocida. No deben encargarse informes porque sí, encarguemos lo que realmente haga falta y sea útil. No debe existir la oposición de los funcionarios a la externalización. Definir los objetivos y quién lo va a realizar.

El **Presidente** responde que el ejemplo del ACA es conocido, que en la CHE existen otras disciplinas, y que con el dinero público hay que ser austero y no encargar informes que no sirven para nada.

Juan Carlos Atienza, dice que ha habido un cambio entre etapas anteriores y la actual y que la participación pública en medio ambiente a nivel global ha mejorado. Las confederaciones se han ido abriendo más tarde a esta dinámica. A veces los daños ambientales son causados por las propias confederaciones. Los objetivos de las confederaciones deben ser los del Ministerio, y por ello los objetivos de conservación deben estar por delante de otros. Si las confederaciones asumen ese espíritu podremos trabajar conjuntamente.

El **Presidente** dice que se están dando gestos como la creación del Área de Actuaciones Medioambientales, el incremento en los presupuestos de las partidas propiamente medioambientales, tanto en la CHE como en el Ministerio. En el Ministerio se está por encima del 50% en temas medioambientales. En este momento se está cerrando las políticas del s.XX de oferta hacia una política de demanda. El Plan Hidrológico es el punto justo que marca el cambio. Hasta que lo tengamos estamos obligados por la normativa vigente. No se nos puede exigir que vayamos más deprisa.

Jesús Maestro, comenta que deben entenderse las limitaciones de las entidades, nadie hace un esfuerzo por entenderlas. Debe ejercerse una presión desde arriba al resto de la Administración, para que no se termine haciéndose lo contrario de lo que se dice.

Siguió comida de trabajo a la que no asistieron Guido Schmidt y Lola Giménez que tuvieron que marcharse con antelación. A partir de aquí las intervenciones no se recogen tan pormenorizadamente, sino tan sólo algunas de ellas, que a juicio del que escribe esta acta resultaron más relevantes.

Víctor Viñuales, hace un resumen de lo dicho durante la reunión: 1. existe desconfianza y se piden gestos de la CHE, 2. Deben facilitarse medios para la participación, 3. El proceso debe desarrollarse con discreción, 4. Se tiene que producir una gran revolución cultural, la revolución de la DMA, para el cambio existen dos actores fuertes; la CHE y las entidades ecologistas que deben colaborar 5. En la reunión han hablado los ecologistas y ha escuchado la CHE, ahora falta reflexión y respuestas por parte de la CHE, 6. Propone una reunión cada 4 meses

El **Presidente** está de acuerdo con la propuesta de reuniones

Manel Tomás, habla de la situación especial del Delta y del caudal ecológico

El **Presidente** quiere primero saber todos los caudales ecológicos de los afluentes antes de centrarse en el del Delta.

Jesús Maestro, ¿debemos esperar mientras se deciden los caudales ecológicos a que los ríos bajen secos?

El **Presidente**, ve correcto realizar una primera aproximación y luego evaluar mediante una red de indicadores. El Delta es muy complejo y probablemente no acertemos con todas las variables. Pide que se participe en los debates que se están iniciando río a río, servirá de mucho para cuando se decida el tema. Trabajar con el territorio y con las visiones globales.

Blanca Beltrán, ¿existe la suficiente infraestructura de investigación para el cálculo de los caudales ecológicos?

El **Presidente**, responde que no, pero que no debe preocuparnos demasiado. El reto es no desacertar demasiado. Propone como estrategia encargar organizaciones ecologistas criterios sobre temas importantes a incorporar en el Plan y en tres o cuatro meses realizar un foro con las organizaciones ecologistas. Es optimista sobre el futuro, esta es una primera reunión, va tener reuniones con otros sectores, piensa que la sociedad está más madura de lo que se cree y que se puede lograr un Plan con un 90-95% de acuerdo. ¿Qué trabajos concretos se pueden hacer?

Manel Tomás, cogen la palabra y el reto

Juan Carlos Atienza, se muestra más partidario de consensuar expertos.

El **Presidente**, cree importante bajar a los detalles. En 10 o 15 días nos podéis mandar propuestas y nosotros en otros 10 o 15 ver como organizarlas y financiarlas.

Manel Tomás, ve varias formas: convenios con fundación, creación de unidad específica no funcionarial, o empresas concretas para estudios concretos

El **Presidente**, dice que estudios no, que criterios y objetivos.

Juan Carlos Cirera, se puede lanzar el reto a todas las entidades para ver quien está interesado

El **Presidente** se compromete a hacer llegar una carta con el resumen de la reunión y borrador de propuestas de trabajo.

Manel Tomás, esto no quita para que sigamos movilizándonos

Juan Carlos Atienza, hacen falta documentos sencillos y claros

Blanca Beltrán, se debería generar una oficina o personal de contacto

La comida de trabajo y la reunión finalizan en torno a las 17:00

Rogelio Galván Plaza
30 de octubre de 2006

Nº Reunión: 02

ABASTECIMIENTOS DE LA CUENCA

Fecha: 11-Diciembre-06

Lugar Reunión: ZARAGOZA

Nº Asistentes: 15

Asistentes

Presidente de la CHE – José Luis Alonso Gajón
Jefe Oficina Planificación Hidrológica de la CHE - Manuel Omedas Margelí
Oficina Planificación Hidrológica de la CHE - Rogelio Galván Plaza

Ayuntamiento de Lleida – Mercé Torm
Aguas Municipales de Vitoria (AMVISA) – José Antonio Zabala Larrinaga
Ayuntamiento de Calahorra – Blas Frenández, Marian Subero
Ayuntamiento de Calatayud – Jesús Pérez Montesinos
Ayuntamiento de Huesca – Carmen Cáceres Valdivieso
Ayuntamiento de Miranda de Ebro – Gustavo Modino Soto
Ayuntamiento de Tudela – Luis Casado Oliver, Concha Bustillos
Consortio de Aguas Bilbao-Bizkaia – Pedro Barreiro, Eduardo Elguezabal
Consortio de Aguas de Tarragona – Ricard Massot Punyet
Mancomunidad Comarca de Pamplona – Juan Ramón Ilarregi
Mancomunidad de Montejurra – Laureano Martínez, Antonio Barbarin
Mancomunidad del Moncayo – Jose M^a Vázquez Royo, Carlos Díez

Convocados y excusan su asistencia:

Ayuntamiento de Logroño
Ayuntamiento de Tortosa
Ayuntamiento de Zaragoza

Objetivos y síntesis de la reunión

La reunión se desarrolló con los siguientes objetivos:

- 3- Tratar sobre el Plan de Actuación en Sequía de la Cuenca del Ebro y el Plan de Emergencia que deben elaborar los abastecimientos que sirven a más de 20.000 habitantes. Se plantea que los Planes de Emergencia puedan estar redactados a finales de 2007.
- 4- Empezar a reflexionar sobre los temas importantes y las grandes medidas del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro que deberá ser aprobado en 2009. Se debate de forma singular sobre la recuperación de costes.

Finalmente se acuerda un calendario de trabajo, para la cooperación en la elaboración del Plan Hidrológico de la cuenca, con la creación de un Comité Técnico Abastecimientos –CHE para la definición de criterios y medidas para el Plan Hidrológico.

Acta - Resumen

La reunión se inicia a las 12 horas del día 11 de diciembre de 2006.

El **Presidente de la CHE** abre la sesión dando la bienvenida y animando a participar en el proceso de implantación de la Directiva Marco del Agua (DMA) y el nuevo Plan Hidrológico del Ebro de 2009 (PHE2009).

Rogelio Galván hace una breve introducción de los antecedentes y objetivos de la reunión. De forma general se hace referencia al Plan de Sequía en información pública hasta el 15 de enero invitando a realizar comentarios, el Plan de Emergencia a redactar por los abastecimientos que superan los 20.000 habitantes y el proceso de participación de la DMA.

Plan de Sequía, Plan de Emergencia y Estado de los abastecimientos

El **Presidente de la CHE** pide una primera ronda de intervenciones en relación con el Plan de Emergencia.

Mancomunidad de Pamplona indica que la conexión Itoiz-Canal de Navarra resuelve el abastecimiento de la Mancomunidad de Pamplona para los próximos 25-30 años.

Ayuntamiento de Huesca resume las actuaciones de emergencia que tuvo que efectuar Huesca hace año y medio.

Ayuntamiento de Calahorra expresa que en Calahorra toman de aguas subterráneas y los problemas son de calidad (antrazina). Posible futuro abastecimiento alternativo desde Enciso.

Ayuntamiento de Lleida también hace referencia a problemas de calidad del abastecimiento. Desagüe de fondo de Santa Ana.

Ayuntamiento de Calatayud pide que se aumente la reserva en La Tranquera para abastecimiento. Están renovando redes.

El **Presidente de la CHE** incide en la importancia de mejorar en la renovación de redes.

Ayuntamiento de Miranda indica que los problemas de Miranda son también de calidad de sus tomas de superficiales en el Oroncillo (nitratos).

Ayuntamiento de Tudela también manifiesta problemas de calidad, toma del Ebro y Lodosa. La calidad mejorará con conexión futura a Canal de Navarra.

Mancomunidad de Montejurra cuentan con reserva estratégica aguas subterráneas unidad hidrogeológica de Lóquiz. Problemas en Viana por contaminación por nitratos, se espera abastecimiento del acuífero de Lóquiz. Se citan pérdidas entre el 15-18 % y agua no facturada entre 22-23%.

Consorcio de Aguas de Bilbao-Bizkaia expresa la situación delicada en que se encuentran, porque las reservas del sistema Zadorra no llegan al 40%. No siempre tienen la garantía de abastecimiento cubierta, por lo que se debe dotar la sistema con infraestructuras adicionales que le doten de más “músculo”. Esperan tener redactado Plan de Emergencia de Sequía para 2007.

Mancomunidad del Moncayo, manifiesta que tienen dotación insuficiente del río Queiles y la presa de El Val no termina de disponer de ordenanzas aprobadas. La calidad del Queiles es mejor que la del Val. Conveniencia de medidas correctoras de la piscifactoría.

Consorcio de Aguas de Tarragona indica que doblan el número de habitantes en verano hasta las 1.200.000 – 1.300.000. Trabajan en plan de emergencia por la influencia de los sedimentos contaminados de Flix. Pide que se corrijan los errores de representación de los gráficos del documento del Plan de Sequía entregado.

El **Presidente de la CHE** hace referencia a que el Plan de Sequía es un plan de gestión.

AMVISA manifiesta que también depende de sistema Zadorra. Debe valorarse la posibilidad de incorporar recursos del acuífero de Subijana al sistema en el Plan de Sequía. Han participado en la comisión de AEAS sobre el plan de emergencia y han encargado a una ingeniería externa su preparación. Han aumentado la eficiencia hasta el 85-87%, renuevan entre 6 y 10 km de red (más de un 1% año).

Directiva Marco del Agua, Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2009

Manuel Omedas, **Jefe de la OPH de la CHE** presenta de forma general los trabajos realizados para la implantación de la Directiva Marco relacionados con los abastecimientos, el proceso de participación y con más detalle el análisis sobre la recuperación de costes de los servicios de agua de los abastecimientos urbanos realizado por la Confederación. Se expresa la dificultad de obtener información (mezcla de conceptos en las cuentas públicas). Se entrega documento resumen.

El **Presidente de la CHE** pide comentarios de los presentes sobre la recuperación de costes.

Mancomunidad de Montejurra expresa la dificultad de incorporar el coste de amortización. Mayor facilidad de las mancomunidades de aguas para controlar ingresos y gastos, pues sólo se centran en el agua. Atención a las consideraciones sociales de la DMA a la hora de repercutir el coste a los usuarios.

El **Jefe de la OPH** indica la necesidad de un régimen tarifario diferenciado para los pequeños núcleos

Mancomunidad del Moncayo aplican las inversiones a sistema tarifario. El 100% de recuperación es difícil. Debe haber unificación de criterios a la hora de la repercusión, para que todos los abastecimientos repercutan de forma homogénea. Debe haber un órgano regulador a nivel nacional en coordinación con CCAA.

El **Presidente de la CHE** indica que el Comité de Autoridades Competentes que incorpora a las CCAA puede hacer también esa función en la cuenca del Ebro. Uno de los

primeros temas a abordar puede ser la recuperación de costes. La voluntad del Ministerio es que haya recuperación desde 2010 y las excepciones tendrán que ser muy motivadas. Habrá que ver cómo se reparte entre los ciudadanos.

AMVISA se manifiesta de acuerdo con lo apuntado por el representante de la Mancomunidad de Montejurra en que deben darse criterios para saber qué coste debe ser repercutidos. Apunta el tema de cómo considerar los costes ambientales.

Consortio de Aguas Bilbao-Bizkaia manifiesta que en el consorcio, que agrupa a prácticamente toda Vizcaya se aplica una recuperación uniforme, repartiendo solidariamente los costes

El **Jefe de la OPH** indica que sobre los costes ambientales se ha obtenido una cantidad máxima resultado de calcular el coste que supondría tener un vertido cero por medio de tratamiento terciario y reutilización.

Directiva Marco del Agua, Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2009

Finalmente se presenta y se hace entrega por parte de la CHE de la propuesta de trabajo de cara a la participación de los grandes abastecimientos de la cuenca den el Plan Hidrológico (se adjunta la propuesta a esta acta). Se propone la creación de un Comité Técnico.

Se comentan de forma general otros temas de la propuesta de trabajo como reutilización, perímetros de protección, caudales ecológicos.

Los presentes se manifiestan de acuerdo con la propuesta de trabajo.

Se pide que se nombre un representante para el Comité Técnico. El técnico de contacto de la Confederación será Rogelio Galván Plaza (rgalvan@chebro.es, 976 711 000)

Rogelio Galván Plaza
03 de enero de 2006

Nº Reunión:	03	UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN-1	
		Fecha:	19-Febrero-07
		Lugar Reunión:	ZARAGOZA
Nº Asistentes:	16		

Asistentes

José Luis Alonso Gajón – Presidente de la CHE
 Manuel Omedas Margelí - Jefe Oficina Planificación Hidrológica de la CHE
 Rogelio Galván Plaza Oficina - Planificación Hidrológica de la CHE

Antoni Palau Ibars (Universidad de Lleida)
 Antonio Fanlo Loras (Universidad de La Rioja)
 Carles Ibáñez (IRTA)
 Eduardo García Alonso (Universidad de Cantabria)
 Javier Sanz (ITGA)
 José Albiac (CITA)
 Juan Manuel Bustillo (Universidad de Burgos)
 Julio Sánchez Chóliz (Universidad de Zaragoza)
 Manuel Rapún Gárate (Universidad Pública de Navarra)
 Mariano Sanz Badía (CIRCE)
 Miguel Varea (Universidad de Lleida)
 Pedro Arrojo (Universidad de Zaragoza, FNCA)
 Víctor Peñas (Investigador País Vasco)

Objetivos y síntesis de la reunión

La reunión se desarrolló con el objetivo de reflexionar sobre los temas importantes y las grandes medidas del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro que deberá ser aprobado en 2009, y la participación del mundo investigador y universitario, en el momento presente concretado en el desarrollo de los temas importantes que deberán tratarse en el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro.

La Confederación hace una propuesta de trabajo y participación que de forma general es valorada positivamente por los asistentes.

Acta - Resumen

La reunión se inicia a las 12 horas del día 19 de febrero de 2007.

El **Presidente de la CHE** abre la sesión dando la bienvenida y animando a participar en el proceso de implantación de la Directiva Marco del Agua (DMA) y el nuevo Plan Hidrológico del Ebro de 2009 (PHE2009).

Rogelio Galván hace una breve introducción de los antecedentes y objetivos de la reunión.

El **Presidente de la CHE** pide una primera ronda de intervenciones.

Carles Ibáñez, expone sus consideraciones sobre los caudales ecológicos, la importancia de tener en cuenta las necesidades ambientales y los requerimientos específicos y especiales del delta.

Pedro Arrojo, entiende que la presencia de cada uno es a título personal. Propone fomentar seminarios o foros de discusión abiertos en torno a temas claves. Propone como temas claves: caudales ecológicos (al que considera nudo gordiano), ecosistemas de ribera, escenarios de cambio climático, riesgos de inundación o sequía, tratamiento económico, futuro del regadío.

José Albiac, habla sobre el tema de la contaminación difusa y la dificultad de desarrollar estudios serios en el plazo corto del Plan Hidrológico, manifiesta la escasa importancia de los precios como medida para el regadío

Pedro Arrojo, se muestra en desacuerdo con lo afirmado por Albiac sobre los precios

El **Presidente de la CHE** se muestra de forma general de acuerdo con los temas que propone Pedro Arrojo y también con José Albiac de la necesidad de incrementar el conocimiento. De acuerdo con que la presencia es a título personal, y propone que los presentes pudieran hacer pequeños resúmenes del estado del conocimiento que sirvieran para comenzar el debate. Debemos hacer el Plan que mejor sepamos no esperar a hacerlo perfecto.

Javier Sanz, le parece lógico el planteamiento, no se trata de hacer I+D sino poner encima de la mesa el conocimiento existente

Antonio Fanlo, recuerda que las Confederaciones Hidrográficas tienen un sistema de participación formalizado y no se deben sortear los órganos colegiados, en particular el Consejo del Agua. Otra cosa es que haya una diversificación de la participación en estos órganos. El mismo esfuerzo en la definición de los grandes temas debe darse en los órganos colegiados.

La DMA tiene una dimensión marcadamente medioambiental, pero hay que prestar también atención a los consumos. Debe existir una visión de cuenca.

El **Presidente de la CHE**, indica que no se olvidan los órganos colegiados. El mayor debate tendrá lugar en el Consejo del Agua de la Demarcación.

Antoni Palau, remarca que los caudales ambientales son un aspecto clave de la planificación. Existen diversos métodos, pero hay que ir a métodos holístico. ¿Cómo se articulan los caudales ambientales con el tema concesional? Propone fijar caudales ecológicos objetivo y mínimos posibles y tener un recorrido dentro de la planificación.

También se deben tener en cuenta los nutrientes y los sedimentos. Hay que ambientalizar la gestión de los embalses, pues son clave para lo que sucede aguas abajo. Se ofrece a presentar el estado del arte sobre la cuestión de caudales ambientales, pero también le parece muy importante la gestión de especies exóticas.

El **Presidente de la CHE**, comenta la gestión de los embalses durante el reciente periodo de sequía. Se dieron más problemas en las cabeceras que aguas abajo de los embalses para los caudales mínimos fijados provisionalmente. Las especies exóticas son competencia de las CC.AA.

Miguel Varea, expresa que en la planificación tenemos que determinar lo que queremos hacer y cuánto estamos dispuestos a pagar por ello, y no confundir lo que queremos y lo que podemos, puesto que hay concesiones y usos económicos. Obviamente, los caudales ecológicos no se verían comprometidos sin el regadío, pero el regadío está ahí. Las administraciones tienen que ser coherentes y no tiene sentido que se sigan aumentando las superficies. No hagamos más presión sobre el recurso y no queramos arreglarlo todo a cambio de nada.

El **Presidente de la CHE**, se muestra convencido de que en la elaboración del Plan estaremos todos de acuerdo en el 90%, si superamos los eslóganes cortos. Lo mejor es enemigo de lo bueno. Se refiere a la organización autonómica y al Comité de Autoridades Competentes, ya que muchas de las medidas de la DMA son competencia de las CCAA.

Julio Sánchez Chóliz, entiende también estar a título personal. Cree que es difícil hacer un gran plan en una primera fase, hay que ir dando pasos. Ahora cada uno debe aportar sus conocimientos de aquí a diciembre. Propone hacer pequeños informes. Tenemos que ser realistas ¿hasta donde creemos que la cuenca del Ebro puede ser explotada? Hemos llegado a una situación cercana a la frontera. Hay que poner límites a las demandas futuras. También debe haber un trato equitativo entre zonas y realizarse un esfuerzo en orientaciones financieras ¿hacia dónde se dirigen las subvenciones?

El **Presidente de la CHE**, dice que lo que se pretende es que de aquí a 2007 el mundo de la investigación pueda realizar sus aportaciones al proceso. Iremos viendo las limitaciones por tramos de río. Habrá zonas donde no sea posible incrementar usos. El Plan puede poner limitaciones a lo que ya existe pero deberán haber compensaciones.

Manuel Rapún, expresa que ha trabajado en economía regional, no estrictamente en temas de agua. Se manifiesta pesimista en qué medida estos foros pueden incidir en la política hidráulica y en la planificación real. ¿En qué medida las contradicciones del debate puede ser recogida? Propone conjunto de temas, ponentes y reuniones.

El **Presidente de la CHE**, manifiesta que cada foro debe acabar con conclusiones, ya sea con acuerdo o con desacuerdo. Hay que intentar que el 5% del desacuerdo no oculte el 95% de acuerdo. El debate sobre el 5% ya tendrá lugar en el Consejo del Agua o en el Comité de Autoridades Competentes. Los foros deben servir de enlace para la participación.

Eduardo García y dos investigadores más de la Universidad de Cantabria, presentan los temas en que están trabajando en la universidad de Cantabria en relación con la DMA:

- Participación pública, procedimientos y metodologías.
- Integración de la directiva hábitats con la DMA
- Borrador de directiva de protección frente a inundaciones
- Integración ríos-costa en los planes de demarcación
- Cambio climático

- Morfodinámica fluvial
- Bitrasvase Ebro-Besaya
- Medición de caudales
- Artículo 8 de la DMA

Se considera de gran importancia la conexión con al directiva habitats y los requerimientos ambientales.

Mariano Sanz, afirma que la energía y el agua están cada vez más cerca. Importancia de los usos energéticos del agua, pero es difícil dibujar un escenario de futuro ante los desarrollos que se están produciendo (biocombustibles, hidrógeno, huertas solares...)

El **Presidente de la CHE**, considera que es un aspecto fundamental tener en cuenta los aspectos energéticos. El cambio climático implica grandes cambios. Este plan tiene que ser abierto puesto que no sabemos que sucederá en el futuro.

Víctor Peñas, indica que en el momento actual no tiene vinculación con la UPV, colabora con la OPH de la administración hidrológica vasca y también está integrado en BAKEAZ. Manifiesta que se corre el riesgo de ir demasiado rápido. El plan debe ser participativo, pero el proceso está demasiado institucionalizado, no se ha incluido un proceso de sensibilización y educación ambiental. Necesidad de cambio de valores de la ciudadanía.

El **Presidente de la CHE**, expresa que es necesario el cambio cultural que llevará tiempo, se nos pide un cambio en 15 años que normalmente lleva 3 generaciones, pero sí se está haciendo sensibilización, no sólo aprovechando el propio proceso de participación sino también a través de proyectos concretos como VoluntaRíos y otros. Hay que hacer camino al andar.

Juan Manuel Bustillo, considera que falta hablar más de aguas subterráneas y de calidad. También destaca la gran importancia de la difusión, para la transmisión de conocimientos y no quedarnos exclusivamente en los seminarios de expertos.

Carles Ibáñez, explica la importancia de realizar un buen análisis de escenarios, como por ejemplo en la evolución de las fuentes de energía, marcar tendencias y establecer límites en función de cada escenario.

Pedro Arrojo, piensa que a los presentes les corresponde aportar ideas al proceso, pero que los decisores finales son las instituciones. Piensa que los asistentes sólo son una pequeña parte de un grupo más amplio de personas que están trabajando en estos temas. Sería una buena idea que la Confederación planteara una red de investigadores. Propone como tema la integración de gestión de aguas superficiales y subterráneas, y también agua, energía y sostenibilidad. Propone organizar foros, con medios, planteando ideas claras, con preguntas concretas y personas que coordinen. Foros itinerantes, con formato claro, por ejemplo, sesión de mañana cerrada y luego abierta por la tarde.

El **Presidente de la CHE** propone la redacción de informes de no más de 30 páginas, de temas concretos a cargo de cada uno de los investigadores presentes (se entrega borrador de propuesta en papel donde se detallan temas y posibles ponentes). De algunos temas se redactan dos informes y después se realizan foros con la presencia de más investigadores donde se debaten. Se contará con apoyo económico.

Pedro Arrojo, propone incorporar los temas de integración de aguas subterráneas y superficiales, y cambio climático, y también generalizar la realización de dos informes por tema.

José Albiac, indica que hay temas que se cruzan

El **Presidente de la CHE**, entiende que el cambio climático lo tratará el Ministerio. Es cierto que los temas se cruzan y podrá abordarse en los foros. Se trata de que cada uno plasme sus conocimientos sobre el tema de cara al Plan.

Antoni Palau, pregunta por el tema de las especies exóticas

El **Presidente de la CHE**, aunque sea competencia de las CCAA hay que tenerlo en cuenta y se está teniendo en el Plan de choque del mejillón cebra.

Pedro Arrojo, manifiesta que los informes deben concretarse a las preguntas relevantes, que deben ser reducidos. Debe haber interrelación entre los temas para no llegar a absurdos.

El **Presidente de la CHE**, dice que los documentos pueden circular para recibir comentarios. La circulación y coordinación la realizará la CHE. Se trata de reflejar el estado de la cuestión y las preguntas básicas.

Nº Reunión:	04	UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN-2	
		Fecha:	24-Septiembre-07
		Lugar Reunión:	ZARAGOZA
Nº Asistentes:	18		
Asistentes			
José Luis Alonso Gajón. Presidente de la CHE			
Manuel Omedas Margelí: Jefe Oficina Planificación Hidrológica de la CHE			
Rogelio Galván Plaza: Oficina Planificación Hidrológica de la CHE			
Antoni Palau Ibars (Universidad de Lleida)			
Antonio Azcón (IGME)			
Eduardo García Alonso (Universidad de Cantabria)			
Javier Sanz (ITGA)			
José Albiac (CITA)			
Juan Manuel Bustillo (Universidad de Burgos)			
Julio Sánchez Chóliz (Universidad de Zaragoza)			
Mariano Sanz Badía (CIRCE)			
Miguel Varea (Universidad de Lleida)			
Pedro Arrojo Agudo (Universidad de Zaragoza)			
Rafael Sánchez (UEA-IRTA)			
Ricardo Aliod (Universidad Politécnica de Huesca)			
Víctor Peñas (Investigador País Vasco)			
Marta Cerezo Cortés (Intecsa-Inarsa)			
Miguel García Lapresta (Zeta Amaltea)			

A esta segunda reunión se incorporan Antonio Azcón y Ricardo aliad, mientras que Antonio Fanlo de la Universidad de La Rioja y Manuel Rapún de la Universidad de Navarra declinaron la invitación a elaborar informe. Rafael Sánchez acude en sustitución de Carles Ibáñez. También son invitados a la reunión Miguel García Lapresta y Marta Cerezo Cortés, de la consultora de apoyo en la elaboración del Plan Hidrológico.

Se presentan los diferentes informes elaborados por los expertos.

Nº Reunión: 05	USOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
	Fecha: 29-Octubre-07
	Lugar Reunión: ZARAGOZA
Nº Asistentes: 17	
Asistentes	
José Luis Alonso Gajón. Presidente de la CHE	
Manuel Omedas Margelí: Jefe Oficina Planificación Hidrológica de la CHE	
Rogelio Galván Plaza: Oficina Planificación Hidrológica de la CHE	
Javier San Román. Jefe del Área de Calidad de la CHE	
Susana Cortés. Área de Calidad de la CHE	
Carlos Benítez Sanz: Intecsa-Inarsa (Asistencia Técnica)	
Josep Grau Vide (AEMS - Ríos con vida)	
Néstor Jiménez Torrecilla (Asociación de usos lúdicos del agua del Ebro)	
Juan Bazán (Asociación de turismo deportivo de Aragón)	
Jose María Miró (UR Pirineos)	
Raúl Sabaté (Rogles Aventura)	
Ramón Rodríguez Menéndez (Federación Aragonesa de Pesca y Casting)	
José Lluís Bruna i Brotons (Federaciones Catalana y Nacional de Pesca y Casting)	
Lluís Pujal Faurat (Federación Catalana de Pesca Esportiva y Casting)	
José María Estebán Celorrio (Federación de Piragüismo de Aragón)	
Nicolás Pérez Cabezas (Federación de Piragüismo de Castilla y León)	
Carmen Adell Argiles (Federación de Piragüismo de Cataluña)	

Objetivos de la reunión

La reunión se planteaba con los siguientes objetivos:

- 1- Empezar a debatir sobre los temas importantes y las grandes medidas que debe contener el Plan Hidrológico.
- 2- Conocer la visión de los usuarios lúdicos sobre los grandes problemas de la gestión del agua en la cuenca y sus soluciones.

Finalmente se ha planteado la posibilidad de plasmar las propuestas de los usuarios lúdicos en documentos concretos.

Síntesis de la reunión

Los usuarios lúdicos representados manifiestan su agrado por la convocatoria y enumeran una serie de cuestiones que les preocupan: imbricación de la problemática de la calidad del agua con su cantidad y los valores escénicos del río, falta de educación ciudadana, complejidad de los trámites administrativos para ejercer su actividad o denunciar problemas observados, necesidad de proceder a una revisión concesional para adecuar los usos a las condiciones actuales y previsibles, contradicciones entre el espíritu de la Directiva Marco de Aguas [DMA] y el resto de la legislación de aguas, presencia de obstáculos que dificultan la navegabilidad y la vida piscícola ... Se ofrecen como concededores de los ríos —y, en el caso de las federaciones como parte de la Administración Pública— para participar en la limpieza y vigilancia de los ríos y transmitir los mensajes que quiera difundir la CHE a los usuarios.

Desde la CHE se propone a los usos lúdicos que aprovechen el proceso de participación pública para presentar propuestas consensuadas con aspiración a figurar en el Plan de cuenca, tanto en materia normativa como en forma de actuaciones concretas. Se informa de la nueva figura de los agentes medioambientales, con autoridad pública en materia de vigilancia fluvial. Entre los usuarios lúdicos se dan los primeros pasos para organizarse en torno a la idea de intervenir en el Plan de cuenca.

Acta - Resumen

La reunión se inicia a las 12,30 horas del día 29 de octubre de 2007.

El **Presidente de la CHE** abre la sesión dando la bienvenida a la Confederación que también es su casa y agradeciendo la presencia, invitando a las congregados a trabajar junto con la CHE en la implantación de la DMA, recordando la importancia que ésta otorga a los problemas de calidad del agua y a la participación pública como medio de alcanzar sus objetivos, cuyo logro requiere de un profundo cambio de actitud de los ciudadanos. Por otra parte, expone cómo la participación se ha planteado desde la CHE con una doble visión territorial (táctica) en los distintos sub-ámbitos de la cuenca y unitaria (estratégica) en la que encajan reuniones como la de hoy.

Rogelio Galván hace una breve exposición del calendario de aplicación de la DMA y sus distintas fases, presentando los objetivos y los contenidos de la reunión que se enmarca en el proceso de elaboración del ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES.

Josep Lluís Bruna incide en que la preocupación del colectivo de pescadores va más allá de la calidad, pues su actividad también depende de la cantidad de agua y del valor de los espacios fluviales en su conjunto, que deben ser adecuados a las especies que se habitan. Es necesario que haya vida en los ríos, promoviendo las condiciones para que ocurra la producción natural de especies.

Néstor Jiménez agradece y se congratula de que se reconozca la importancia de los usos lúdicos. Piensa que este tipo de usos puede ser de gran utilidad para que se valoren y disfruten los ríos, acercándolos a los ciudadanos.

José María Esteban coincide en la importancia de mantener limpios ríos y cuencas pero también reconoce las dificultades. Pone como ejemplo el tramo urbano de Zaragoza en el que se lleva a cabo un serio esfuerzo de limpieza pero los resultados se notan poco. Es preciso enseñar estos conceptos porque, además, tal y como están los ríos es difícil conseguir que la gente se acerque y comience a valorarlos. Debe cuidarse no sólo el río, sino también su entorno, asumiendo los eventuales impactos ambientales asociados a estas labores de limpieza.

Ramón Rodríguez se muestra de acuerdo con la importancia de la educación y la formación y recuerda que la LEY DE PESCA contempla un examen para los pescadores que deberá incluir estas materias y opina que debe extenderse a todos los usuarios (pescadores, piragüista, senderistas ...) e implicar a los Consejerías de Cultura y/o Educación. Plantea la necesidad de revisar las concesiones y sus condicionantes, teniendo en cuenta las incertidumbres de futuro (cambio climático). Apunta el peso que pueden tener las estaciones de esquí en la contaminación de algunos tramos de montaña.

Josep Grau, apunta una serie de problemas:

- La Ley de Aguas mantiene una visión del recurso (orientada a la satisfacción de las demandas) que es contradictoria con la de la DMA, máxime considerando que el recurso es limitado y sujeto a variación (Cambio climático).
- Los esfuerzos de implementación de la DMA chocan con políticas anteriores y, en materia de depuración con la dispersión competencial entre CCAA y con el mal diseño en zonas de componente turística.
- Las concesiones son públicas y pueden ser poco equitativas al atar el uso a un determinado concesionario. Este tema se ha planteado a la UE.
- El modelo desarrollista de ampliación de regadíos (por ejemplo, el Canal Segarra-Garrigues) no es compatible con el espíritu de la DMA. Por otra parte, los caudales generados por ahorro no se rescatan (caso del Canal de Urgell que negocia el usos de los excedentes con las industrias). En la práctica, el regadío tiene “secuestrada” el agua de la cuenca.
- Para el control de las especies invasoras, la CHE necesita el apoyo de la fiscalía de Medio Ambiente. Se ha dado el caso de que el transporte de especies invasoras se ha realizado, bienintencionada aunque ilegalmente, con el apoyo de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estad.

Néstor Jiménez aporta un documento que contiene una serie de propuestas acordadas por parte de los usuarios lúdicos.

Raúl Sabaté muestra su acuerdo, en términos generales, con lo expresado por sus compañeros y puntualiza las siguientes observaciones: a veces faltan papeleras y/o contenedores en las orillas, excusándose los ayuntamientos en la competencia de la CHE; respecto a la educación, opina que son los ayuntamientos quienes más pueden hacer por concienciar a los visitantes; sugiere incluir en los términos concesionales que se garantice la navegabilidad y unos consecuentes caudales mínimos; plantea aplicar un criterio de que “quien contamina repara” y pone como ejemplo el caso de Flix, un impacto de origen industrial que, finalmente, van a pagar los contribuyentes.

José María Miró añade que los proyectos de grandes obras y estaciones de aforo se tenga en cuenta la navegabilidad (también en el posterior mantenimiento).

José María Estebán apunta que debe establecerse una distinción entre embarcaciones a motor y sin motor y recuerda que son pocos los países europeos en los que son precisos permisos de navegación. Reclama que unifiquen (por ejemplo, mediante un convenio marco) los permisos, de manera que un mismo piragüista pueda navegar en todas las cuencas y comunidades autónomas.

Josep Lluís Bruna sugiere que, en materia de cooperación entre usuarios lúdicos, es el desconocimiento el responsable de la falta de entendimiento e informa de que en Cataluña se ha alcanzado un acuerdo básico entre pesca y piragua. Como problema apunta que las avenidas artificiales que interesan al rafting pueden ser perniciosas por su afección al ecosistema. Esta situación se ha superado en el Noguera Pallaresa limitando el rafting en época de freza.

Plantea la necesidad de dimensionar y ubicar mejor las EDAR, particularmente, las de montaña y entiende que los conocimientos de los pescaderos pueden ser de utilidad. Por otra parte, califica el impacto socioeconómico de la pesca como muy beneficioso al tratarse de una actividad estable (en comparación, por ejemplo, con el esquí). En este sentido, apunta que el pescador no debe sentirse maltratado frente a otras actividades que son más impactantes. Sólo son buenas las leyes aplicables para lo que se requiere implicación social y control. Por último, sugiere la posibilidad de que, a efectos de transporte, peces y larvas se califiquen como sustancia peligrosas.

Nicolás Pérez comenta el caso de Miranda de Ebro, ciudad donde reside: las presiones a las que está sometido el río son muchas (industria, agricultura intensiva, central nuclear ...) a las que ahora se va a sumar una central térmica; el Ebro es frontera entre CCAA lo que dificulta la identificación de responsabilidades en caso de que, por ejemplo, se produzca un vertido contaminante. También resulta complicado identificar quien tiene que arreglar los problemas (ayuntamiento, CA, CH), máxime en fin de semana, citando el caso de un vertido de 22 bombonas de butano que permaneció varios días en el río. En este contexto, las penalizaciones para el piragüismo son desproporcionadas (600 € por navegar sin permisos). En definitiva, la maraña administrativa llega a ser desalentadora, planteando, alternativamente, hacer uso de las federaciones, que son parte de la Administración Pública, para agilizar trámites.

Tras esta primera tanda de intervenciones, el **Presidente** reclama de los asistentes una visión holística (integral) y, por tanto, no maniquea. Recuerda que las soluciones responden a los condicionantes de cada momento y que lo que hoy pensamos correcto puede ocasionar problemas inesperados en el futuro.

No se trata sólo de la calidad del agua, es el ecosistema en su conjunto. Y el ecosistema está muy mal, siendo un ejemplo la proliferación de especies alóctonas en el Delta. Desde la Administración no se puede controlar todo lo que ocurre en la cuenca y es necesario implicar a usuarios, ayuntamientos, CCAA. Para ejemplificar esta dificultad, y en materia de repoblaciones ilegales, se recuerda que el siluro fue introducido por un biólogo extranjero.

Le parece interesante intentar fijar una base nacional para la navegación que facilite una tramitación más ágil de los permisos.

Posteriormente, solicita aparcarse el tema de las concesiones, aunque es un debate que, sin duda, se abrirá después del Plan. En cualquier caso, no hay que olvidar que la concesión no comporta garantía sino que establece un caudal límite. Por otra parte, no debe olvidarse que la concesión es una pieza clave en el derecho de aguas y no es posible su cuestionamiento en plena elaboración del Plan.

Josep Lluís Bruna indica que algunos de estos límites concesionales son ya inviables. Propone que el Plan establezca, genéricamente, que la concesión es un derecho condicionado al bienestar general (uso social y demanda ambiental).

El **Presidente** recuerda que el Plan no es el marco legal adecuado para abordar este tema, dado que se aprueba como Real Decreto, por tanto con un rango normativo inferior.

En lo que respecta a la agricultura como ahorradora de agua, dice que las eficiencias dependen del ámbito que se considere y son mayores conforme ampliamos el ámbito considerado en la medida que las eventuales pérdidas en parcela o conducción vuelven al ciclo hidrológico, con lo que la recuperación de agua para el sistema en su conjunto puede ser menor que la habitualmente considerada. Por el contrario, pone el énfasis en el notable efecto de la modernización en la mejora de la calidad de los retornos de riego.

En otro orden de cosas, informa de que el SAIH incorpora un sistema de alerta automático que desata una serie de acciones, también en fin de semana.

Néstor Jiménez se ofrece a ejercer de “policía fluvial cualificado” pero solicita que se clarifique a quién hay que llamar y cómo hay que tramitar la denuncia. Se espera, además, que se actúe en consecuencia al hecho denunciado. Muestra interés en abordar una concertación general pesca-piragüismo a similitud de la catalana, sugiriendo la implicación de la CHE, al menos como anfitriona de las reuniones.

Lluís Pujal apoya la propuesta y pone como ejemplo de los buenos resultados esperables el ejemplo del Noguera Pallaresa en el que los propios pescadores se encargan de la limpieza fluvial con ayuda de piragüistas.

Néstor Jiménez, desde una perspectiva más amplia, y reconociendo el efecto de los desembalses hidroeléctricos en la práctica del piragüismo y en la pesca, solicita el impulso de la Administración para abordar procesos de concertación más amplios.

Ramón Rodríguez insiste en el problema de las concesiones y sugiere la posibilidad de que las hidroeléctricas estén negociando la venta de desembalses para las actividades de rafting y el riego.

El **Presidente** no cree que existan este tipo de acuerdos, habiendo sido notificado únicamente un intento en este sentido, y realizado más bien por ignorancia.

Ramón Rodríguez plantea la necesidad de controlar los niveles mínimos en embalses, compatibles con la vida piscícola.

En este sentido, el **Presidente** informa de que, a petición de la CH para el mantenimiento de caudales ecológicos en el Delta, se ha frenado la explotación hidroeléctrica de los

embalses con notable pérdida económica para la empresa, sin solicitar ningún tipo de contraprestación.

Josep Grau, apunta una serie de problemas más concretos

- En la obra de acondicionamiento del río Gállego se ha llevado a cabo una importante extracción de áridos con el objetivo de absorber las riadas. Pero se ha hecho a costa de eliminar la vida en el río.
- Guadalupe: se quiere recrecer el embalse afectando a un tramo actualmente en muy buen estado y con grandes valores escénicos.
- Hay escaso control sobre el mantenimiento de los caudales mínimos en los ríos.
- Reitera las contradicciones existentes entre Ley de Aguas y DMA y solicita que la CHE promueva una transposición real, adecuando las herramientas legales a los objetivos de la DMA.

Néstor Jiménez, expone que durante la elaboración del Plan Nacional de Restauración de ríos se trató el tema de las concesiones, en el marco del proceso de concertación del Plan con los diversos usuarios, y se concluyó que es posible la retirada si hay incumplimiento de las condiciones. Se alcanzó un cierto grado de consenso al respecto.

El **Presidente** comenta que hay unos 100 Planes que deben ser tenidos en cuenta en la redacción del Plan Hidrológico. Apunta que es necesario avanzar y trabajar seriamente, partiendo de la fracción de la ciudadanía que ya es consciente de los problemas, como es el caso de los asistentes. Finalmente, se disculpa por no poder asistir a la subsiguiente comida de trabajo.

Raúl Sabaté insiste en la necesidad de simplificar los trámites de permiso de navegación.

Javier San Román responde que se está trabajando en ello.

Se incorpora **Carmen Adell**, retrasada por problemas ferroviarios. Desde Cataluña se ha solicitado un permiso de navegación conjunto para todos los afiliados pero chocan con la falta de respuesta oficial. Por otra parte expone que la Federación está trabajando en la formación y pone como ejemplo, el tríptico elaborado con consejos en relación al mejillón cebra.

Josep Lluís Bruna vuelve sobre la idea de emplear a las federaciones deportivas, que son Administración Pública, en el control y vigilancia de los ríos. Esto generaría compromiso entre los usuarios lúdicos, frente a las trabas burocráticas a las que se enfrentan en la actualidad. La Agencia Catalana del Agua está trabajando con las federaciones en el combate contra el mejillón cebra y hay que recordar que, según los máximos expertos mundiales, sin la colaboración de los pescadores esta lucha es imposible.

El ofrecimiento de colaboración es reiterado por **Ramón Rodríguez**.

José María Estebán pide que se concrete el mensaje que la CHE quiere transmitir a los navegantes (en materia de mejillón cebra). También plantea la necesidad de establecer un canal fluido de comunicación.

Néstor Jiménez, plantea que para la lucha contra el mejillón cebrar debe superarse la estrategia de la mera prohibición, buscando una implicación activa de todos los usuarios. Por otra parte, solicita que, durante la ejecución de las obras se tenga en cuenta a los navegantes, evitando perjuicios o riesgos innecesarios (por ejemplo, mediante un balizamiento que avise con antelación de que se acerca a una zona de obra).

Josep Lluís Bruna insiste en la conveniencia de implicar a las federaciones con instrucciones claras. Respecto a la tramitación de permisos, llama la atención sobre la cuestión de que una eventual unificación llevaría a la necesidad de una posterior distribución de lo recaudado. Por otra parte, en términos de magnitud económica, los daños generados por el mejillón cebra son muy superiores a los ingresos para la Administración provenientes de los usos lúdicos.

Javier San Román manifiesta que, en su opinión, la mejora de los procedimientos administrativos no parece una medida cuyo marco sea el plan Hidrológico. Informa de que el Área de calidad va a reforzarse con un nuevo funcionario, que estará al cargo de las relaciones con los usos lúdicos y de su agilización. Por otra parte, en el marco de la participación pública del Plan Hidrológico, se espera que los usuarios concreten qué infraestructuras (pe, azudes) deben ser corregidas con medidas a programar.

Manuel Omedas indica que esa identificación es más bien tarea de las reuniones río a río.

Ramón Rodríguez opina que, de cara a los trámites, no es un problema de falta de información sino de cómo se procese la que se tiene. Si no se simplifican los trámites, cualquier refuerzo de personal sería escaso.

Javier San Román informa de que, próximamente va a aparecer una nueva figura en la vigilancia fluvial, el agente medioambiental, con más formación y carácter de autoridad pública. Las primeras contrataciones son inminentes y la plantilla final será de 50 personas para el conjunto del Ebro y su tarea se extenderá a los fines de semana. Frente a la necesidad expuesta por los usuarios de encontrar un interlocutor rápido en cualquier denuncia en relación a un río, se informa de que debe llamarse al 112.

Manuel Omedas solicita que los asistentes actúen como intermediarios con la CHE, detallando las propuestas y medidas que, desde su punto de vista, deben figurar en el Plan. Recuerda que el Plan tendrá:

- Una parte normativa: ¿qué normas debe contener el Plan desde la perspectiva de los usos lúdicos?
- Un conjunto de actuaciones (programa de medidas) que van desde lo concreto (medidas río a río) a aspectos más generales.

También solicita el apoyo de los presentes para delimitar qué tramos deben declararse reservas fluviales.

En resumen, pide que los representantes presentes se organicen para elaborar un documento con propuestas detalladas y establecer cauces de colaboración. Una vez identifiquen qué necesitan, ofrece el apoyo de la CHE.

Ante lo avanzado de la hora, se levanta la reunión iniciándose una serie de conversaciones informales entre los usuarios para abordar el encargo lanzado por Manuel Omedas. Lluís Pujal había excusado su asistencia a la comida de trabajo, mientras que Javier San Román y Carmen Adell han de abandonarla prematuramente.

Comida y reunión finalizan en torno a las 17:00

Elaboración: Carlos Benítez

Revisión: Rogelio Galván

19 de noviembre de 2007

Nº Reunión:	06	GRUPOS ECOLOGISTAS – AFECTADOS-
Nº Asistentes:	14	
		Fecha: 12-Noviembre-07
		Lugar Reunión: ZARAGOZA

ASISTENTES

José Luis Alonso	Presidente CH Ebro
Manuel Omedas Margelí	Jefe OPH Ebro
Rogelio Galván Plaza	OPH Ebro
Manel Tomás	Plataforma en Defensa de L'Ebre
Susanna Abella Codorniu	Plataforma en Defensa de L'Ebre
Ramón Carlos Gilabert	Plataforma en Defensa de L'Ebre
Julián Ezquerro	COAGRET
Teresa Duplá Ansuategui	Ecologistas en Acción - Aragón
Luis Tirado Blázquez	SEO - Birdlife
Pablo Barrenechea	Fundación Ecología y Desarrollo
Mariano Mérida	ANSAR
Jorge González	Universidad Nacional Autónoma de Méjico
Chaime Marcuello	Universidad de Zaragoza
Carlos Benítez Sanz	Intecsa-Inarsa

OBJETIVOS

La reunión se planteaba con los siguientes objetivos:

- 1) Empezar a debatir sobre los temas importantes y las grandes medidas que debe contener el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro.
- 2) Conocer la visión de las asociaciones ecologistas sobre los grandes problemas de la gestión del agua en la cuenca y sus soluciones.

RESUMEN

La **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO** expone el calendario de trabajo para la redacción del nuevo Plan Hidrológico [PH] de la cuenca del Ebro y los distintos hitos del proceso, en el marco de implementación de la Directiva Marco de Aguas [DMA]. En este momento, se está elaborando el documento ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES que habrá de ser entregado en marzo de 2008. Se presenta un índice temático como guía para el debate y, en el desarrollo del mismo, se van avanzando tanto resultados preliminares del proceso como criterios y programas de trabajo, tanto propios como emanados del Ministerio de Medio Ambiente [MMA]. Se intercambian opiniones con los asistentes y se contestan, en la medida de lo posible, las dudas planteadas. Se solicita del colectivo ecologista colaboración en forma de documentos e informes que permitan concretar actuaciones y avalar los argumentos y expectativas del sector en torno al Plan.

De las intervenciones que se detallan más adelante pueden extraerse una serie de inquietudes y posicionamientos generales de las **ASOCIACIONES ECOLOGISTAS**:

- Debe clarificarse si se da prioridad a la visión del **río como un sistema vivo**, soporte de funciones medioambientales, o se mantiene como su papel principal el de almacén de recursos a disposición de las actividades económicas.
- El problema del **agotamiento de los recursos asociado al cambio climático**, amenaza con que lo que hoy llamamos sequía se convierta en la situación de normalidad. Esto comporta limitaciones a los usos. También hay que aprender a convivir con las riadas, recuperando las zonas de inundación naturales.
- Es necesaria una **revisión en profundidad de las concesiones** no utilizadas y su rescate para cubrir requerimientos ambientales, que ya en la actualidad no se respetan y deben incrementarse en el futuro (por ejemplo, en el Delta). La modernización podría asociarse a un reajuste concesional.
- Algunas sugerencias para el régimen de **caudales ambientales**: debe ser modulado y acorde a la diversidad de años hidrológicos; debe incorporar crecidas y considerar las necesidades de aportación de sedimentos; debe atender a los valores escénicos y recreativos del río; dejar clara la restricción ambiental a los usuarios.
- Debe frenarse la **dinámica expansiva del regadío** que responde más una competencia artificial entre Comunidades Autónomas por apalancar recursos que a una demanda social real. Se están construyendo canales que no tienen usuarios. En cualquier caso, si hay margen para nuevos usos, debe apurarse sin construir nuevas infraestructuras.
- Se reclama la **prevalencia de los criterios científicos** sobre los políticos.
- Se denuncian diversos **problemas ambientales**: infraestructuras horizontales (azudes), extracción de áridos, intensificación ganadera ...

CONTENIDO DE LA REUNIÓN

José Luis Alonso agradece la asistencia y explica la doble perspectiva de la Participación Pública: subcuencas y reuniones globales. Se recuerdan las fechas, no sin indicar la cierta flexibilidad que está permitiendo la UE. Presenta a Carlos Benítez (Intecsa-Inarsa) y Jorge González de la Universidad de Méjico.

Rogelio Galván hace referencia a la primera reunión con los ecologistas (2006). El último documento ha sido el PROGRAMA, CALENDARIO Y FÓRMULAS DE CONSULTA. Ahora se pretende seguir avanzando en el ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES. Los agentes

ecologistas están elaborando documentos sobre temas específicos. Se aporta un documento de trabajo que concreta un poco más el ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES en la que se apoya una relación de temas a debatir. Previsión de primer borrador para marzo de 2007. **Manuel Omedas** pretende que, en estas reuniones, los agentes se vayan posicionando en el marco del ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES. Algunos de los trabajos encargados se han retrasado aunque sí están disponibles trabajos de los expertos universitarios (web).

Demandas de agua al horizonte 2015 y 2025

Manuel Omedas apunta que como recursos hídricos, desde el MMA, se va a jugar con un escenario de pluviometría en la cuenca reducida en un 5% si bien estudios propios a nivel de subcuenca apuntan a valores más pesimistas (por ejemplo en la margen derecha). Las conclusiones están abiertas a nuevas aportaciones científicas. Tenemos demandas consolidadas y futuras. El PH anterior era quizá expansionista. ¿Cuál es la visión de los colectivos ecologistas?

Manel Tomás quiere felicitar por el documento bastante realista que se ha preparado. Estamos también en la COMISIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS TIERRAS DEL EBRO y otros con el ACA. Algunas ideas:

- Problema de la disparidad de gestiones que concurren en el río, particularmente en los embalses.
- Capítulo 0 ¿Cuáles son los objetivos del PH?: el río como gran almacén o como sistema con funciones medioambientales. Tipo de río y funciones que debe cubrir.
- El tramo final soporta toda la gestión, en especial la de los sedimentos.
- Revisión de las concesiones no utilizadas.
- Recuperación de costes: canales de regadío que se están construyendo sin usuarios (Segarra-Garrigue o el Xerta-Sènia).

Solicita que la CHE tenga en cuenta las propuestas de la COMISIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS TIERRAS DEL EBRO, documento muy consensuado. Se va a llevar a la Ministra. Y se ha aprobado en el Parlamento. También solicita que los conceptos científicos prevalezcan sobre los políticos y que la CHE apoye esta visión.

Los usos del agua futuros son más para políticas urbanísticas que para riego.

José Luis Alonso agradece el esfuerzo de análisis.

- Gestión dispersa frente a integrada: es necesario profundizar más. Puede haber criterios diversos en los distintos sistemas de explotación porque los usos son dispares.
- Han preferido tener estas reuniones antes de fijar objetivos; en cualquier caso será un punto intermedio entre los puntos extremos.
- Antes de hablar de cómo mover los sedimentos hay que ser cauto y conocer qué tenemos cuantitativa y cualitativamente (se ha encargado batimetría y análisis para Ribarroja).
- Concesiones: se avanza en el Programa Alberca: si no se ha utilizado en los tres últimos años (sin causa) puede anularse.
- No entrar en competencias con la Generalitat en cuanto a canales de riego.
- Caudales ambientales: el MMA quiere aplicar un único sistema aunque se tendrá en cuenta la opinión de la ACA.
- La resolución del parlamento de Cataluña indica que se considere como un documento de trabajo.
- No existe una ciencia abstracta ajena a la política.

- De momento el 80% del uso del agua es agrario aunque localmente haya actuaciones urbanísticas importantes (por ejemplo, en el Bajo Ebro). A nivel general no es tan crítico. Sí preocupa que el desarrollo se haga en llanuras de inundación.

Mariano Mérida. El Informe es realista y demoledor en relación a la situación ambiental. El 40% de los tramos está en alto o medio riesgo:

- Agotamiento de los recursos hídricos: incumplimiento de caudales ecológicos en un 10-30% de los ríos. Problema del Delta.
- Problemas de contaminación: heredados como Flix, pero hay otros. Aunque se está haciendo un esfuerzo en depuración, el problema es el porcino y la ganadería intensiva, muy concentrada.
- Invasión de la cuenca. No se habla de la extracción de gravas, sí de azudes cuya construcción es continua y hay que evaluar su impacto en la vida del río.

Los objetivos son los que marca la DMA. Todos tenemos que hacer un esfuerzo porque son valores positivos: ríos limpios y bien cuidados.

José Luis Alonso:

- El 40% es una cifra sesgada (riesgo alto + medio + en estudio).
- El problema de recursos hay que matizarlo por ríos. Algunos estudios científicos apuntan que es conveniente que los ríos se sequen en estiaje.
- El Delta es la joya de la corona pero es un sistema antropizado, llevándole la contraria al río. Se expulsa el agua salada en verano, al revés que en condiciones naturales.
- Contaminación. El PH es un plan de planes, muchos de ellos autonómicos. Es el caso en materia de regadío y de ganadería (porcino).
- Invasión: tenemos muchas infraestructuras heredadas ¿Qué infraestructuras en desuso deben retirarse? Debe estudiarse sin prejuzgar el resultado concreto del proceso.

Susanna Abella. Sorprende que los caudales ambientales se conceptúen como restricción. Ya hay problemas para conseguir los objetivos medioambientales y además hay demandas históricas. ¿Tiene sentido plantear nuevas demandas? ¿La prioridad es la DMA o los planes de regadío? ¿Qué es un regadío consolidado si nadie riega? No hay personas que se hayan comprometido con el Segarra-Garrigue o el Xerta-Sènia. No se ha cumplido el compromiso de definir el caudal ambiental.

José Luis Alonso. No se plantea incorporar nuevas demandas al PH 98 sino que conservamos y que no de aquel. Respecto a los caudales ecológicos, en el PH vigente, lo que se dice es que el 10% es lo que se tendrá en cuenta como cautela para las concesiones futuras. El MMA quiere aplicar un criterio común que además es una metodología mixta: ambiental – hidrológica. Pero después habrá que llegar a un consenso porque comportará expropiaciones si no llegamos.

La DMA no nos resuelve la demanda que tenemos que poner. Si DMA y PNR chocan habrá que adoptar soluciones: no se trata de qué es prioritario; lo prioritario es la Ley. ¿Hay capacidad para incrementar el regadío, el uso hidroeléctrico? ¿En unos sitios sí y en otros no? Se pretende dar respuestas locales y suficientemente matizadas.

Manel Tomás. Pensamos que no debe incrementarse el regadío. Debe romperse la dinámica que lleva a las CCAA a promover más y más regadío. Nos encontramos con

riegos fantasmas. Si no se para esta dinámica antes del 2015 nos vamos a encontrar una situación inmanejable.

Julián Ezquerro. El tema es aplicar la restricción ambiental y dejar ésto claro a las actividades económicas, lo que no quiere decir que no se amplíen estas actividades. Si con lo que hay pueden ampliarse, adelante. Este enfoque puede ser un incentivo para la moderación.. Hay que acabar con el proteccionismo a determinadas actividades como el regadío.

Luis Tirado. Por delegación de Guido Schmit (ADENA)

- Es más interesante hacer referencia a sustancias tóxicas (que incluyan a los fitosanitarios).
- No segregar, en términos de satisfacción de las demandas, aguas superficiales y subterráneas.
- En el apartado de humedales, la descontaminación también tiene consecuencias económicas que deben ser tenidas en cuenta. No está de acuerdo con que las presiones sobre humedales, salvo el Delta, no sean importantes (se menciona el caso de Gallocanta y algunos de Monegros II).
- Revisión de concesiones. Un punto de partida podría ser la revisión de concesiones en asociación con la modernización, trabajando acuerdos con las CCAA. De esta manera podría ser factibles nuevos regadíos.

Manel Tomás. Si se plantea así es fuente de conflictos. Plantean más bien cambiar de discurso, buscando una vertiente positiva del mensaje ecologista. Definir unas condiciones perdurables en los ríos y los territorios. Esto es complicado. Hay que limitar el monto económico de las concesiones.

Julián Ezquerro. Los aquí presentes defendemos intereses generales: calidad del río y de la cuenca. Las actividades tienen intereses económicos que están muy bien pero no por encima de los generales. La prioridad del abastecimiento no debe incorporar otro tipo de hábitos: jardín inglés, piscina y golf.

Manuel Omedas. Tenemos que ir al no deterioro, implementando actuaciones positivas (EDAR, mejora de regadíos) pero las peticiones de concesiones van a seguir llegando y no se pueden denegar todas. Por ejemplo, ahora llegan muchas peticiones (cuantiosas) de termo-solares. No se puede ser maximalista —salvo quizá en algún tramo de río— y abrir otras posibilidades (por ejemplo, por vía de condiciones y restricciones).

Implantación de caudales medioambientales

José Luis Alonso. El MMA ha sacado tres pliegos para cubrir el cálculo de caudales ecológicos en todo el territorio. La experiencia de la CHE en el Iregua es que las fórmulas son contradictorias y que hay que definir un punto crítico. Puede anticiparse que lo más problemático no sea respetar un caudal mínimo sino evitar que el servicio de los usos fuerce un exceso veraniego que vaya contra el mantenimiento de la fauna. Va a ser difícil.

Susanna Abella. La propuesta del Bajo Ebro (cuyos redactores han participado luego en el grupo de trabajo para la elaboración de la metodología nacional) debería ser concordante con la de la CHE. Se habla de un régimen de caudales, no de un caudal mínimo, teniendo en cuenta el tipo de año hidrológico (seco, húmedo, normal...).

Mariano Mérida. Los conflictos competenciales llevan a la dinámica de todos queremos más, para la que los ecologistas tienen un límite que puede materializarse en los caudales medioambientales. La regulación ha tenido como aspecto positivo la disponibilidad de un caudal mínimo. Los aspectos lúdicos y escénicos del río deben mantenerse y ser tenidos en cuenta a la hora de establecer los caudales ambientales.

José Luis Alonso. El exceso de nitratos también está contribuyendo a la sobreabundancia de vegetación de ribera en algunos tramos. No prejuzgar antes de analizar y bajar a un análisis tramo a tramo (por ejemplo, si los mínimos veraniegos comprometen una vegetación de ribera consolidada). El objetivo de la DMA es recuperar los ecosistemas: ¿qué hacemos con las especies alóctonas?

Julián Ezquerro. Una ventaja de aplicar regímenes, en particular crecidas, sería facilitar el mantenimiento limpio del río. Los sistemas autóctonos son robustos y pueden defenderse si las condiciones son buenas.

Manel Tomás. No olvidarse de los sedimentos en el tema de caudales ambientales.

José Luis Alonso. Las expectativas de las crecidas artificiales se han visto bastante defraudadas.

Susanna Abella. No se han hecho como se debía. Las crecidas naturales no son de 6 horas. Las riadas del año pasado han reducido la proliferación de algas y mosca negra.

José Luis Alonso. El organismo ambiental catalán era de la idea de que habían sido los tratamientos más que la riada. La hidroeléctrica no ha pedido compensaciones por el mantenimiento de caudales ambientales en el Bajo Ebro.

Gestión y control de la contaminación puntual y difusa. Chequeos medioambientales de regadíos.

Manuel Omedas. Incidir en los focos de contaminación urbana e industrial, con independencia de que se cumplan los límites de vertido.

José Luis Alonso. La modernización genera menos ahorro que el aparente porque el retorno se reutiliza aguas abajo. Las eficiencias en parcela son del 55%-60% pero en sistema es del 80%. Lo positivo es que la contaminación en términos absolutos es mucho menor.

Luis Tirado. Las experiencias de Monegros y Bardenas establecen formas de control y autolimpieza (a modo de filtros verdes) muy positivas. Hay un sinnúmero de actuaciones piloto positivas que sería del máximo interés que se trasladaran como propuestas de diseño en nuevos regadíos.

Manel Tomás. Lamentablemente, la principal labor de la CHE en materia de contaminación es la de policía. El problema es de cultura del regadío (que nos está envenenando).

José Luis Alonso. Un grupo ambientalista inició un proyecto piloto de cultivo ecológico en el Delta con poco éxito porque la reducción de rendimientos y los problemas sobrevenidos son importantes. Puede ser más positivo el cultivo integrado, intermedio entre el ecológico y el intensivo.

Mariano Mérida. Será difícil el logro en plazos cortos. Pero es necesario que progrese con una cultura general más ecológica. En el caso del porcino, pueden plantearse limitaciones a la concentración. Se aplican muchos recursos (depuración) sin que se noten demasiado los efectos. Aprovechar los procesos naturales (autodepuración). Como sociedad civil plantear mejoras en el río que tenga un efecto demostración en otros sectores (por ejemplo, recuperar los aceites).

Teresa Duplá. Importancia de la CHE en colaboración con la DGA por las granjas intensivas. Se ha propuesto una moratoria.

Manuel Omedas. Nos hemos reunido con la DGA para el tema de los purines. Para el Maestrazgo (terreno kárstico) la solución no puede ser la aplicación al campo, por lo que hay que ir a la depuración y gestión de fangos. En el canal de Tauste, el terreno es impermeable: la solución apunta a la gestión de purines. Más difícil en las Garrigas. Hacer trajes a medida.

Manel Tomás. El Consejero ha dicho que la carne de cerdo no se toca.

Susanna Abella. Hacer cumplir las leyes y seguir códigos de buenas prácticas aunque tenga un coste.

Manuel Omedas. Las medidas de policía (punitivas) tienen sus limitaciones y también hay que intervenir en positivo. Hay un montón de denuncias. Máximo rigor en terrenos cársticos. En la cubeta del Ebro, las soluciones son distintas.

Julián Ezquerro. Estudiar como poner en valor los residuos y los contaminantes.

Manuel Omedas. Algunas medidas pueden ser eficaces. Buscar economías de escala. Aplicar canon. Abierto a recibir ideas al respecto.

José Luis Alonso. Reducir, reciclar y recuperar. Aumentar la Materia Orgánica en los suelos. Es precisa mucha I+D, reducir la relación Nitrógeno/Carbono. Un problema es el estado de salud del suelo, muy maltratado y con poca investigación. Ninguna de las propuestas sobre la mesa es la solución definitiva. Una apuesta interesante son los filtros verdes, eficaces a partir de 20 m de anchura.

Recuperación de costes.

José Luis Alonso. Deben especificarse y justificarse las excepciones. Se han realizado estudios pero la primera cuestión es qué se incluye: sólo lo que se paga a la Administración; hasta la aplicación en parcela (la modernización obliga a un coste adicional de futuro).

Manuel Omedas. Recuperación de costes financieros: es menor en el abastecimiento que en los regadíos. Las redes están amortizadas. En regadíos, los tradicionales internalizaban muchos costes de mantenimiento (mano de obra, mantenimiento de acequias). Respecto a los costes medioambientales, pensamos que la mejor manera es calcular el coste de sustitución o reutilización (por ejemplo, el caso de Vitoria) o coste de no vertido. A nivel de cuenca se consumen unos 250 hm³ para abastecimiento. En regadíos se ha trabajado en este sentido por vía de la gestión de los retornos de riego. Respecto a coste del recurso, estamos en mantillas. Una aproximación es el coste de oportunidad del agua de riego (no está de acuerdo).

Luis Tirado. ¿Los hipotéticos circuitos cerrados del regadío qué resultado dan?

Manuel Omedas. Depende del gravamen de la contaminación (incluso podría ser asumible). Otra línea de trabajo es la percepción del deterioro. Pero resulta demasiado académico.

Susanna Abella. El método está cojo. El agua del río no se pierde en el mar. No están planteando el valor biológico y los beneficios que genera. Aunque no sepamos calcularlo, debemos seguir trabajando.

Manuel Omedas. Proponednos estudios para el Plan que puedan ir respondiendo los interrogantes.

José Luis Alonso. Del negocio total del agua, la Confederación cubre un 15% de los costes. En el coste ambiental, hay caminos abiertos pero en cuanto a coste del recurso, no hay buenas expectativas.

Julián Ezquerro. ¿y la contaminación difusa?

Manuel Omedas. Nos estamos concentrando en los azarbes.

Gestión y prevención de fenómenos extremos.

José Luis Alonso. Se ha aprobado el Plan de Sequías que se considera abierto. Se está pendiente de la próxima aprobación de la Directiva de Inundaciones. El cambio climático parece que pueda incrementar el efecto de estos fenómenos.

Luis Tirado. Estudiar la capacidad del río para la laminación natural de avenidas, generando ecosistemas muy valiosos.

Manel Tomás. Preocupación porque buena parte de la península tiende al desierto. El problema del futuro es la gestión de la sequía. Si nos creemos que hay un cambio en marcha, hay que adoptar medidas preventivas en el PH que comportan limitaciones: a los usos, a las concesiones. Frenar actuaciones humanas que promueven la sequía. Nos gustaría un plan novedoso y moderno pero sin caer en el riesgo que sea inaplicable. Hablar del Ebro en situación de sequía casi permanente. Ha vuelto el debate de si se hacen infraestructuras de gestión del Delta (compuertas).

Julián Ezquerro. Más que enfrentarse a la sequía hay que plantearse convivir con ella (también con las riadas). Plantear en las nuevas concesiones y en las de abastecimiento, limitaciones al consumo en términos absolutos para no plantear desarrollos inviables.

Manel Tomás. Es más complicado. Las riadas van a ser mayoritariamente controladas y avisadas por la CHE. Recuperar las zonas de inundación. La cuestión son las prioridades que se establecen (por ejemplo, ¿se deben atender las reclamaciones de los olivareros para riegos de apoyo?). Estudios para definir las prioridades que deberían ser discutibles, aunque se entiende que políticamente es muy complicado tocar las concesiones. ¿Cómo proteger el Delta en un contexto de sequía? Quizá el PH es una opción para ofrecer soluciones a largo plazo. La CHE tiene que ayudar a centrar el debate. Este Plan es el Plan de la sequía y del cambio climático.

José Luis Alonso. Es un debate que no se puede resolver de aquí al 2009 pero cuya importancia se reconoce. Hay que asumir que los ecosistemas van a cambiar. ¿La cuestión es hasta qué punto debemos incidir en ese cambio? Si tenemos que replantear la ordenación del territorio, deberíamos hacer, cuando menos, una retirada ordenada. Los grandes modelos están de acuerdos en las tendencias pero no llegan a ser territorialmente específicos. Aplicamos el principio de precaución con unas cifras provisionales. Es un debate de futuro pero no estamos en condiciones de cerrarlo.

Manel Tomás. Las opciones son muchas ¿podríamos volver a la situación pre-embalses?

José Luis Alonso. ¿y qué hacemos con la población asentada?

Susanna Abella. Buenas condiciones para el Delta se transmiten río arriba. Sobre las zonas inundables, el problema es frecuentemente que hemos construido en zonas indebidas. Seguimos haciendo infraestructuras en sitios semejantes. Hay que hacer entender a la gente que el río no es un canal, con dosis de pedagogía.

José Luis Alonso. En muchos pueblos, puede decirse que no se ve un edificio de más de 100 años en zona inundable. Se va a presentar la cartografía de zonas inundables y colgarlo en la web. La CHE sólo tiene que informar en zona de policía y, en tal caso, siempre se incluye la Directriz de inundaciones (qué usos se pueden admitir y cuáles no). También está colgado el vuelo del año 1927, muy ilustrativo.

Teresa Duplá. Llama la atención que nos tranquilice un supuesto principio de precaución aplicado en las sequías. No estamos actuando de acuerdo a tal principio, por ejemplo, ni en la expansión de Zaragoza y la proliferación de campos de golf.

Julián Ezquerro. Recomendaciones en zonas de corriente no continua, que son las más peligrosas.

José Luis Alonso. Los temas de urbanismo son municipales con supervisión autonómica.

Mariano Mérida. Hay que dejar espacios de libertad a los ríos. Parece que hay intención de experimentar con compras de terrenos que garanticen estas zonas de expansión. ¿Qué pasa con la delimitación del Dominio Público Hidráulico? El PORN del Ebro (desde Zaragoza a Mequinenza) presenta una zonificación de usos que sería deseable que se extendiera.

José Luis Alonso. Se va a hacer una comisión técnica con participación pública que veremos como funciona. Se han encargado estudios de delimitación del DPH. Es un proceso lento y con fuerte componente conflictiva con los propietarios. Son expedientes

que duran 8 o 10 años. Respecto al PORN, es un avance pero de cara al Plan la zonificación va a resolver pocas cosas porque, por ejemplo, en LICs y ZEPAs ya sabíamos que no se podía hacer nada.

Reservas naturales fluviales

José Luis Alonso. Estamos trabajando pero consideramos que vuestras aportaciones deben ser muy valiosas.

Manuel Omedas. Haremos alguna propuesta y hablaremos sobre ella.

Luis Tirado. Aportaremos también propuestas de corredores biológicos.

Mariano Mérida. Los ríos tiene una extraordinaria capacidad de regeneración si eliminamos obstáculos (en los que, por lo demás, encuentran su mejor hábitat las especies alóctonas). Otra preocupación son los sotos que no reciben el agua suficiente.

José Luis Alonso. Los regantes han comentado que en determinadas zonas no deberíamos modernizar porque podemos eliminar ecosistemas artificiales pero valiosos. ¿Cómo podemos aumentar la capacidad de resistencia al cambio?

Luis Tirado. Estamos en un área mediterránea en la que los ecosistemas tienen una capacidad de adaptación notable.

Agua y energía.

José Luis Alonso. Tenemos importantes incertidumbres, aunque parece un tema que puede ser relevante. ¿Son eficientes? ¿Son económicamente rentables? Los balances energéticos pueden no ser positivos. También habrá que tratar otros tipos de energía y su incidencia, por ejemplo, las huertas solares.

Mariano Mérida. Los saltos reversibles se convierten casi en usuarios consuntivos.

Infraestructuras

José Luis Alonso. Respecto a las de regulación, nuestra postura es mantener las iniciadas y algunas resultantes de acuerdos. En otro tipo de infraestructuras básicas, los ecologistas pueden aportar ideas.

Manel Tomás. Van a presentar una serie de infraestructuras a desmantelar y/o no realizar. También vamos a plantear infraestructuras en positivo.

Julián Ezquerro. La postura es clara y razonada, proponiendo alternativas y soluciones. Vamos a seguir en esa lucha.

Mariano Mérida. ¿podría citar alguna infraestructura?

José Luis Alonso. Alternativa a Biscarrues, presa de San Salvador, pequeñas presas en el Matarraña, Enciso, Yesa ...

Mariano Mérida La propuesta del Mularroya va a enfrentar mucha oposición.

José Luis Alonso. La postura oficial es no renunciar a las obras en marcha.

Luis Tirado. Aprovecha para solicitar representación en la Comisión de desembalse.

José Luis Alonso. En principio requiere reforma de Ley.

Se levanta la sesión a las 21:00 h.

Nº Reunión:	07	REGANTES
		Fecha: 12-Noviembre-07
Nº Asistentes:	18	Lugar Reunión: ZARAGOZA

ASISTENTES

José Luis Alonso	Presidente CH Ebro
Manuel Omedas Margelí	Jefe OPH Ebro
Rogelio Galván Plaza	OPH Ebro
Ángel Lasheras	Canal Imperial de Aragón
César Trillo Guardia	Comunidad General de Riegos del Alto Aragón
Luis Ciudad	Canal de Bardenas
Ramón Carnet	Canal de Urgel
Enrique Caltenaiz	Canal de Lodosa
José Luis Pérez González	Comunidad General del Canal de Aragón y Cataluña
José Luis Laguarda Lagunas	Sindicato Central del Guadalope
Manuel Masia	Canal Margen Derecha del Ebro (Delta)
Ramón Piqué	Canal de Pinyana
José Francisco Berna	Canal de Tauste
Jesús Ángel Lamuela Sánchez	Junta Central de Usuarios del Jalón
Antonio Uget	Sindicato de la Peña
Jorge González	Universidad Nacional Autónoma de Méjico
Chaime Marcuello	Universidad de Zaragoza
Carlos Benítez Sanz	Intecsa-Inarsa

OBJETIVOS

La reunión se planteaba con los siguientes objetivos:

- 1) Empezar a debatir sobre los temas importantes y las grandes medidas que debe contener el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro.
- 2) Conocer la visión de los usuarios de riego (comunidades de regantes) sobre los grandes problemas de la gestión del agua en la cuenca y sus soluciones.

RESUMEN

La **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO** expone el calendario de trabajo para la redacción del nuevo Plan Hidrológico [PH] de la cuenca del Ebro y los distintos hitos del proceso, en el marco de implementación de la Directiva Marco de Aguas [DMA]. En este momento, se está elaborando el documento ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES que habrá de ser entregado en marzo de 2008. Se presenta un índice temático como guía para el debate y, en el desarrollo del mismo, se van avanzando resultados preliminares del proceso, criterios y programas de trabajo, tanto propios como emanados del Ministerio de Medio Ambiente [MMA]. Se intercambian opiniones con los asistentes y se contestan, en la medida de lo posible, las dudas planteadas. Se solicita del colectivo de regantes colaboración en forma de documentos e informes que permitan concretar actuaciones y avalar los argumentos y expectativas del sector en torno al plan.

De las intervenciones que se detallan más adelante pueden extraerse una serie de inquietudes y posicionamientos generales de las **COMUNIDADES DE REGANTES**:

- Las actuaciones de **ampliación del regadío** deberán asociarse a nuevas regulaciones, cuyos beneficiarios deben quedar claramente establecidos. Debe clarificarse como se conceptúan los regadíos contemplados en los planes en marcha y los riegos expectantes que cuentan con Declaración de Interés Nacional.
- Las **dotaciones de riego** del PH de 1998 se consideran válidas. En su caso, el ahorro obtenido por modernización debería repercutir en una intensificación de los cultivos, en línea con los productos que la sociedad demanda.
- Las **actuaciones de modernización** deben atender a la variada casuística del regadío del Ebro, especialmente a sus efectos en la eficiencia global del sistema y en el medio ambiente y a su coste.
- El **regadío actúa como digestor** de buena parte de los residuos del complejo agroalimentario del Ebro. Éste y otros impactos ambientales positivos deben ser puestos en valor de cara a la sociedad.
- El grado de **recuperación de costes** de los servicios del agua en este sector es alto, máxime si se tienen en cuenta todos los costes asociados al riego. Se expresa preocupación por posibles interpretaciones maximalistas de este principio.
- En la determinación de los **caudales ambientales** debe tenerse en cuenta cuál sería el comportamiento natural de los ríos en ausencia de regulación. Afrontar la cuestión con flexibilidad y voluntad de concertación entre los agentes y administraciones implicadas.

CONTENIDO DE LA REUNIÓN

José Luis Alonso. El proceso de participación pública está siguiendo dos enfoques: territorial (22 zonas); visión de conjunto mediante reuniones sectoriales. El proceso está resultando fructífero. Tiene que vehicularse mediante una representación de cada tipo de usuarios (no sería posible contar con la Asamblea de Usuarios). Se espera de los asistentes que aporten documentos / propuestas concretas. La redacción del Plan debe completarse en 2009, habiendo otros hitos intermedios: en concreto, el Esquema de Temas Importantes puede concluirse en torno al final de presente año, si bien el Ministerio contempla su finalización para el conjunto de cuencas en 03/2007. Agradece el importante esfuerzo desplegado por la OPH y pide concisión en las intervenciones.

Rogelio Galván presenta el proceso de la DMA y, en concreto el ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES que debe establecer cuales son las cuestiones clave en el nuevo ciclo de planificación. Se entrega a los presentes una copia del borrador de documento elaborado que sintetiza los grandes problemas, marcando las pautas de desarrollo del futuro Plan.

Manuel Omedas indica que la intención es elaborar unas fichas que puedan evolucionar para convertirse en artículos del PH. Se proponen 9 temas de debate para irlos tratando sucesivamente.

[Demanda de agua para el regadío a los horizontes 2015 y 2025](#)

Manuel Omedas expone que en la redacción del Informe del Artículo 5 ya planteaba la singularidad del Ebro, anticipando que las demandas iban a crecer. Esta reflexión ya se ha introducido en mesas anteriores. Una de los aspectos entre los que hay que realizar mayor esfuerzo es la definición y descripción de unidades de demanda que, en definitiva, comporta la justificación de para qué se quiere el agua. Se ha llevado a cabo en el Jalón.

César Trillo indica que, en principio, las demandas futuras resultarían de aplicar las dotaciones —no deberían bajarse las del PH 98 (las demandas brutas en embalse se traducen en parcela en unos 7.500 m³/ha. La prioridad es defender la garantía de riego para los riegos actuales y no llevar al Plan demandas que no resulte realista contemplar en las circunstancias actuales; si no se puede servir una demanda, mejor no incluirla. Se aproxima una agricultura muy empresarial para la que la garantía es cada vez más importante.

José Luis Alonso pregunta a **César Trillo**, dejando aparte el concepto formal, qué quiere decir para él garantía.

César Trillo responde que las explotaciones están tomando un tamaño considerable que comporta afrontar inversiones importantes, de rango empresarial. Si no se dispone de agua razonablemente garantizada puede ser imposible afrontar los pagos. Es necesario que el Plan sea claro y ceñirse a lo posible: ¿Cuánto regadío puede asumir el Ebro? ¿Con qué infraestructuras? En Riegos del Alto Aragón no se sale del atasco.

Manuel Omedas La intención es ligar cualquier nuevo desarrollo a infraestructuras concretas. Recuerda que la OPH tiene entre 600 y 700 peticiones anuales de nuevas concesiones.

César Trillo insiste en que debe clarificarse lo que tenemos hoy. En cuanto a los nuevos riegos, aclarar qué infraestructuras son viables, cuántas hectáreas pueden regarse y, por último, que se pongan en marcha sólo cuando estén operativas las nuevas obras.

El resto de los usuarios muestra su acuerdo con la postura de **César Trillo**.

José Luis Pérez indica, no obstante que la pregunta del regadío futuro debiera ser la última de la relación porque el resto de las cuestiones condicionan esta respuesta.

Manuel Omedas recuerda que el PH 98 recogía unas 531.000 nuevas hectáreas, superficies que han tenido un desarrollo muy desigual en las diversas CCAA. Plantea

como hipótesis un horizonte de en torno a un millón de hectáreas de las que 800.000 estarían bien estructuradas y tecnificadas. Siempre en coordinación con las CCAA, que son las competentes en materia de regadío.

César Trillo propone incluir en el articulado una frase con el siguiente contenido: “Ninguna nueva transformación se pondrá en marcha hasta que las nuevas infraestructuras que la suministran estén operativas”. Algún freno hay que poner. En términos de RAA, por ejemplo, se indicaría lo que haría falta para regar la Hoya de Huesca y Monegros II.

José Luis Alonso señala que el MMA ha incluido una modificación legal para condicionar nuevos desarrollos urbanísticos a la preparación de un informe vinculante que garantice la disponibilidad de recursos. Puede que en el futuro una obligación de este tipo podría aplicarse a los regadíos. (a título personal, él es favorable).

Manuel Omedas. Respecto al cambio climático (preocupación manifestada anteriormente por los regantes), indica que se trabaja desde el Ministerio con reducciones del 5% de la precipitación media al horizonte 2030, aunque estudios de la propia CHE arrojan resultados sensiblemente más pesimistas en la margen derecha.

José Luis Pérez plantea la cuestión administrativa de cómo habrían de ser tenidos en cuenta los regadíos expectantes. Por otra parte, planteada la cuestión en estos términos (garantías inciertas asociadas al cambio climático) ¿quieren seguir adelante?

César Trillo señala que los regadíos pendientes de completar (caso de Monegros II) habrían de tener una consideración diferente.

Ramón Carnet (Canal de Urgel) opina que el orden de los temas no es relevante. Por otra parte, también apoya la idea de que las dotaciones, con independencia de su cumplimiento siguen siendo buenas. Es importante que, ante la incertidumbre sobre si habrá agua para todos, el Plan no enfrente a los regantes.

Luis Ciudad, representante del Canal de Bardenas, incide en que los agricultores quieren ofrecer a la sociedad los productos que la sociedad demanda que requieren dotaciones mayores que las que se planificaron en la implantación del sistema (más extensivos). Además en el curso del canal se atienden otros usos: ganadería, industria ... Bardenas está impugnado concesiones en el Aragón que afectan su capacidad de atender a sus demandas reales. Cuando el sistema está apurado no deben detraerse recursos aguas arriba del embalse. Por último, pregunta ¿las dotaciones del nuevo Plan son las que ahora se necesitan o las anteriores?

Jesús Ángel Lamuela. Aplicando al caso del Jalón indica que las tipologías de demanda son muy variables como consecuencia de los 800 m de desnivel que hay entre cabecera y desembocadura. Es importante servir agua en cantidad y calidad, y tender a una gestión conjunta (y legislación integrada) de las aguas superficiales y subterráneas.

Manuel Omedas. Se está trabajando en la elaboración de mapas, con la intención de fijar una regulación interna mínima por tramos (en términos de días de consumo), de manera que las solicitudes de concesión se acompañen del proyecto de una regulación interna mínima. Se hace consciente al peticionario de la necesidad de esta regulación y, en su caso, puede ser disuasorio.

En cuanto a las aguas subterráneas, se diferencian los acuíferos cársticos, de respuesta inmediata, y los aluviales estrechamente interrelacionados con los ríos. En ambos casos, el comportamiento se asimila al de los recursos superficiales.

César Trillo insiste en el problema que crean las tomas aguas arriba de los embalses, en los riegos servidos por éstos. Por otra parte, puede hablarse de la concesión de los excedentes invernales tras considerar los caudales ecológicos pero evitando enmascarar nuevos usuarios en la componente ecológica. Que sólo se puedan aprovechar cuando se produzcan vertidos.

Manuel Omedas. En determinados tramos se pretende prescribir la incorporación de nuevos concesionarios a las comunidades de usuarios ya implantados. En su defecto, aplicaría que se dotase de una regulación igual o superior. Y por supuesto, con carácter subsidiario. De momento es sólo una idea, una línea de trabajo.

César Trillo. Debe promoverse el consenso entre regantes y CCAA y, en su caso, plantear nuevos regadíos con criterio. Por ejemplo, no planificar riegos en zonas en las que cuando estén terminadas no van a quedar agricultores suficientes para explotarlos.

Enrique Caltenaiz (Canal de Lodosa). Deben discriminarse claramente los riegos actuales y futuros, y dentro de los actuales, considerar la modernización. En Lodosa, que cubría en principio tres CCAA, resulta que Navarra ha desarrollado los riegos, La Rioja está empezando y en Aragón no hay nada. A efectos del servicio de las demandas, la consideración del PH no puede ser la misma. Por otra parte, constatar que la agricultura familiar tiende a desaparecer y los usuarios del nuevo regadío serán empresas que sólo buscan fincas grandes capaces de mantener una relación de suministro con la industria. Estos últimos años sólo se ha podido regar gracias a Itoiz

José Luis Laguarda (Guadalope). En el Guadalope hay regantes expectantes que tuvieron Declaración de Interés Nacional en 1964 y que si no riegan es por falta de inversión pública. ¿son regantes nuevos?

Manuel Omedas. Concretamente en el Guadalope, cualquier ampliación de riegos, debería ligarse a una liberación de recursos en la cuenca baja mediante elevaciones del Ebro.

José Luis Alonso. Si se mantienen las perspectivas del plan vigente, es cuestionable que vayan a cuadrar todas las cifras.

Manuel Masiá: Se están dando muchas concesiones y se afecta a la desembocadura. Si no hay regulación no se deben dar concesiones

Ramón Carnet. Si no hay regulación, no podrá haber nuevos riegos.

José Francisco Berna. Para cada hectárea de regadío, debería fijarse una dotación standard no limitativa (por ejemplo, lo necesario para el riego de alfalfa). Respecto a las regulaciones, hay que hacerlas en cabecera, las pequeñas balsas no son una solución y no deberían contabilizarse como regulación.

José Luis Alonso. Propuestas de tipo maximalista comportarían, en la práctica, reducciones sistemáticas en todas las zonas.

Infraestructuras básicas

Ángel Lasheras. En el eje del Ebro hay tres sistemas (Imperial, Tauste y Lodosa) que dependen del embalse del Ebro. Las demandas han crecido, incorporando las ambientales y los trasvases intercuencas a Cantabria y el Gran Bilbao, sin más aportación adicional significativa regulada que la de Itoiz (en los últimos años) y otras menores, como Alloz, Iregua y Arga. Las demandas siguen creciendo y hay que pensar en nuevas regulaciones.

José Luis Alonso. Aclarar que el Gran Bilbao toma del sistema Zadorra no del embalse del Ebro. Respecto al trasvase a Santander, es reversible y el balance hiperanual es equilibrado. ¿Existe algún punto en el que, con realismo, pueda plantearse un embalse de estas características? La respuesta es que no, se inundarían paisajes de gran valor natural y surgirían conflictos entre CCAA. Al menos en el horizonte de la planificación actual, debe contarse con la infraestructura actual, los proyectos que ya están en marcha y algunos embalses de menor entidad acordados recientemente.

César Trillo. Hemos realizado un trabajo en el que detallamos las infraestructuras que consideramos necesarias, por sistemas. Comparte la necesidad de realismo y apunta ciertas dudas sobre el cumplimiento de los acuerdos. Es importante trabajar el consenso con las CCAA y concretar con claridad quiénes son los beneficiarios de cada actuación. Y que en

ningún caso, el beneficio de nuevas hectáreas se haga a costa de un perjuicio para las preexistentes.

Están preparando un documento que incluirá fichas con propuestas detalladas de actuación, incluso con valoración presupuestaria.

Ángel Lasheras. Los sistemas del Ebro se ven afectados por cualquier detracción en las cabeceras, que merma sus disponibilidades, por lo que las concesiones que se otorgan impiden que llegue agua al eje. Como embalses sólo cuenta con el Ebro e Itoiz (transitoriamente).

Manuel Omedas. Se había contemplado el embalse de Remolinos pero fue rechazado por la Junta de Castilla y León. Plantea la posibilidad de un embalse similar a La Loteta.

Ángel Lasheras. Es necesario debatir para encontrar un consenso.

José Francisco Berna. Deberían hacerse las obras donde sea más conveniente con independencia de cual sea la CA.

Ángel Lasheras. Deben buscarse otros vasos a lo largo del canal. Estos puntos existen.

José Luis Alonso. Sería conveniente que se concretaran las propuestas. Siempre es un problema generar agravios o confrontación entre CCAA. Por otra parte, ya hay un importante volumen de regulación en balsas (unos 100 hm³ en la cuenca) que deben ser tenidas en cuenta para la gestión de las CCRR (en la medida en que haya reservas en la zona regable, no desembalsar).

Enrique Caltenaiz. Es presidente de una Comunidad de Base, Huertas Mayores, que administra embalses propios, de financiación privada que se llenan en invierno (o cuando se puede). Nadie debe intervenir en esta gestión.

José Luis Alonso. Aclara que no pretende que estos embalses sean gestionados por la CHE, sino tener en cuenta esta información para una gestión más eficiente del sistema.

Luis Ciudad. En Bardenas, hay normas de funcionamiento interno que hacen referencia a la situación de las balsas de las comunidades de base y de la comunidad general. Los volúmenes almacenados entran en el cómputo del reparto de aguas.

César Trillo. Deben diferenciarse los distintos niveles: regante, comunidad de base y comunidad general. Si a los particulares se les dice que hay que contabilizar el agua, ¿para qué se ha gastado el dinero? En RAA, no se computa en el cupo, el agua entre el fin de la campaña de riego y el inicio de la siguiente.

Ramón Carnet. En los años más secos, las balsas de riego han permitido dar agua a los servicios municipales. Por otra parte, hay que recordar que se construyen para mejorar la eficiencia.

José Luis Pérez. El volumen de las balsas privadas suele ser del orden de 0,5 hm³/1.000 ha, o sea, unos 500 m³/ha que equivalen a medio riego. En realidad, con estas balsas lo que se consigue es absorber caudales que, en su ausencia, se hubieran vertido y es agua que, en general, se factura en alta. Hay que tener en cuenta que los cultivos no son todos iguales (puede pedirse en primavera para regar en verano).

Gestión y control de retornos

Manuel Omedas. En líneas generales, como se aprecia en el mapa que se adjunta en el dossier, el estado de las masas de agua es bueno en Pirineos y Sistema Ibérico. Un 14 % de las masas están “en estudio”. Por otra parte, en el PH 98 se trabajó con eficiencias del 60% mientras que trabajos más recientes podrían indicar que las eficiencias son mejores (llegando al 80-85%).

José Luis Alonso. Al considerar el efecto de la modernización, hemos observado la importancia de contabilizar por sistemas, dado que la eficiencia es muy variable en función del ámbito considerado, pasando de un 60% en parcela a un 80% en términos de

sistema al ocurrir una reutilización interna. La modernización no es la panacea y debe analizarse su conveniencia caso por caso.

Luis Ciudad. Completamente de acuerdo. En cualquier caso, en Bardenas estamos en un baremo aceptable. La cosa no es tan grave aunque debemos seguir mejorando.

Manuel Omedas. Estas cuestiones pueden demostrarse con estudios e inversiones: ¿cómo debemos hacer estos chequeos ambientales de los retornos? ¿cómo deben reintegrarse los retornos en el sistema?

César Trillo. Llegar a la eficiencia del 80% partiendo de la del PH 98 (60%) no ha sido gratis. No deberían bajarse las dotaciones de manera que el uso de los recursos quede en el regadío, que ha protagonizado el esfuerzo de modernización.

Manuel Omedas. Informa de que el MMA ha realizado un estudio propio de dotaciones que ha repartido a las distintas confederaciones. En el Ebro, en principio, se es partidario de no cambiar.

Luis Ciudad. Tenemos que ir a una agricultura moderna, que requiere dotaciones más altas y mejores garantías.

César Trillo. Para poder pagar las obras de modernización hace falta agua. Además los riegos eficientes moderan la contaminación. Debemos potenciar la imagen positiva del regadío como digestor ambiental y como sumidero de CO₂. La agricultura está digiriendo, en buena medida, los residuos de la ganadería y de la industria cárnica. El análisis de las causas de la contaminación puntual / difusa es de gran interés y los regantes quieren participar en el proceso, estar en esa medición.

Manuel Omedas. En cuanto al papel de las CCRR como generadoras de contaminación difusa, hay que recordar que la tarea fundamental que nos impone la DMA es definir objetivos (habrá excepciones) y siempre evitar el deterioro. En función de los chequeos y la modernización debemos evaluar hasta donde van a llegar las mejoras.

Ramón Carnet. Hay que clarificar, con las CCAA, la contribución de las EDAR, cuyos rendimientos son bajos (aunque cumplan los límites legales) además de que sigue habiendo vertidos en bruto.

Manuel Omedas. En el futuro, todas las EDAR por encima de Mequinenza han de tener terciario (N y P) en las poblaciones de más de 10.000 habitantes.

Ángel Lasheras. Los tres sistemas del Ebro se asientan sobre terrazas elevadas, el riego es a manta y la dimensión de la explotación es pequeña, condiciones que hacen difícil la modernización. Además juegan un papel de filtros verdes que se perdería si el riego fuera por aspersión. Por tanto, bajar las dotaciones sería catastrófico.

Manuel Omedas. Con la ayuda de los regantes, debemos determinar en qué casos conviene mantener las fórmulas tradicionales. Un ejemplo, las acequias de tierra en los riegos de cabecera del Segre.

Ángel Lasheras. Cada zona debe modernizarse de acuerdo a sus circunstancias.

Jesús Ángel Lamuela. ¿Quién es el causante de que determinadas masas estén sujetas a riesgo alto? Sin el regadío estos riesgos serían aún mayores (por su papel digestor).

Manuel Omedas. Las CCRR también pueden ayudarnos a establecer qué tipo de chequeo medioambiental es preciso en cada caso y valorar las partidas presupuestarias que serían necesarias.

Manuel Masía. Plantea el problema de la salinidad.

Manuel Omedas. Frente a los temores de que los nuevos regadíos pudieran tener un gran impacto sobre la salinidad del Ebro, el problema parece menos grave a juzgar por los contenidos salinos de los retornos que se van analizando

Manuel Masía. Informa de que los humedales en la zona del Delta están totalmente salinizados (caso de la Plana de Gavá) y contaminados por fertilizantes.

Caudales medioambientales

José Luis Alonso. Se trata de una piedra clave. La solución de este tema requiere armonizar muchas sensibilidades. Se pretende que sea un proceso participativo. Serán necesarios, por ejemplo, acuerdos entre los departamentos medioambientales y agrícolas de las CCAA. Por otra parte, el régimen hidrológico aguas abajo de los embalses ha cambiado radicalmente y así, en el Delta, se ha invertido la dinámica estacional dulce/salado. Hay que ser consciente de que, en muchos tramos, los nuevos caudales medioambientales van a ser mayores.

Manuel Omedas. La CHE ha trabajado en el Iregua y la conclusión es que el óptimo ambiental está reñido con el social y el económico. El MMA ha elaborado una metodología única que va a ser aplicada a toda España y va a sacar a concurso tres pliegos que se reparten el territorio nacional. Sabemos ya que los caudales serán modulados y que se van a diferenciar en función del tipo de año: normal, seco, húmedo. Finalmente, se buscará la concertación.

César Trillo. El caudal más ambiental es el que lleva el río y hay ríos que, en condiciones naturales, se secan. En la margen izquierda, los caudales ambientales no deberían ser un gran problema pero sí en la margen derecha. ¿Tiene sentido desembalsar en un río que, aguas arriba del embalse está seco? En cualquier caso, si deben reservarse caudales afectando concesiones, habrán de ser expropiados, aunque soy partidario de que no se llegue a tal extremo.

José Luis Alonso. En determinados tramos, el problema puede ser que los caudales circulantes, liberados para atender usos aguas abajo, sean excesivos para el mantenimiento de la vida piscícola.

Manuel Masiá. Los regantes deberíamos tener estudios propios (podría encargarse FENACORE).

César Trillo. En RAA se está trabajando en un estudio propio con el profesor Revilla de la Universidad de Cantabria. Hay que afrontar el tema con flexibilidad, pero al mismo tiempo debe evitarse convertir el río en un canal.

José Luis Alonso. Recordar que el proceso de cálculo va a ser homogéneo en toda España y que habrá un proceso de concertación en el que habrá que andar de la mano de las CCAA.

Ángel Lasheras. En el Iregua, se acordó soltar 10m³/s entre determinadas fechas. Medioambientalmente, no era saludable.

Manuel Masiá. En el Delta se manejan muchas cifras de caudal. Hemos pasado de 115-130 hm³/mes a 300-400 hm³/mes.

Recuperación de costes de los servicios del agua

José Luis Alonso. Hay que justificar las excepciones a la aplicación del principio de recuperación de costes.

Manuel Omedas. Hasta el momento, se ha hecho un buen trabajo, partiendo de los datos y cifras suministrados por los regantes. Debemos seguir en esta línea.

César Trillo. La intención de los regantes es hacer un trabajo sobre este tema. Se asume que se debe incorporar este criterio de recuperación en las zonas estatales. Deben estimarse todos los costes implicados en el riego y también los necesarios para la modernización, demostrando que la factura de la Confederación es pequeña en relación a todos los costes implicados. Regar no es barato. Con todo, la agricultura del Ebro no puede compararse con los invernaderos de Almería y no pueda pagar precios de 0,19 €/m³.

José Luis Pérez. Es un tema muy delicado y preocupante. Procede a la lectura del documento provisional que se ha circulado en lo que se refiere al abastecimiento.

Manuel Omedas. Recuerda que en el Informe del Artículo 5 enviado a Bruselas, se refería un nivel de recuperación del 80% en el caso del regadío y del 58% en el abastecimiento.

José Luis Alonso. ¿la subvención debe ser recuperada? En cualquier caso, hay que tener en cuenta que la inversión tiene que ser repuesta en unos años, de manera que, o se confía en que llegará una nueva subvención o bien se hacen provisiones para amortizar las obras y disponer de dinero para reponerlas al final de su vida útil.

José Luis Pérez. Lo que exige la DMA es que la aportación del Estado se recupere. No dice que las comunidades tengan que repercutir sus propios costes. Cuando pagamos el 4% de canon estamos pagando la infraestructura y no tenemos por qué amortizarlo. Las acequias tradicionales no pagan al Estado. Por último, no debe repercutirse una inversión para modernizar su explotación, que beneficia a un joven agricultor y que le es otorgada por serlo (joven agricultor).

Manuel Omedas. En inversiones que han sido subvencionadas por el FEOGA ¿debe recuperarse también el 85% de subvención o sólo el 15%?

José Luis Alonso. Aconseja a los regantes que soliciten informes jurídicos que avalen sus tesis. En cualquier caso, la recuperación de costes no tiene que ser del 100%.

Ramón Carnet. ¿Qué están haciendo el resto de EEMM? Otra cuestión: hay usuarios que no pagan canon pese a beneficiarse de las obras de regulación.

César Trillo. En Grecia no pagan las infraestructuras.

José Luis Alonso. Deben hacerse referencias a los usuarios indirectos.

Jesús Ángel Lamuela. La recuperación debe tener en cuenta criterios sociales. El problema debe afrontarse con flexibilidad.

César Trillo. Debemos trabajar en fijar el coste del agua con transparencia pero eso no quiere decir que sea para recuperarlo. Precio de agua y recuperación son conceptos distintos. Los ingenieros de RAA participan en la gestión del río, gestión que ofrece beneficios a toda la sociedad.

Ángel Lasheras. ¿Qué ocurre con la recuperación del coste de las infraestructuras que datan de otra época? Por otra parte, en casos de sequía se dispara el coste del agua, a la vez que baja la producción: ¿Cómo se conceptúa este efecto en la recuperación de costes?

Agua y energía

José Luis Alonso. Se han encargado algunos estudios sobre los cultivos energéticos. Hoy por hoy, se mantiene como un factor de incertidumbre. Parece ser que el balance energético de estos cultivos puede ser negativo. Para afinar estos análisis, será conveniente la colaboración de los regantes.

César Trillo. Llevaron a cabo un estudio pero los números han cambiado mucho. En principio, parece una energía cara pero también es cierto que estos cultivos pueden jugar un papel en el control del precio del crudo.

Ramón Piqué. Hablando de usos industriales e hidroeléctricos, hay que decir que hay una convivencia no exenta de enfrentamientos. El PH debe contemplar prioridades de asignación claras que eviten que haya que recurrir a los tribunales. Manifiesta el temor de que el Estado quiera primar a la producción de energía a costa del regadío.

José Luis Alonso. En general se llega a consensos. Los problemas de este estilo son raros en el conjunto de la cuenca

Ramón Piqué. Pero aparecen cuando hay déficit.

José Luis Alonso. Lógicamente, los hidroeléctricos defienden sus intereses y piden, en su caso, compensaciones. Pero hay que decir que la CHE ha contado con su apoyo en casos en los que ha sido necesario acudir a desembalses para mantenimiento medioambiental.

La reunión concluye a las 14:30.

Nº Reunión:	08	HIDROELÉCTRICOS
		Fecha: 13-Noviembre-07
Nº Asistentes:	20	Lugar Reunión: ZARAGOZA

ASISTENTES

José Luis Alonso	Presidente CH Ebro
Manuel Omedas Margelí	Jefe OPH Ebro
Rogelio Galván Plaza	OPH Ebro
Luis Eduardo Félez Gutiérrez	Endesa Generación, S.A.
Ángel García Quintal	Endesa Generación, S.A.
Clemente Prieto Hernández	Iberdrola Generación, S.A.
Manuel Lizondo Blesa	Asociación Nuclear
Jaime Solé	ENH Acción
Jesús Aldariz Martín	Nuclenor
Manuel de Delàs	APPA
Albert Vallejo Barba	APPA
Julio César Fuentes Calvo	Endesa Generación, S.A.
José Miguel Villarig	Molinos de Ebro
Javier Treviño Izquierdo	Red Eléctrica de España
José Ignacio Lallana	Red Eléctrica de España
Vicente Sanchís Ahulló	Iberdrola
David Martínez Fernández	Iberdrola
Jorge González	Universidad Nacional Autónoma de Méjico
Chaime Marcuello	Universidad de Zaragoza
Carlos Benítez Sanz	Intecsa-Inarsa

OBJETIVOS

La reunión se planteaba con los siguientes objetivos:

- 1) Empezar a debatir sobre los temas importantes y las grandes medidas que debe contener el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro.
- 2) Conocer la visión de los usuarios energéticos sobre los grandes problemas de la gestión del agua en la cuenca y sus soluciones.

RESUMEN

La **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO** expone el calendario de trabajo para la redacción del nuevo Plan Hidrológico [PH] de la cuenca del Ebro y los distintos hitos del proceso, en el marco de implementación de la Directiva Marco de Aguas [DMA]. En este momento, se está elaborando el documento ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES que habrá de ser entregado en marzo de 2008. Se presenta un índice temático como guía para el debate y, en el desarrollo del mismo, se van avanzando tanto resultados preliminares del proceso como criterios y programas de trabajo, tanto propios como emanados del Ministerio de Medio Ambiente [MMA]. Se intercambian opiniones con los asistentes y se contestan, en la medida de lo posible, las dudas planteadas. Se solicita de los usuarios energéticos colaboración en forma de documentos e informes que permitan concretar actuaciones y avalar los argumentos y expectativas del sector en torno al plan.

De las intervenciones que se detallan más adelante pueden extraerse una serie de inquietudes y posicionamientos generales de los **USUARIOS ENERGÉTICOS**:

- Los usuarios energéticos defienden la **importancia de los usos energéticos** en un contexto de incremento del consumo y fuerte dependencia exterior. Se destaca la **posición estratégica del Ebro** en el centro de gravedad de la actividad económica española, que augura abundantes proyectos en el marco del juego del mercado. Todas las fuentes de energía son necesarias y no pueden desdeñarse actuaciones menores.
- En particular, la **energía hidroeléctrica** es renovable, no genera CO₂ y es también almacenable. Todavía hay potencial de expansión pero difícilmente compatible con otros usos y con las futuras "reservas fluviales". Se solicita **claridad en el contenido del PH** para evitar iniciar tramitaciones de posibles concesiones que estén condenadas al fracaso. Respecto a concesiones materializadas habrían de revisarse los proyectos en el nuevo marco sectorial. Otra vía de trabajo son las centrales reversibles (contraembalse-bombeo) pero tienen problemas de impacto ambiental, de rentabilidad y administrativos.
- Cabe pensar en una sensible expansión de la energía **Solar-Térmica**, pero su requerimiento hídrico es considerable ($\geq 1 \text{ hm}^3/50 \text{ MW}$). También seguirá el crecimiento de las instalaciones de **Ciclo Combinado** con el problema de que los gaseoductos están en la margen derecha, donde es problemático dar las nuevas concesiones que se requieren. Respecto a los **Cultivos Energéticos**, su futuro es incierto, dependiente del marco político y la evolución del precio del crudo.
- Se expresa preocupación por el **régimen de caudales ambientales**, que se anuncia como más exigente que el actual. Si hay que expropiar, debería articularse (además de la oportuna compensación) la concesión de alguna minicentral. El objetivo debería ser que no se erosione el potencial hidroeléctrico.

- Se solicita que se apliquen las condiciones de **compatibilidad con el PH 1998** a los expedientes de concesión que se hayan iniciado con anterioridad a la vigencia del PH 2009.

CONTENIDO DE LA REUNIÓN

José Luis Alonso agradece la asistencia y explica el modelo mixto de Participación Pública: subcuencas y tramos de río (ayuntamientos, regantes, ecologistas...) y reuniones globales con agentes sectoriales. La intención es que el Consejo del Agua reciba un Plan con un alto grado de consenso. Presenta a Carlos Benítez, Jorge González y Chaime Marcuello. La CHE cree en la Participación Pública más allá de lo que impone la propia DMA. La UE no está apretando tanto en las fechas como en los contenidos. Anuncia que debido a un compromiso ineludible de que se ausentará temporalmente.

Rogelio Galván expone el proceso y el calendario. Se ha elaborado el PROGRAMA, CALENDARIO Y FÓRMULAS DE CONSULTA que está en consulta pública. Actualmente estamos en el ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES. La DMA pide trabajar también en participación activa. Los objetivos de la reunión son empezar a debatir en los Temas Importantes y conocer la visión de los usuarios energéticos. Como introducción destaca los principales rasgos de los usos energéticos en la cuenca.

José Luis Alonso. Se han preparado una serie de temas para el debate.

Escenarios de demanda de agua y energético

Manuel Omedas introduce la materia. La DMA pide el buen estado ecológico como objetivo y, con contundencia, evitar un ulterior deterioro de las masas.

Clemente Prieto. ¿Lo que no se establezca como reserva en el Plan no se podrá utilizar en el futuro?

Manuel Omedas. Habrá de informarse la compatibilidad con el Plan.

Clemente Prieto. Aunque no esté contemplado puede ser compatible. El PH no puede ser el Plan Energético.

José Luis Alonso. El Plan es un Plan de planes.

Julio César Fuentes. El consumo ha debido subir un 48% y la punta de potencia un 51%. ¿va a seguir a este ritmo? Razonablemente no, pero subirá. La electricidad ya no es un servicio público sino un bien de consumo (se producirá donde sea más viable). El grado de aprovechamiento del potencial es muy alto. Las energías renovables: esfuerzo en fotovoltaicas (a lo sumo 1.000 MW). La solar térmica requiere agua. La eólica tiene un potencial. El Ebro está en el centro de gravedad de la capacidad industrial española.

José Miguel Villarig. La solar térmica en Aragón tiene un notable potencial de desarrollo. La solar térmica podrá estar en torno a los 4.000 MW al 2025 y un 10% de esto en la cuenca. Cada 50 MW es 1 hm³ de consumo.

Julio César Fuentes. El futuro de la solar térmica depende mucho de criterios políticos, la tarifa que se fije. 1 hm³ puede ser escaso. Cada grupo de 50MW requiere 250 ha planas y bien orientadas. La solar térmica tiene mayor recorrido que la fotovoltaica. La generación de energía no debería estar a la cola de los criterios de prioridad.

José Miguel Villarig. La fotovoltaica habrá que orientarla a edificaciones.

Manuel Omedas. Hablemos de la cuenca del Ebro.

Julio César Fuentes. Otras regiones tienen más capacidad solar pero menos agua.

José Miguel Villarig. Un desarrollo importante de abastecimiento energético renovable debería tener más apoyo en términos de derechos.

Julio César Fuentes. El problema energético va más allá de que sean o no renovables. El problema energético es muy serio.

José Miguel Villarig. Como caso puntual, recuerda que en Ariño-Andorra tienen un desarrollo planteado que requeriría 2 hm³.

Luis Eduardo Félez. Las renovables (solar y eólica) tienen el problema de su falta de regulación, provocan problemas de equilibrio del sistema. Todavía hay potencial hidroeléctrico pero compatible con otros usos es problemático. Sí es necesario ampliar y mejorar la capacidad de regulación para dar cabida a las renovables.

Julio César Fuentes. Buscar centrales de respuesta rápida que no sean hidráulicas es complejo.

Luis Eduardo Félez. En efecto, buscar métodos para ampliar la capacidad de regulación. Los bombeos sirven para almacenar la energía sobrante en momentos en que la demanda es baja.

José Luis Alonso. Las prioridades podrían cambiarse legalmente, pero el consenso es muy difícil ¿en qué zonas? Respecto al aumento de regulación, el aumento puede venir por la utilización máxima de las infraestructuras del Estado. Vamos a acabar las que están en marcha pero no se ven nuevas infraestructuras clásicas en el horizonte. Los bombeos pueden contribuir pero no son una solución masiva.

Jaime Solé. Los temas básicos son la prioridad en materia de concesiones que deben adecuarse en la importancia de la cuestión energética. Hay que aprovechar al máximo las infraestructuras existentes, reconociendo que las nuevas son muy difíciles y termina en fracasos y desaliento. El tema de los bombeos es importante.

Enrique Martínez Pomar. Remachar el clavo. Aprovechar al máximo: pequeñas centrales, canales ..., toda ayuda es poca y no pueden despreciarse actuaciones aparentemente menores. Compromiso en el PH de sacar aprovechamientos aunque sean fluyentes y resolver los expedientes de las centrales solicitadas.

Luis Eduardo Félez. Sería importante analizar en el PH qué tramos se van a declarar libres y cuales susceptibles de aprovechamiento. Que se resuelvan las incertidumbres. Evitaría pérdidas de tiempo.

José Luis Alonso. Deja constancia de la colaboración de las hidroeléctricas en los momentos difíciles de la sequía. Apoya el aprovechamiento integral, le parece interesante estudiar las posibilidades de establecer centrales reversibles en canales. El PH va a permitir desatascar expedientes, una vez se determinen los caudales medioambientales. También hay concesiones nunca materializadas que habrá que revisar.

Manuel Omedas. Comentar que en el anterior PH había un catálogo de aprovechamientos susceptibles.

Luis Eduardo Félez. Si se refiere a concesiones otorgadas muchas han sido suspendidas por decisiones administrativas. Los criterios económicos que sirvieron de base han cambiado y tal como se proyectaron no servirían. Algunas concesiones no se han materializado por eso. Habría que hacer un redimensionamiento. Para las concesiones otorgadas y suspendidas se solicita que puedan estudiarse modos de aprovechamiento alternativos, si los tramos se mantienen como susceptibles.

Manuel Omedas. A bote pronto (refiriéndose al plano que se ha distribuido con el estado ecológico), en los tramos de río en azul va a ser difícil hacer nada porque apuntan a una declaración de reserva fluvial. Afectaría en cabeceras hasta el primer gran aprovechamiento. Por debajo de esto, sí hay posibilidades de llevar adelante las propuestas de aprovechamiento, compatibles con el no deterioro.

Clemente Prieto. Deterioros cuantificables. Si la mera actuación es deterioro, difícilmente van a poderse hacer nuevas infraestructuras.

Luis Eduardo Félez. Nos están diciendo que los tramos libres van a declararse libres y el campo de acción se limita a donde ya hay aprovechamientos.

Manuel Omedas. Sí, pero es que hay que decir que mucho de estos tramos también son LIC y ZEPAs. Son expedientes con poco futuro.

Enrique Martínez Pomar. Los LIC sí permiten una cierta actuación. Por lo menos que el Plan deje puertas abiertas.

Vicente Sanchís. Apoyar la idea de que el PH plasme la importancia desde el punto de vista de que todas las energías son necesarias. Preservar que la hidroelectricidad no vaya a menos. Si los caudales ecológicos afectan a los usos hidroeléctricos intentar buscar una solución vía minicentral (y una compensación).

Luis Eduardo Félez. Que los caudales ecológicos que se implanten a pie de presa, que el expediente de revisión establezca que se pueda explotar ese caudal sin necesidad de expediente adicional.

Manuel Omedas. Se agradecen propuestas de contenido normativo para el Plan.

Clemente Prieto. El PH es un decreto y no puede corregir una Ley.

Luis Eduardo Félez. No es una nueva concesión sino una modificación del proyecto.

Manuel Omedas. Se está trabajando río a río, pero por iniciativa del sector, podrían indicarse a la OPH los tramos e infraestructuras en las que podría implantarse este tipo de soluciones.

Luis Eduardo Félez. Dejar claro que rentable no es, no es una medida globalmente compensatoria sino sólo paliativa.

Jaime Solé. Reclama claridad en materia de caudales ecológicos, que no sean interpretables.

Manuel Omedas. El MMA después de mucho análisis va a emplear una metodología uniforme para toda España y se ha dividido en tres regiones. Se va a emplear un método mixto hidrológico/biológico (basado en peces).

Enrique Martínez Pomar. ¿Tiene que ver con los métodos de G^a Jalón?

Manuel Omedas. Tiene relación pero es diferente. Puede anticiparse que van a ser caudales más altos, modulados y diferentes según la “humedad del año”. No obstante, se plantean como objetivo, y se impondrán por concertación. Pasar a unos caudales modulados y hacer un seguimiento. No se va a poder ser tan claros. Las asistencias son dirigidas por el CEDEX.

Ángel García. Puede que algunos años no sea posible dar estos caudales y las infraestructuras no están preparadas.

Julio César Fuentes. Los caudales tienen un grado de incertidumbre. Mucho cuidado por su efecto en la actividad económica.

Javier Treviño. Al haber estado siempre a la cola del aprovechamiento, parece como si no tuviera importancia seguir erosionando la posición de la hidroelectricidad. El agua aporta estabilidad al sistema eléctrico.

Clemente Prieto. Se alegra de que la administración energética (REE) de la cara.

Manuel Omedas. Es imprescindible saber qué saltos son inamovibles y cuales no. En cuanto al desarrollo de los ciclos combinados, desde el punto de vista de la disponibilidad sólo nos basamos en la compatibilidad con el PH. En el eje del Ebro no va a haber pegas concesionales pero será preciso introducir balsas de regulación interna (consumo de 3 o 4 meses).

El Sector (varias voces). Los volúmenes son enormes.

Manuel Omedas. Sí pero no podemos llevarnos a engaños. Los caudales ecológicos no se dan y en el momento en que haya una queja medioambiental habría que darles la razón.

Clemente Prieto. Lo lógico es que el país decida qué energía necesita y lo contraponga con el efecto de preservar los ríos.

Manuel Omedas. Si se imponen los caudales de ciertos estudios habría que cerrar Ribarroja y Flix.

Julio César Fuentes. La estabilidad la dan las hidroeléctricas y combustibles.

Javier Treviño. La planificación eléctrica actual no cubre, en realidad, las expectativas de consumo.

Manuel Omedas. Se intentó en el PH 98 dar preferencia, a efectos de asignación, a determinados usos industriales y fue imposible. En mi opinión las centrales de Ciclo Combinado deberían ir al eje y a la margen izquierda. En la margen derecha, sin una inversión fuerte en regulación no es posible.

Julio César Fuentes. El problema es que los gaseoductos están en la margen derecha.

Manuel Omedas. Hasta ahora, buscábamos equilibrio entre la garantía y el coste. A balsa más pequeña, antes habrá que cortar el suministro. Hemos modelizado y comprobado que no pasan los caudales medioambientales durante 40 días y por eso se impone la regulación mínima.

Javier Treviño. ¿En que momento se va a contestar a las solicitudes?

Manuel Omedas. A la presentación. Si es antes del PH 09 se contestará de acuerdo al anterior.

Clemente Prieto. Las que hemos presentado están informadas de acuerdo al Plan anterior.

Julio César Fuentes. Muchas medidas medioambientales son retroactivas.

Luis Eduardo Félez. No está muy claro, si no se ha finalizado la tramitación concesional.

Manuel Omedas. Incluir está condición en el nuevo Plan, previo análisis jurídico.

Luis Eduardo Félez. Que se aplique las condiciones del PH 98 a las que se iniciaron su tramitación antes de la aprobación del nuevo Plan.

Manuel Omedas. Plantea, de acuerdo con el sector, presentar un papel de discusión para reflejar las opiniones del sector, que podría mejorarse durante la información pública.

Ángel García. Es una situación peculiar que cada empresa desvele sus estrategias.

Manuel Omedas. Se planificaron unos regadíos sociales y nos han pedido concesiones donde es imposible darles aguas. Hay que integrar los planes sectoriales.

Nuevos desarrollos

Julio César Fuentes. En la dinámica de precios del petróleo es difícil hacer previsiones. Pienso que sí y que van a ponerse donde hay gaseoducto y agua: el Ebro y la costa.

Manuel Omedas. Hay unas 9 plantas en tramitación.

Luis Eduardo Félez. Aunque políticamente no sea correcto, el debate de la nuclear va a aparecer en el plazo del Plan.

Julio César Fuentes. No es posible que esté en el PH. No se puede refrigerar en circuito abierto (las zonas costeras están protegidas), así que serán con torres (su consumo puede estar en 18-20 hm³/año para un grupo de 900 MW) de consumo para compensar la evaporación.

Manuel Lizondo. En Francia están en ríos (Loira ...) y junto al mar. En el mar, si cabe un ciclo combinado cabe un nuclear, aunque el consumo de agua sea mayor.

Jesús Aldariz. Para Sta M^a de Garoña, nos interesa un caudal mínimo constante en estiajes, 10-12 m³/s. En términos operativos, el mejillón cebrá ya ha llegado y lo tenemos razonablemente bajo control.

Manuel Omedas. ¿Son posibles otras tomas? En estos años secos no ha habido una catástrofe por Itoiz que ha metido 250 hm³ en el Ebro.

Jesús Aldariz. Estamos buscando alternativas de mejora de proceso interno, partiendo de la misma captación en cola del Sobrón. Cambiar la captación es problemático.

Manuel Omedas. Tener también en cuenta el Plan de Sequías y preparar medidas para emergencia.

Manuel Lizondo. En Ascó se está funcionando bien gracias a los caudales del Delta.

Ángel García. El caudal medioambiental tiene sentido por los embalses.

Manuel Omedas. ¿Tenéis un plan B de suministro en Ascó? Tenemos que llegar a consensos para lo que sería deseable analizar las implicaciones económicas de los nuevos caudales ecológicos.. Otra cuestión, ¿los biocombustibles tienen recorrido?

Clemente Prieto. El debate es falso, si hay un nuevo mercado, habrá que plantar más.

Jaime Solé. No se está produciendo en España las materias primas: 100.000 t de biodiesel con aceite de palma y bioetanol con las subastas de alcohol vínico. Los habrá si es obligatorio, si el petróleo sigue caro y es rentable.

Manuel Omedas. En una reunión mantenida el año pasado con la Fundación Valle del Ebro se concluyó que podría haber entre 70 y 80.000 ha dedicadas a cultivos bioenergéticos, con la incertidumbre de precios.

Manuel Lizondo. En Cataluña, se está impulsando a través de la jatropha y han repartido plántulas para comprobar la aclimatación. Si funciona se subvencionará. En Ascó hemos plantado 400 plantas. Emite toxinas que hacen innecesarios los tratamientos.

Enrique Martínez Pomar. APA y ecologistas llegamos a un pacto sobre buenas prácticas en temas de biomasa. El compromiso fue negarse a utilizar agua para esta cuestión. El mundo ecologista lo vería muy mal.

Manuel Lizondo. Salvo que se justifique que el consumo unitario es menor.

Manuel Omedas. En el Ebro hay 1.000.000-1.500.000 ha de secano rabioso. Se ha demostrado que no hay materia seca si no hay agua. En la mesa se planteó que serían cultivos de regadío pero con consumos hídricos menores (soja frente a maíz). La conclusión es la incertidumbre y muy ligada a la percepción de los departamentos de agricultura y medio ambiente de las CCAA.

Clemente Prieto. ¿los requerimientos hídricos industriales?

Manuel Omedas. Son pequeños

Luis Eduardo Félez. ¿Se ha hecho un balance energético comparativo con el uso hidroeléctrico del agua?

Manuel Omedas. Los balances no parecen muy favorables, pero parece que su éxito dependerá del marco político.

Caudales medioambientales

Hablado, pero se insiste en la necesidad de concertación.

Enrique Martínez Pomar. ¿por dónde empezamos?. Hay que fijar el marco compensatorio y, sobre esa base, buscar fórmulas imaginativas.

Luis Eduardo Félez. El principio compensatorio está claro pero suscita dudas en ciertos organismos.

Manuel Omedas. En algunos tramos (Noguera Ribagorzana, Bajos Cinca, Gállego y Aragón) parece haber saltos fluyentes que condicionan mucho la explotación y que van a ser cuestionado por el sector ecologista. ¿Cuáles son las prioridades de sector, al menos en términos de criterio?

Albert Vallejo. En general en estos ríos, las condiciones ecológicas no parecen negativas.

Manuel Omedas. En efecto, según los índices de macroinvertebrados la calidad no es mala.

Ángel García. ¿Cómo estaban los ríos antes de la regulación? Que los embalses no regulen para caudales ecológicos.

Luis Eduardo Félez. Estamos introduciendo artificialmente caudales que en régimen natural no estarían. Los ecosistemas se adaptan a todo. Muchos embalses se han convertido en zonas protegidas.

Clemente Prieto. Palau habla de la irritabilidad de los ríos españoles.

Manuel Omedas. Contrarrestar con estudios y propuestas imaginativas, y confrontar posiciones e intereses.

Ángel García. Que algunas zonas se consideren especiales, pero no extender esta filosofía a todos los ríos como están haciendo otras administraciones.

Luis Eduardo Félez. La Administración debe hacer pedagogía. Nosotros no somos creíbles.

Manuel Omedas. Darnos argumentos.

Jaime Solé. Hay un problema de explotación. Por ejemplo, Bardenas afecta a la explotación hidroeléctrica del Aragón. Se deriva caudal que no se utiliza para regadío y termina en el Arba (sin explotación).

Ángel García. Otro argumento es la generación de CO₂ si se sustituye la hidroelectricidad por otras energías.

Manuel Omedas. Darnos cifras. Por ejemplo, el canal de Urgel ha estudiado su balance de nitratos y ha llegado a la conclusión de que son grandes digestores y su balance es positivo. Si en algún caso es más positivo que el caudal circule por una acequia con aprovechamiento hidroeléctrico que por el río (se conoce algún caso), justificarlo.

Nuevas concesiones

Manuel Omedas. Se está elaborando una propuesta de exigencias para otorgamiento de nuevas concesiones. Queremos vuestra opinión. También estamos abiertos a propuestas.

Javier Treviño. ¿Cuál va a ser el método de trabajo?

Manuel Omedas. Cualquier aportación es bienvenida. En marzo deberíamos tener otra reunión con propuestas encima de la mesa. Trabajamos en la visión global pero mandarnos documentación en lo que os atañe y contactad con nosotros para hablar de cualquier cosa o sugerirnos estudios. Han salido ya algunas propuestas. Estamos abiertos a más.

Ángel García ¿Cuál es la visión de la OPH?

Manuel Omedas. Se está desarrollando el ALBERCA. Es lento pero es un buen marco de trabajo. En el PH puede que pongamos listas de concesiones revisables.

Enrique Martínez Pomar. ¿Criterios de caducidad en el plazo de aprobación del PH?

Manuel Omedas. No hay muchos casos en que el fin del periodo concesional esté cercano. En general a largo plazo.

Luis Eduardo Félez. Insiste en la resolución de los expedientes abiertos.

Manuel Omedas. Está de acuerdo. Hay que romper los bloqueos.

Luis Eduardo Félez. Es un problema porque se están admitiendo a trámite solicitudes posteriores con lo que la situación legal puede llegar a ser conflictiva.

Manuel Omedas. Los ayuntamientos y regantes se presentan en competencia de proyectos como más sociales.

Abert Vallejo. Si se otorgan a precario no es tan conflictivo. Los macroproyectos no se van a hacer jamás.

Luis Eduardo Félez. Al menos en las condiciones de proyecto.

Reservas naturales fluviales

Manuel Omedas. Nuestra primera propuesta es que sean los tramos fluviales antes de aprovechamientos de envergadura o que colisionan con protección medioambiental. Es una obligación que procede del Ministerio. Los usuarios pueden plantear sus propias propuestas.

Luis Eduardo Fernández. ¿Qué implicaciones tiene la declaración de reserva fluvial?

Manuel Omedas. No está claro.

Enrique Martínez Pomar. Pues que el PH lo aclare e intentar compatibilizar con usos.

Manuel Omedas. La mini hidráulica, en principio no va a encajar. Presentaremos una propuesta gráfica a escala 1:50.000.

Ángel García. Los mayores saltos están ahí y contienen centrales muy rentables ¿Qué comporta que estas centrales estén en reservas fluviales?

Manuel Omedas. Otros grupos pueden pedir condiciones más exigentes. Puede incluirse en el PH alguna regulación.

Enrique Martínez Pomar. Dejar puertas abiertas en el PH no siendo excesivamente taxativo, como criterio general.

Ampliaciones de potencia y reversibles

Manuel Omedas. Esperamos que nos aportéis cuáles son los aprovechamientos en los que puede plantearse ampliaciones.

Abert Vallejo. Pero cuál es la actitud de la Administración. Los condicionados de la concesión pueden ser muy exigentes.

Manuel Omedas. Revisamos con el PH 98 y si hay un caudal ecológico. Estudiar el tema de los saltos y avanzar propuestas.

Luis Eduardo Félez. Las ampliaciones requieren contraembalse pero en tal caso no resultan rentables y tienen problemas medioambientales.

Manuel Omedas. Venderlo como modulación de caudales, por ejemplo. Es interesante que aparezca en el PH para que pueda considerarse compatible.

Luis Eduardo Félez. Los concesionarios actuales pueden plantear contraembalses y no entrarían en trámite de competencia (sí, acaso, el aprovechamiento a pie de contraembalse).

Manuel Omedas. Darnos aportaciones para que el PH incluya mecanismos de acuerdo a vuestros intereses como colectivo. Si a nivel global pudiéramos decir que la potencia en el Ebro debería subir para una mejor gestión de la red, sería positivo.

Javier Treviño. Si preguntamos a las CCAA, responden remitiéndose a las expectativas de las empresas, y las empresas remiten a las CCAA. El mejor dato que se puede dar es la suma de las planificaciones autonómicas.

Manuel Omedas. Las CCAA van a estar en el Comité de Autoridades competentes.

Javier Treviño. Soy el delegado norte de REE, puedo decir que las diferencias políticas y las visiones son muy diversas.

Ángel García. REE, como operador tiene mucha información sobre la generación y puede planificar algo en el nivel global.

Javier Treviño. Esa planificación se limita a mantener el mix actual y como no cuadra, incluye 7 plantas de dudosa viabilidad. En la cuenca norte se están cerrando las minihidráulicas.

Julio César Fuentes. No se planifica la generación. Hasta ahora ha respondido pero no sabemos si va a seguir siendo así y cómo. Es muy complejo hacer previsiones.

Manuel Omedas. No pretendemos planificar el sector eléctrico. Queremos flexibilidad para que vuestras peticiones futuras encajen en el nuevo PH.

Recuperación de costes

Manuel Omedas. Hay tres componentes: costes financieros, medioambientales y del recuso. Respecto a los costes medioambientales, pensamos que la mejor manera es calcular el coste de sustitución o reutilización (por ejemplo, el caso de Vitoria) o coste de no vertido. Respecto a coste del recurso, una aproximación es el coste de oportunidad del agua de riego pero se ha avanzado poco. Sería conveniente que el sector energético aborde un estudio de recuperación de costes.

Clemente Prieto. Los beneficios en regulación no nos los paga nadie.

Manuel Omedas. Creo que eso lo tendríais que valorar. Nosotros tenemos que incluirlo en el PH.

Julio César Fuentes. ¿Qué costes?

Manuel Omedas. Establecer vuestros costes y determinar qué se repercute y qué no. Incorporar beneficios de laminación, rafting...

Clemente Prieto. ¿En qué costes ambientales imputables al hidroeléctrico habéis pensado?

Manuel Omedas. No me atrevía a imputar nada, así que os pido que vayáis pensando. Con que incluyerais, sin valoración económica, los beneficios y perjuicios de vuestra actividad, podría bastar. Algunas aproximaciones metodológicas se han mostrado inútiles fuera del ámbito académico.

Luis Eduardo Fernández. El enfoque es aplicable a la componente estatal. En el caso hidroeléctrico, la empresa incurre en todos los costes (en el caso de obras públicas, vía canon).

Manuel Omedas. El planteamiento del MMA no ha sido así. No se ha terminado en la fracción de financiación pública, sino que se ha evaluado todo el flujo de costes. Así, hemos identificado que la AGE sólo mueve el 15% del sector de los servicios del agua.

Gestión y laminación de avenidas

Manuel Omedas. No está evaluado ¿hay algún número? Vamos a abordarlo.

Clemente Prieto. Mencionar la ocupación de las llanuras de inundación que comporta la necesidad de mantener resguardos con una componente económica.

Manuel Omedas. Las competencias son municipales y autonómicas. Desde la CHE se puede avisar de la afección.

Clemente Prieto. Habría que deslindar el DPH.

Manuel Omedas. No vamos a llegar, pero sí vamos a establecer cartografía de zonas de inundación con diversos periodos de retorno, mediante tecnología LIDAR.

Sequías

Manuel Omedas. Tenemos un Plan muy generalista. Sería bueno valorar sus efectos. Hay un estudio de Carlos Chica. Riesgos de problemas de suministro eléctrico ¿Cuál son los embalses más estratégicos?

Jaime Solé. Es muy complejo, como la variabilidad hidrológica.

Manuel Omedas. Cualquier aportación es buena y es un inicio de camino.

Infraestructuras y actuaciones básicas

Manuel Omedas. Las 56 presas del anterior plan se van a reducir. Se informará de las que al final se presenten pero se quedaran en 10-14. Todas las actuaciones que tengan aprovechamiento hidroeléctrico y que pudieran tener una vertiente medioambiental pueden presentarse como actuaciones básicas del plan.

José Ignacio Lallana. Actuaciones que incidan, como líneas eléctricas y otras infraestructuras ¿deben figurar en el Plan?

Manuel Omedas. Debería suministrarse información a la CHE de qué infraestructuras afectarían y qué criterios deberían adoptarse.

Como plan de actuación, preparar otra reunión para marzo con papeles concretos.

La reunión se levanta a las 14:40.

Nº Reunión:	09	SINDICATOS	
		Fecha:	13-Noviembre-07
Nº Asistentes:	13	Lugar Reunión:	ZARAGOZA

ASISTENTES

José Luis Alonso	Presidente CH Ebro
Manuel Omedas Margelí	Jefe OPH Ebro
Rogelio Galván Plaza	OPH Ebro
Carlos Ferrer Arasanz	ASAJA
José Manuel Roche	UPA
Javier Escanilla	ARAGA
M ^a del Mar Fernández	UGT-Aragón
Pablo Martínez	COAG
Javier Aznarez	COAG
Ángel Muñoa Blas	Comisiones Obreras
Jorge González	Universidad Nacional Autónoma de Méjico
Chaime Marcuello	Universidad de Zaragoza
Carlos Benítez Sanz	Intecsa-Inarsa

OBJETIVOS

La reunión se planteaba con los siguientes objetivos:

- 1) Empezar a debatir sobre los temas importantes y las grandes medidas que debe contener el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro.
- 2) Conocer la visión de los usuarios energéticos sobre los grandes problemas de la gestión del agua en la cuenca y sus soluciones.

RESUMEN

La **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO** expone el calendario de trabajo para la redacción del nuevo Plan Hidrológico [PH] de la cuenca del Ebro y los distintos hitos del proceso, en el marco de implementación de la Directiva Marco de Aguas [DMA]. En este momento, se está elaborando el documento ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES que habrá de ser entregado en marzo de 2008. Se presenta un índice temático como guía para el debate y, en el desarrollo del mismo, se van avanzando tanto resultados preliminares del proceso como criterios y programas de trabajo, tanto propios como emanados del Ministerio de Medio Ambiente [MMA]. Se intercambian opiniones con los asistentes y se contestan, en la medida de lo posible, las dudas planteadas. Se solicita de los Sindicatos colaboración en forma de documentos e informes que permitan concretar actuaciones y avalar los argumentos y expectativas del sector en torno al Plan.

De las intervenciones que se detallan más adelante pueden extraerse una serie de inquietudes y posicionamientos generales de los **SINDICATOS AGRARIOS**:

- Cambio en la coyuntura internacional con un **nuevo escenario de precios agrícolas** que incentiva una apuesta decidida por el regadío. Falta regulación para cubrir la demanda de los grandes sistemas y las dotaciones deben ser suficientes para un regadío intensivo.
- Los cambios en los mercados agrarios y la indefinición presupuestaria no permiten estimar una cifra de regadío futuro. En cualquier caso, **finalizar lo que se ha comprometido**.
- La **recuperación de los costes** de los servicios del agua es efectiva en el Ebro desde muy antiguo por lo que debe enfocarse, más bien, como un perfeccionamiento. Los regantes deberían participar en la fiscalización del gasto y las funciones ambientales y sociales del regadío podrían ser fuente de excepción: contención de la despoblación del mundo rural, sostén del complejo agroindustrial, fijación de CO₂ y digestión de la contaminación.
- En algún caso (COAG), se manifiesta **preferencia por una gestión unitaria de la cuenca y unificada** bajo la competencia del Estado, puesto que la dispersión dificulta la eficiencia y eficacia de las actuaciones.

Hay que indicar que los Sindicatos de carácter generalista invitados a la reunión han expresado opiniones divergentes en algunos puntos:

- La prioridad es el abastecimiento a los ciudadanos, y la **generación de un empleo de calidad y sostenible**. Desde este punto de vista, se cuestiona que el regadío, sujeto a múltiples incertidumbres, sea la mejor inversión productiva aunque puede justificarse por motivos estrictamente sociales. También se cuestiona el papel del regadío como factor de estructuración demográfica y relevo generacional o en la retirada de CO₂ atmosférico.
- Se recuerda que la DMA no habla de satisfacción de las demandas sino que, por el contrario, pone el acento en las restricciones que se asocian al **respeto del medio ambiente fluvial**.
- Se reclama mayor **dotación de personal** para las confederaciones para hacer una gestión más cercana a los ríos.

CONTENIDO DE LA REUNIÓN

José Luis Alonso presenta el Plan y la estrategia de PP mediante dos modelos paralelos: territorial (ayuntamientos, agricultores...), y simultáneamente con agentes sociales para tratar de las líneas maestras del PH. Presenta a los técnicos de apoyo.

Rogelio Galván expone el proceso de la DMA y el objetivo, buen estado de las masas de agua al 2015. Se ha elaborado el PROGRAMA, CALENDARIO Y FÓRMULAS DE CONSULTA que salió a consulta en julio. El momento actual es la preparación del ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES que marca las grandes líneas del PH. La DMA promueve la participación activa de la que forma parte esta reunión. ¿Cuál es vuestra visión sobre los problemas del Ebro y sus soluciones?

Manuel Omedas se refiere al índice de problemas a tratar. Sugiere que nos centremos en los puntos del Índice.

[Demanda de agua para el regadío a los horizontes 2015 y 2025 + Dotaciones de riego y eficiencia](#)

Manuel Omedas plantea la relación en términos de demandas abastecimiento – agricultura que demuestra que los factores más importantes van a ser los caudales medioambientales y el regadío. Unas 600.000 ha son regadíos consolidados y 180.000 son de regadíos “marginales”. El PH98 planteaba transformación de más de 500.000 ha. La Fundación Valle del Ebro dió una visión de su previsiones (grandes sistemas, Industria agroalimentaria): para aguantar el tirón del sector agroalimentario del Ebro (fruta, carne, energéticos).

Carlos Ferrer. Nos encontramos una coyuntura a nivel mundial que marca importantes exigencias. Debemos velar por servir esta demanda y el regadío es fundamental para ello. Los precios empiezan a ser incentivadores y parece que pueden consolidarse. Falta regulación para cubrir la demanda de los grandes sistemas y las dotaciones son muy superiores (podría hablarse además de segundas cosechas). El valor del agua de riego es un condicionante de futuro. El regadío cumple funciones como la retirada del CO₂ y la contención de la despoblación del mundo rural que no se valoran.

José Luis Alonso. Las dotaciones hablan más bien de 8.000-9.000 m³/ha. Seguimos apostando por la garantía (en un contexto de agotamiento de la regulación): máxime cuando las inversiones que habéis realizado no pueden soportar fallos. Debemos matizar espacialmente: ¿una cifra realista de superficie de regadío viable?

José Manuel Roche. Muy complicado, máxime con los cambios recientes que no habíamos previsto. También hay otras cuestiones como las posibilidades presupuestarias. Los energéticos parecen ahora cuestionados. Hay que consensuar con el Ministerio y las CCAA. No podemos avanzar una cifra.

Javier Escanilla. La cuenca es muy dispar. La pluviometría, la ETP, los suelos inciden en la variabilidad de las dotaciones. Promover el riego a presión para moderar el consumo y ampliar la extensión del riego. En principio, cifraría en 10.000-11.000 m³/ha abriéndonos a segundas cosechas. El maíz y la alfalfa son muy consumidores pero también captan CO₂ y soportan el complejo ganadero.

José Luis Alonso. Las dotaciones del PH se estudiaron bastante. El riego por aspersión no siempre ahorra agua (en determinadas condiciones, un regadío nivelado por láser puede ser una opción mejor).. La reunión es un primer contacto. Una petición de elementos sociales es que cuando se mejora debe renunciarse a parte de la dotación.

Javier Aznárez. Dos consideraciones previas: mantener la unidad de gestión de cuenca; se deben redefinir las competencias exclusivas del Estado. La cesión de competencia a las CCAA dificulta la eficiencia y eficacia de las actuaciones.

Deben establecerse los perímetros a los que pueden llegar las reservas. Premisa: lo comprometido terminarlo. Las dotaciones del PH 98 deben respetarse. La modernización conlleva la intensificación, por tanto no hay rebaja. Las posibles expansiones: de dónde y cuánto va a costar. A veces, el regadío no es rentable.

Pablo Martínez. ¿Qué incidencia va a tener el concepto de demanda (matiz de disposición al pago)? ¿Qué influencia jurídica puede tener la distinción entre dos cosechas y una?

Ángel Muñoa (CCOO). Para nosotros es importante el abastecimiento a los ciudadanos, generación de empleo, de calidad y sostenible. Desde este punto de vista, el tema adquiere complejidad. El canal de Navarra ¿es una buena inversión con la cantidad de incertidumbres actuales? ¿rentabilidad, cambio climático?. La DMA no habla de satisfacción de las demandas. Las condiciones ambientales actúan como restricción. Como posición de partida (negociable): planteamos apoyo a todos los regadíos sociales, precauciones con la modernización (¿ahorrar para volver a gastar?). La eficiencia no es ahorro es mejora de la productividad. Que la alfalfa y el maíz captan CO₂ está en discusión, seamos rigurosos, aprendiendo de los científicos. Prioridades: en principio, congelación del regadío, promoción de los regadíos sociales, empleo de calidad y sostenible.

Carlos Ferrer. Respeta el planteamiento pero no lo comparte: ¿es mejor un agua rodada? ¿por qué es mejor el regadío social? ¿no es bueno mejorar el potencial productivo, hechas las debidas salvaguardias ambientales y de otro tipo?

M^a del Mar Fernández (UGT). Somos organizaciones con ópticas más ambientalistas, salvaguardando no sólo los puestos de trabajo en la agricultura. El factor cambio climático debe ser un elemento muy importante del PH. A partir de la evolución del análisis de la población del sector. ¿Es importante el regadío como factor de estructuración demográfica y relevo generacional?

Javier Aznárez. A más sequía menor caudal ecológico. En Yesa están entrando 3 m³/s y salen 5 m³/s como ecológicos. Algunas cuestiones, respetables, no vienen al caso. A mí no me invitan a las mesas dónde se deciden las subidas a los funcionarios. Centrémonos en el debate de la PH.

José Luis Alonso. Un concepto revisable es la equiparación de modernización y ahorro. Las eficiencias dependen del ámbito (parcela-sector-sistema). Como contribución a la reducción de la contaminación es decisiva. El sistema más eficiente depende de condiciones particulares. ¿Más regadío conduce a mejor ordenación del territorio?: depende de dónde y cómo.

Infraestructuras y actuaciones básicas

José Luis Alonso. La posición es acabar las obras comprometidas y algunas otras de menor entidad sujetas a justificaciones muy detalladas.

Carlos Ferrer. ¿En el Gállego?

José Luis Alonso. Embalse sin inundar Erés. Y balsas en zona regable.

Manuel Omedas. De los 56 previstos hay que tener en cuenta que hay muchos “sin río”. Se están analizando. Alguno se podría salvar por laminación. La intención es analizar bastantes embalses. Mi opinión es que no habrá regulaciones en cauce pero habrá más internas. Si consideráis necesario algún embalse lateral, haced propuestas.

Javier Aznárez. Nos oponemos radicalmente a que las hagan empresas públicas, que las haga el MMA.

Carlos Ferrer. Este tipo de regulaciones no arreglan los grandes sistemas.

Caudales medioambientales

José Luis Alonso. La pieza clave son los caudales medioambientales. Estamos de acuerdo en la unidad de cuenca pero hay que tener en cuenta que es un plan de planes, influido por multitud de factores cuyas competencias están distribuidas. Se ha introducido un Comité de Autoridades Competentes y la CHE tiene que respetar las competencias que le son ajenas. La coordinación es suficientemente buena.

En planificación tenemos que convivir con las incertidumbres. El Ministerio ha optado por una línea: reducción de la pluviometría en un 5% (nuestros tanteos matizan más territorialmente). Las desviaciones podrán corregirse en futuros planes.

Carlos Ferrer. Se fijan mínimos pero debe introducirse cierta flexibilidad. Por ejemplo, lo que ocurre ahora en el Cinca.

Javier Aznárez. Debe existir un caudal ecológico que sea función de las aportaciones. Hoy por hoy, existe sobre todo gracias a las regulaciones, y que sea a costa de todos los españoles (como la laminación). Debe ser definido por la Administración General del Estado y no por las CCAA porque si no entraremos en la guerra por la “propiedad” de los ríos.

Javier Escanilla. De acuerdo con **Javier Aznárez.** Los agricultores estamos costeando infraestructuras que son en beneficio de toda la sociedad. Los agricultores regamos no por capricho, aplicamos lo que necesitamos.

José Luis Alonso. La instrucción ha establecido un criterio de cálculo homogéneo para toda España. Método mixto hidrológico / biológico. Deben calcularse las indemnizaciones. Se han modificado los ciclos hidrológicos. Cada vez vamos sabiendo más y la cuestión es más compleja que la simplificación asumida hasta ahora.

Ángel Muñoz. El caudal ecológico es un instrumento para el buen estado ecológico. No es un objetivo. Depende de la caracterización de cada masa de agua. El día a día es un problema de gestión de cuenca; si no funciona, se revisa: el día a día es esencial. Falta personal en las Confederaciones. CCOO tiene 1.000.000 afiliados y hay que ser cuidadoso cuando se habla de representación social.

José Manuel Roche. Poco que añadir. De acuerdo con el resto de las Organizaciones Agrarias. Recordar que los agricultores viven del medio ambiente y están interesados en su conservación.

Gestión y control de retornos

José Luis Alonso enumera los problemas y ofrece para su consideración el plano de riesgos de las masas de agua que se ha distribuido.

Manuel Omedas. Nos hemos centrado bastante en los temas de contaminación difusa, menos en la puntual. La cuenca es dual. El 50% del territorio tiene una densidad poblacional bajísima que lo convierte en una reserva medioambiental a nivel europeo. Por debajo de la cota 600 se concentran los problemas de contaminación. En terrenos poco permeables el riesgo es menor, de manera que los riesgos de los regadíos de la margen izquierda son relativamente controlables. Se trabaja en la comparación de entrada-salida de nutrientes. Se insiste en la menor contaminación, en términos absolutos del riego modernizado.

Otro problema es la carga ganadera, muy preocupante en determinadas zonas: el Matarraña, muy cárstico, las Garrigas. En la zona de Bardenas-Tauste, con grandes extensiones agrícolas, con una buena gestión de purines y residuos puede atenuarse el impacto.

Pablo Martínez. ¿Están disponibles los datos en la web? ¿Se han analizado los resultados de las buenas prácticas en gestión de granjas? ¿Hay series históricas?

Manuel Omedas. Tenemos una buena red de piezómetros y hemos constatado que la contaminación ha ido en aumento en la mayoría de los sitios. Tampoco son series largas ni la red es completa. La implementación de las buenas prácticas es compleja y competencia autonómica. Hay conversaciones y se están planteando ensayos piloto (por ejemplo, sobre suelos cársticos). En otros sitios hay que pensar más en gestión. Es fundamental evitar el deterioro, y tender al buen estado.

M^a del Mar Fernández. Existe un Plan de Gestión de residuos en Aragón, que incluye a zoosanitarios. Solicita coordinación para la inminente revisión del Plan, incorporando criterios relevantes para el PH. Una de las medidas del Plan de Control del Cambio Climático se relacionaba con las aportaciones de nutrientes.

Manuel Omedas confirma contactos con SODEMASA y el Gobierno de Aragón.

Carlos Ferrer. Hay que ser cautos. El riesgo es que nos quedemos sin alternativas para la gestión de purines.

José Luis Alonso. El problema es que el agricultor no coincide con el propietario de la granja. Recuerda el principio de R-R-R. Reducir la utilización de metales. A veces el granjero echa en sus tierras todo lo que produce.

Javier Aznárez. Que no se pague varias veces por el agua; además, se paga el uso del agua. Los problemas de salinidad, cuanto menos agua haya serán menores. El purín es un subproducto no un residuo. Hay que controlar la aplicación para evitar usos por encima de la absorción.

José Manuel Roche. La condicionalidad y la PAC nos tiene muy limitados: en los registros se obliga a indicar materia activa , dosis Hay que ser cuidadoso para no enfrentar agricultores y ganaderos.

Javier Escanilla. Somos los primeros interesados en no aplicar en exceso.

José Luis Alonso. Ojalá, pero el seguimiento no es tan alentador. Se detecta un empeoramiento.

Criterios para nuevas concesiones

Manuel Omedas. La intención es ligar nuevas concesiones a regulación interna, de mayor o menor magnitud en función del grado de utilización que tenga el río. Estamos en conversaciones con Comisaría y Servicios Jurídicos. No se dan concesiones si no es con recursos invernales.

Pablo Martínez. ¿Y las aguas subterráneas?

Manuel Omedas. Algunos acuíferos (Alfamén) serán objeto de restricciones. En terrenos cársticos y en las bandas aluviales se plantean los mismos requisitos que a las superficiales.

José Luis Alonso. Los acuíferos con respuesta muy rápida, como superficiales.

Carlos Ferrer. Las nuevas concesiones ¿incluyen los Planes Coordinados?

José Luis Alonso. No, se trata de las peticiones ordinarias.

Javier Aznárez. ¿Se pueden dar dos concesiones? El Ayuntamiento de Zaragoza tiene concesión del Imperial, si recibe de Bardenas ¿que pasa con la primera concesión?

José Luis Alonso. La concesión surge de multiplicar dotación por concesión. Pueden existir dos tomas (por ejemplo, en Canal de Aragón y Cataluña o Bardenas). Las Comunidades de Regantes han pedido que no se establezcan Bancos de Agua.

Recuperación de costes

Manuel Omedas. En el Informe del Artículo 5 se realizó una valoración global. Costes financieros: se estudió el uso agrario (recuperación del 80%) y el abastecimiento (recuperación del 56%). La visión del coste total de la gestión, no sólo de lo que correspondía a la AGE. La regulación se recupera bien con los cánones, menos de los

grandes canales y mucho en las redes secundarias y en parcela. Respecto a los costes medioambientales, se valoró la devolución al sistema de los retornos de riego. El coste del recurso es el de oportunidad y apenas se ha profundizado.

José Luis Alonso. La postura del Ministerio es ir hacia la recuperación (DMA) aunque son posibles las excepciones, que deben incluirse en el PH. Recordar la función de filtro verde de los bosques de ribera.

Pablo Martínez. Los estudios confirman que la recuperación por parte del regadío es buena. No nos gusta el término de precio del agua (sino por los servicios del agua). No se habla en la DMA de recuperación íntegra.

Manuel Omedas. La DMA es ambigua. Hay que ir hacia la recuperación íntegra, de manera que haya incentivos suficientes.

Javier Aznárez. La recuperación parece un descubrimiento pero en el Ebro (puede que no en todas) se pagan los servicios desde muy antiguo (por ejemplo, el canal Imperial de Aragón). Debemos hablar de perfeccionamiento. Pero como pagadores debemos entrar en la fiscalización del gasto: por ejemplo, incrementos y demoras de costes de las obras. Las funciones ambientales del regadío pueden ser fuente de excepción.

Javier Escanilla. Efectivamente, se paga (puede que incluso más del 80%).

José Luis Alonso. La laminación de avenidas está descontada del canon.

Agua y energía. Cultivos energéticos

José Luis Alonso. Los cultivos energéticos generan incertidumbre. También el resto de usos energéticos.

Manuel Omedas. El Ebro produce una importante fracción de la energía en su conjunto y de la hidroelectricidad. Los aprovechamientos hidroeléctricos puede que sean los que tengan que soportar las detracciones ambientales. Algunos expertos piensan que el futuro del Ebro está más en el biodiesel que en el bioetanol. En función de la normativa española, posibilidades de importación, hablaron de unas 70.000-80.000 ha de regadío (no parece que puedan proceder del secano).

José Manuel Roche. Dependerá también de las ayudas.

Javier Escanilla. En secano, el potencial es cero, salvo en zonas muy puntuales (Hoya de Huesca, Daroca...).

Javier Aznárez. Con los precios actuales de la cebada y la situación alimentaria no parece que el grano vaya a ir hacia la energía. Pienso que los cultivos energéticos no van a resolver nada.

Carlos Ferrer. Los precios estarán ligados al del barril de crudo y del valor que paguen las plantas transformadoras. En Bruselas se maneja llegar a un 10% y si no se cumplen objetivos se importará. En segundas cosechas de girasol, el potencial es limitado pero también se liga a los precios del aceite (han terminado importando aceite de palma al doble del precio). Con los cereales a este precio, se han parado las iniciativas industriales.

M^a del Mar Fernández. La PAC subvenciona a 45 €/ha. ¿Con ayudas superiores se activaría el interés?

Carlos Ferrer. Harían falta mucho más apoyos, no es incentivo suficiente.

Prevención y gestión de sequías

Manuel Omedas. Existe un Plan aprobado. En el PH podrá quizá ser más concreto en valoración de actuaciones. Sería interesante que las organizaciones agrarias aborden valoraciones económicas de la sequía, a similitud del estudio realizado por RAA. Incidir en las medidas de prevención en línea con lo que ya estáis haciendo las organizaciones. Van a ser críticos los caudales medioambientales.

Rogelio Galván. Se pueden seguir en la web los indicadores que se están elaborando y que se ponen a disposición de los usuarios.

Carlos Ferrer. No como crítica: en ocasiones, se percibe desde el administrado como extraña la gestión: a desembalses puntuales, siguen restricciones para el regante.

Manuel Omedas. Se desembalsan 10 m³/s en el Ebro. Puede que deba establecerse una mayor flexibilidad pero con justificaciones. Las cantidades deberán ser moduladas y adaptadas a la gestión, siempre sin incurrir en deterioro. Algunas actuaciones de mejora de gestión

Pablo Martínez. ¿El PES iría tal cual al PH? ¿Qué pasa con los usos ganaderos?

Manuel Omedas. El PES está aprobado pero el PH tiene prelación como RD. Algunas industrias pretenden tener una prelación superior a usos agrícolas.

Javier Aznárez. Las termosolares pagan como rústica.

Manuel Omedas. Hay muchas peticiones. Las plantas representan inversiones muy fuertes y gastan unos 80 l/s.

Javier Aznárez. Si compran terrenos agrícolas hay que recordar que la concesión es para uso agrícola.

Manuel Omedas. ¿Debe ponerse el uso ganadero por encima del agrícola, con la indemnización pertinente?

Carlos Ferrer. ¿O la preferencia por los leñosos en sequía?

Rogelio Galván. Esto se respetará en el PH.

Manuel Omedas. Todas vuestras aportaciones, como mínimo serán analizadas. Queremos propuestas concretas. También queremos vuestras aportaciones en los ríos. Si queréis acudir a estas reuniones, hacedlo saber pero tiene que ser gente del río.

Carlos Ferrer. ¿Cómo está el tema de la demanda del Delta?

Manuel Omedas. El Parlamento catalán ha aprobado un volumen en función del tipo de año hidrológico. Son cifras muy elevadas que deben ser consideradas en el marco de la gestión general del sistema.

La reunión concluye a las 20:05

Nº Reunión:	10	UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN-3	
		Fecha:	29-Noviembre-07
		Lugar Reunión:	Universidad de Lleida
Nº Asistentes:	9		

ASISTENTES

Rogelio Galván Plaza	OPH Ebro
Miguel Ángel Varea	Universidad de Lleida
Julio Sánchez Chóliz	Universidad de Zaragoza
Mariano Sanz Badía	CIRCE
José Albiac Murillo	CITA
Antonio Azcón	IGME
Ricardo Aliod	Universidad de Zaragoza
Rafael Sánchez	IRTA
Carlos Benítez Sanz	Intecsa-Inarsa

Se presentaron, en sesión abierta en la Universidad de Lleida, los diferentes informes elaborados por expertos.

Nº Reunión:	11	UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN-4
		Fecha: 14-Diciembre-07
		Lugar Reunión: Universidad de Zaragoza
Nº Asistentes:	10	

ASISTENTES

Rogelio Galván Plaza Oficina	Planificación Hidrológica de la CHE
Antonio Azcón	IGME
Eduardo García Alonso	Universidad de Cantabria)
José Albiac	CITA
Julio Sánchez Chóliz	Universidad de Zaragoza
Mariano Sanz Badía	CIRCE
Miguel Varea	Universidad de Lleida
Pedro Arrojo	Universidad de Zaragoza
Ricardo Aliod	Universidad de Zaragoza
Carlos Benítez Sanz	Intecsa-Inarsa

Se presentaron, en sesión abierta en la Universidad de Zaragoza, los diferentes informes elaborados por expertos.

Nº Reunión:	12	USOS LÚDICOS Y RECREATIVOS –NAVEGACIÓN-
Nº Asistentes:	23	
		Fecha: 7-Abril-08
		Lugar Reunión: ZARAGOZA

ASISTENTES

Rogelio Galván Plaza	Confederación Hidrográfica del Ebro
Ignacio Cifuentes de la Cerra	AGUAS BLANCAS
Jorge Martínez	AKTIBA
Juan Bazán Aragón	Aventura
Joan J. Lluís Ferré	BENIEMOCIONS
José Luis Escuer Ibarz	CLUB CAIAC BAIX CINCA
Fernando Alonso Gutiérrez	Club de piragüismo Las Grajas
Alain Andrés	Compañía guías de Torla
Néstor Jiménez Torrecilla	EBRONAUTAS
Miguel Fuente	EKM 2000 Adventure
Carme Adell	FEDERACIÓ PIRAGÜISME CATALUÑA
José M ^a Esteban Celorrio	FEDERACIÓN ARAGONESA DE PIRAGÜISMO
Agustín Calderón Rey	FEDERACIÓN CANTABRIA PIRAGÜISMO
Nicolás Pérez Cabeza	Federación de Piragüismo de Castilla y León
Pedro Mena	FEDERACIÓN RIOJANA DE PIRAGÜISMO
Victor Ruiz de Erentxun	FEDERACIÓN VASCA DE PIRAGÜISMO
Aloe Eslava	JALON ACTIVO
Pedro L. Herrera	K2 Aventura Tour
Oscar Sánchez	K2 Aventura Tour
Gustavo Ortas	UR2000 - Ur Rafting SLL
Xavier Carbonell Casadesús	ARC Mediación Ambiental
Mar Fábregas Reigosa	ARC Mediación Ambiental
Alba Ballester Ciuró	ARC Mediación Ambiental

Introducción

La Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (**Directiva Marco de Aguas**), pide a los Estados miembros el fomento de la participación activa de todas las partes interesadas en la aplicación de la Directiva y en particular **en la elaboración, revisión y actualización de los planes hidrológicos de cuenca**.

En este sentido, la Confederación Hidrográfica del Ebro, ha abierto un espacio propio de participación para los usuarios lúdicos del agua. En este marco se celebró esta primera sesión de trabajo, el pasado 7 de abril de 2008, cuyo objetivo principal era poner en común las **propuestas que los usuarios lúdicos y recreativos consideran que deberían ser incluidas en el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro**, así como analizar el grado de acuerdo sobre las propuestas planteadas entre las diferentes entidades convocadas.

En esta primera sesión, se invitó a **entidades y empresas relacionadas con el piragüismo**, y que realizaban sus actividades en la cuenca del Ebro. La estructura de la sesión fue la siguiente:

- Presentación del calendario de sesiones y de los objetivos de la primera de ellas
- Ronda de presentación de los asistentes
- Debate sobre los principales problemas que están afectando a la cuenca del Ebro, desde el punto de vista de los participantes
- Selección de aquellas problemáticas en las que era necesario abrir un debate con otros usuarios lúdicos, especialmente con los pescadores
- Lluvia de ideas sobre propuestas de solución a los problemas que implicaban únicamente al colectivo de piragüistas.

A continuación se recogen las aportaciones realizadas durante la sesión. Para cualquier modificación o corrección, les agradeceríamos se dirigieran a:

ARC MEDIACIÓN AMBIENTAL

Calle Fiquera, 2 – 22720 – HECHO (Huesca)

Teléfono. 974 37 52 68

Correo electrónico. info@mediacionambiental.com

Asistentes

Persona que asiste	Entidad
Confederación Hidrográfica del Ebro	
Rogelio Galván Plaza	Responsable de Participación Oficina de Planificación Hidrológica
Participantes	
Ignacio Cifuentes de la Cerra	AGUAS BLANCAS
Jorge Martínez	AKTIBA
Juan Bazán	Aragón Aventura
Joan J. Lluís Ferré	BENIEMOCIONS
José Luis Escuer Ibarz	CLUB CAIAC BAIX CINCA
Fernando Alonso Gutiérrez	Club de piragüismo Las Grajas
Alain Andrés	Compañía guías de Torla
Néstor Jiménez Torrecilla	EBRONAUTAS
Miguel Fuente	EKM 2000 Adventure
Carme Adell	FEDERACIÓ PIRAGÜISME CATALUÑA
José M ^a Esteban Celorrio	FEDERACIÓN ARAGONESA DE PIRAGÜISMO
Agustín Calderón Rey	FEDERACIÓN CANTABRIA PIRAGÜISMO
Nicolás Pérez Cabeza	Federación de Piragüismo de Castilla y León
Pedro Mena	FEDERACIÓN RIOJANA DE PIRAGÜISMO
Victor Ruiz de Erentxun	FEDERACIÓN VASCA DE PIRAGÜISMO
Aloe Eslava	JALON ACTIVO
Pedro L. Herrera	K2 Aventura Tour
Oscar Sánchez	K2 Aventura Tour
Gustavo Ortas	UR2000 - Ur Rafting SLL
Equipo de facilitación	
Xavier Carbonell Casadesús	ARC Mediación Ambiental
Mar Fábregas Reigosa	
Alba Ballester Ciuró	

Resultados

DIAGNÓSTICO

1. SOBRE LOS PERMISOS DE NAVEGACIÓN

1.1. Poca claridad en la definición de las diferentes modalidades de navegación

No está muy claro, ni diferenciado, a nivel de normativa y escritos, las diferentes modalidades de navegación sin motor (remo, piragüismo,...). Se trata de un previo que puede dificultar los aspectos normativos que afectan a la navegación.

1.2. Diferencias respecto a otros países de Europa

No se acaba de entender que en nuestro país se siga exigiendo un permiso para autorizar la actividad mientras que en el resto de Europa ya no se exige para kayaks. De alguna manera se remarca que en lo común las exigencias deberían ser similares: al igual que todos estamos sometidos a la misma directiva (Directiva Marco del Agua), el marco legislativo y administrativo que regula las actividades relacionadas con el agua debería ser similar.

En este sentido, se plantea, como propuesta a debate, que se elimine la necesidad de obtención de permisos.

1.3. Legislación inadecuada en algunos aspectos

La legislación vinculada a la obtención de los permisos resulta en algunos aspectos inadecuada, pues obliga a que haya una autorización para cada río y a que sea de carácter anual, sin posibilidad de transferencia. En este sentido, desde la CHE se plantean las dificultades para modificar una ley desde el plan de medidas.

También resulta inadecuada en referencia a las tasas, que resultan excesivas, especialmente al compararlas con otros usos lúdicos.

1.4. Tramitación administrativa de los permisos

Por un lado, la tramitación resulta lenta y excesivamente complicada, incluyendo requisitos que a menudo son difícilmente asumibles (p.ej. las matrículas), provocando situaciones de alegaldad.

Por otro lado, no tiene en cuenta la tipología de embarcación ni el papel que podrían ejercer en la tramitación las federaciones y clubs.

Por último, esta tramitación se ve dificultada por la fragmentación administrativa dentro de la cuenca. Tal y como funciona ahora, no se ajusta a la realidad de la demanda, que no es local.

Se plantea nuevamente como propuesta a debate, que se elimine la necesidad de permisos

Se plantea igualmente que se analicen fórmulas de colaboración de las Federaciones en la tramitación de los permisos, p.ej. equiparando la licencia de la Federación con la autorización de navegación, o permitiendo la emisión de permisos conjuntos desde las Federaciones.

2. SOBRE LAS GARANTÍAS DE UN BUEN ESTADO ECOLÓGICO

2.1. Presencia de basuras en río y riberas

Abandono de basuras en el cauce.

2.2. Contaminación por otro tipo de vertidos afectando a la calidad del agua

Afecciones a la calidad del agua por todo tipo de vertidos, procedentes de industria (química, agroalimentaria,...), de entornos urbanos y de actividades ganaderas intensivas (purines), unido a un insuficiente control de esta situación, está afectando a la calidad del agua

2.3. *Amenazas para asegurar un caudal ambiental mínimo y la máxima preservación del medio ambiente*

Existen serias amenazas para tener un “río vivo”, no sólo volumen de agua, también buen estado ecológico. Se nombran algunas causas que están dificultando unas buenas condiciones morfológicas del cauce (poniendo la extracción de áridos como ejemplo), afectando, no sólo al estado ecológico, también a las condiciones de navegabilidad.

Se plantea la Directiva Marco del Agua como oportunidad, en el sentido de que el cumplimiento de los criterios de la DMA y caudales ecológicos nos podría garantizar la solución a parte de los problemas

3. SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS USOS LÚDICOS Y LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR

3.1. Escasa valoración de los usos lúdicos respecto al conjunto de usos del agua

Se percibe que los usos lúdicos están en una escala de importancia inferior al resto de usos del agua. Por un lado, a nivel de algunas CCAA, como el caso de Aragón, no se acaba de entender el poco peso a nivel territorial del sector, con la importancia que tiene el turismo en esta comunidad autónoma.

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS

Zaragoza, 7 de Abril de 2008

Por otro lado, se señala como otra evidencia del poco peso el hecho de que hasta ahora no se ha contemplado en todas las CCAA la especificidad de los usos lúdicos, como sector, siendo además que la tendencia es que se incrementen los usuarios lúdicos (piraguas = “bicicleta del agua”)

3.2. El sector no participa en las consultas y decisiones relacionadas con el agua

El sector no está representado en organismos relacionados con el agua, desde el Consejo del Agua de la cuenca hasta otros organismos, como las comisiones de desembalses. Esto hace que no se tengan en cuenta a los usuarios lúdicos en muchas medidas y decisiones que les afectan (ej. decretos de sequía, medidas por el mejillón cebra, desembalses,...).

En el caso del Consejo del Agua, la composición del mismo está definida en la ley, por lo que habría que analizar las vías para formar parte de este organismo dentro de los límites que marca la ley o bien promover la modificación de la ley.

Por parte de la CHE se comenta que la ley plantea abrir más a la Sociedad el Consejo del Agua, por lo que habría posibilidades de que los usuarios lúdicos se incorporasen de alguna manera a este órgano consultivo

Se plantea también que para poder canalizar propuestas de modificación de la ley también se debería impulsar algún tipo de organización del sector a nivel estatal (p.ej. a través de la agrupación en algún tipo de federación estatal)

También se plantea no dejar de lado otros mecanismos, desde lo más sencillo (foro virtual, p.ej.) hasta decisiones más estratégicas

3.3. La comunicación con el resto de usuarios del agua es insuficiente

Como complemento a las dificultades anteriores, se constata una falta de comunicación entre los diferentes usuarios del agua (Confederación, regantes, usuarios lúdicos,...).

4. **SOBRE LA REGULACIÓN DE CAUDALES (en el caso de la zona alta del Ebro, se trata de un aspecto a tratar conjuntamente con los pescadores)**

4.1. Incertidumbre sobre los horarios de apertura de las presas

Una de las causas radica en la insuficiente comunicación sobre los horarios de apertura de presas (en la mayoría de ocasiones no se hacen ni avisos). Esto provoca una dependencia absoluta de las empresas hidroeléctricas para realizar la actividad en condiciones.

4.2. Insuficientes garantías de volumen de agua

No se puede garantizar actualmente un volumen suficiente para la actividad, al no poderlo controlar frente a otros usos.

Consenso en la utilización de las sueltas de agua para su explotación turístico – deportiva

4.3. Situación de las concesiones no adaptada a la situación actual

Concesiones de larga duración, que no se han actualizado a la situación actual, donde conviven con otros usos.

5. SOBRE LA PRESENCIA DE OBSTÁCULOS EN EL CAUCE

5.1. Acumulación de restos vegetales

Acumulación de árboles en el cauce y riberas, unido a las dificultades (administrativas especialmente) para su limpieza, dificulta la actividad en varios tramos del río.

5.2. Presencia de elementos en desuso

Otros obstáculos presentes en el cauce lo constituyen los elementos en desuso, como restos de obra, presas abandonadas, etcétera.

Ante la previsión de construcción de nuevos aforos y azudes, se plantea la necesidad de analizar su compatibilidad con las actividades ya consolidadas en esos tramos.

6. SOBRE EL ACCESO A RÍOS Y PANTANOS PARA PRACTICAR NUESTRA ACTIVIDAD

6.1. No está garantizado el acceso a ríos y pantanos

En ocasiones por la presencia de urbanizaciones, y en otras ocasiones, sin una causa clara que lo justifique, se está impidiendo el acceso a los ríos y pantanos para practicar la actividad.

6.2. Accesos deficientes e insuficientes

Actualmente no hay accesos en condiciones para practicar la actividad

Se plantea que haya una mejora en los accesos al río

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS

Zaragoza, 7 de Abril de 2008

7. SOBRE LA PRESENCIA DE ESPECIES INVASORAS

7.1. Dificultades en el cumplimiento de la normativa relacionada con el mejillón Cebra

Resultan demasiado restrictivas las medidas que se han tomado con el problema del mejillón cebra. En algunos casos, existen complicaciones (ej. por las distancias elevadas a los puntos de limpieza de embarcaciones)

7.2. Insuficiente colaboración en la búsqueda de soluciones

Se percibe que no ha habido suficiente colaboración con las empresas para buscar soluciones a la problemática derivada de la presencia de especies invasoras (p.ej. Los usuarios lúdicos podrían colaborar en la vigilancia)

Se constata el interés de respetar el protocolo de desinfección, asumiendo que somos vectores en la propagación de especies invasoras

7.3. Presencia de otras especies invasoras

Además del mejillón cebra, se constata la presencia de otras especies invasoras

8. SOBRE LA CONVIVENCIA CON OTROS USUARIOS DEL RÍO

8.1. La necesaria convivencia con otros usuarios del río

Queda patente la necesidad de avanzar en mejorar la convivencia en un mismo espacio de diferentes usuarios. Se apela a que todos los usuarios han de esforzarse en el mantenimiento de una actitud de respeto hacia otras personas que están compartiendo el mismo espacio. A veces se han manifestado comportamientos que pueden entorpecer esta convivencia.

8.2. Insuficiente coherencia en el establecimiento de limitaciones a la navegación

Se percibe que las limitaciones establecidas no acaban de ser muy coherentes ni se acaban de entender (limitaciones estacionales, geográficas, de reparto de días de ocio,...). Una de las razones podría estar en que no se ha tenido en cuenta al sector a la hora de su establecimiento, pues históricamente se ha considerado únicamente como usuarios lúdicos a los pescadores.

8.3. Presencia de usuarios fuera de la legalidad (“piratas”)

Se constata el interés de buscar una solución para aquel colectivo de piragüistas que no están federados y que se escapan del control y difusión de buenas prácticas, porque no están registrados en ningún sitio y no se dispone de un instrumento para contactar con ellos.

EXPLORANDO PROPUESTAS

Se pidió a los asistentes que formularan propuestas orientadas a solucionar las dificultades que se habían analizado como “propias” del sector, en las que no era necesario (a priori) abrir un debate con otros usuarios lúdicos (especialmente con los pescadores). **Se trata de propuestas de carácter exploratorio, que deberán trabajarse y debatirse más a fondo entre el sector para llegar entre todos a un consenso.**

El debate sobre las problemáticas y propuestas que afectaban en conjunto a los dos colectivos de usuarios lúdicos (navegación y pescadores), se aplaza a la reunión conjunta.

Aparecen a continuación todas las propuestas que se lanzaron a modo de lluvia de ideas:

SOBRE LOS PERMISOS DE NAVEGACIÓN

Objetivos:

- Clarificar la definición de las diferentes modalidades de navegación**
- Eliminación de los permisos, para de alguna manera equipararnos a algunos países del entorno**
- Adecuar la legislación, en su caso**
- Mejorar la tramitación administrativa de los permisos de navegación**

1. AGILIZACIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Un primer paso necesario es que el trámite administrativo que se realiza en la Confederación para la concesión de permisos de navegación sea más ágil. Para ello, se plantean varias vías:

- Eliminar o simplificar algunos de los requisitos
- Acortar el plazo de expedición
- Utilizar internet para la tramitación
- Identificar y relacionar los tramos no navegables
- Adecuar los seguros de responsabilidad civil
- Homogeneizar los permisos a nivel de toda la Cuenca

2. MODIFICACIONES LEGISLATIVAS A IMPULSAR

Algunas aportaciones irían orientadas a promover cambios legislativos, en concreto:

- Ajuste de las tasas y aplicación únicamente a los usuarios con ánimo de lucro (empresas)
- Que el ámbito territorial de los permisos fuera estatal.
- Considerar la navegación sin motor de forma realmente diferenciada de la navegación con motor (similar al ámbito marino, donde existe la denominación de “artefactos flotantes”)

3. FÓRMULAS DE COLABORACIÓN DE LAS FEDERACIONES EN LA TRAMITACIÓN DE LOS PERMISOS

Se plantea que se analicen fórmulas de colaboración como:

- Equiparación de la tarjeta federativa al permiso de navegación
- Que la Federación pudiera emitir permisos conjuntos

4. REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO (JURÍDICO) PARA VER CÓMO ELIMINAR ESTOS PERMISOS

SOBRE LAS GARANTÍAS DE UN BUEN ESTADO ECOLÓGICO

Objetivos:

Garantizar un buen estado ecológico en el río.

Garantizar un caudal ambiental mínimo y la máxima preservación del medio ambiente.

5. MEJORAR EL CONTROL POR PARTE DE LOS ORGANISMOS RESPONSABLES

Se plantea que desde el sector difícilmente se puede actuar en garantizar la calidad del agua, pues depende de otros sectores y de la labor de inspección y control de la Administración, que debería mejorarse para frenar muchas de las atrocidades que se cometen en los ríos.

SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS USOS LÚDICOS Y LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR**Objetivos:**

Mayor reconocimiento de los piragüistas en la toma de decisiones, a través de su representación en los organismos necesarios

Fortalecimiento y valoración del sector

Mejorar la comunicación entre usuarios del agua

6. REPRESENTACIÓN EN ÓRGANOS REGULADOS DE TOMA DE DECISIONES, A TRAVÉS DE UNA FIGURA COMPARTIDA FEDERACIÓN - ANETA

Se plantea que la representación sea a través de una figura compartida entre la Federación Española de Piragüismo y la Asociación Nacional de Empresas de Turismo Activo (ANETA), trasladando esta representatividad a nivel de cuencas. En este sentido, también se plantea que en algunos casos será necesaria la creación de organismos nuevos.

7. CREACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN DE NAVEGANTES A NIVEL NACIONAL**8. ORGANIZACIÓN EN “RED”**

Se trataría de potenciar el trabajo en red entre federaciones, empresas y usuarios, para consensuar posturas, coordinar propuestas y acciones y crear lobby de presión.

9. PRESENCIA DEL SECTOR EN LA JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL AGUA

Se trata de una propuesta para trabajar en la búsqueda de soluciones para la falta de participación del sector y también para intervenir en la toma de decisiones sobre aspectos relacionados con la regulación de caudales.

SOBRE LA REGULACIÓN DE CAUDALES

Objetivos:

Conocer los horarios de apertura de presas

Garantizar un volumen de agua suficiente para la actividad

Actualización de la situación de las concesiones

10. ESTUDIO DE LAS NECESIDADES DE CAUDAL MÍNIMO

Como previo al resto de propuestas, se plantea la necesidad de analizar las necesidades de caudal mínimo por zona o por tramos de río, así como centralizar esa información. Esta propuesta estaría muy ligada con el estudio de optimización de la gestión.

11. COMUNICACIÓN SECTORIAL POR REGULACIÓN DE CAUDALES

Se plantea que haya una comunicación fluida entre los responsables de los embalses y la empresa o clubes que navegan aguas abajo para definir las sueltas de agua. Las comunicaciones deberían ir acompañadas, en cualquier caso, de un aviso sobre los peligros que pueden conllevar las sueltas.

12. SUELTAS DE AGUA DIURNAS Y PACTADAS

Se plantea que las sueltas de agua sean en horario diurno (entre las 9 y las 20 horas), ajustando el caudal a las necesidades requeridas por la actividad, en volumen (aproximadamente 30 m³) y en estabilidad.

Se habla, en esta línea, de tratar de armonizar las sueltas con las empresas, intentando garantizar una mínima previsión y ajustando los horarios de sueltas y los horarios laborales.

13. SI NO EXISTEN SUELTAS PREVIAS, NO IMPLANTARLAS PARA PIRAGÜISMO (EJ. FREZA)

En Zaragoza, 7 de Abril de 2008

Nº Reunión:	13	USOS LÚDICOS Y RECREATIVOS –PESCA-
		Fecha: 21-Abril-08
Nº Asistentes:	11	Lugar Reunión: ZARAGOZA

ASISTENTES

Rogelio Galván Plaza	Oficina de Planificación Hidrológica CHE
Josep Grau AEMS	RÍOS CON VIDA
Santiago García Vega	APC - AMICS DELS RIUS - UNIPESCA
José Lluís Bruna	FEDERACIÓ CATALANA DE PESCA ESPORTIVA I CASTING
Víctor Otal	FEDERACIÓN ARAGONESA DE PESCA Y CASTING
José Miguel Meléndez Guerrero	ASOCIACION DEPORTIVA CASPE BASS
Alfonso Soria	AEMS-Aragón
Lluís Pujal	FEDERACIÓ CATALANA DE PESCA ESPORTIVA I CASTING
Xavier Carbonell Casadesús	ARC Mediación Ambiental
Mar Fábregas Reigosa	ARC Mediación Ambiental
Alba Ballester Ciuró	ARC Mediación Ambiental

Introducción

La Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (**Directiva Marco de Aguas**), pide a los Estados miembros el fomento de la participación activa de todas las partes interesadas en la aplicación de la Directiva y en particular **en la elaboración, revisión y actualización de los planes hidrológicos de cuenca**.

En este sentido, la Confederación Hidrográfica del Ebro, ha abierto un espacio propio de participación para los usuarios lúdicos del agua. En este marco se celebró esta primera sesión de trabajo, el pasado 21 de abril de 2008, cuyo objetivo principal era poner en común las **propuestas que los usuarios lúdicos y recreativos consideran que deberían ser incluidas en el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro**, así como analizar el grado de acuerdo sobre las propuestas planteadas entre las diferentes entidades convocadas.

En esta primera sesión, se invitó a **entidades relacionadas con la pesca**, y que realizaban sus actividades en la cuenca del Ebro. La estructura de la sesión fue la siguiente:

- Presentación del calendario de sesiones y de los objetivos de la primera de ellas
- Ronda de presentación de los asistentes
- Debate sobre los principales problemas que están afectando a la cuenca del Ebro, desde el punto de vista de los participantes
- Selección de aquellas problemáticas en las que era necesario abrir un debate con otros usuarios lúdicos, especialmente con los piragüistas
- Lluvia de ideas sobre propuestas de solución a los problemas que implicaban únicamente al colectivo de pescadores.

A continuación se recogen las aportaciones realizadas durante la sesión. Para cualquier modificación o corrección, les agradeceríamos se dirigieran a:

ARC MEDIACIÓN AMBIENTAL

Calle Figuera, 2 – 22720 – HECHO (Huesca)

Teléfono. 974 37 52 68

Correo electrónico. info@mediacionambiental.com

Asistentes

Persona que asiste	Entidad
Confederación Hidrográfica del Ebro	
Rogelio Galván Plaza	Responsable de Participación Oficina de Planificación Hidrológica
Participantes	
Josep Grau	AEMS - RÍOS CON VIDA
Santiago García Vega	APC - ASOCIACION DE PESCADORES CONSERVACIONISTAS - AMICS DELS RIUS - UNIPESCA
José Lluís Bruna	FEDERACIÓ CATALANA DE PESCA ESPORTIVA I CASTING
Víctor Otal	FEDERACIÓN ARAGONESA DE PESCA Y CASTING
Rogelio Galván	CHE
José Miguel Meléndez Guerrero	ASOCIACION DEPORTIVA CASPE BASS
Alfonso Soria	AEMS-Aragón
Lluís Pujal	FEDERACIÓ CATALANA DE PESCA ESPORTIVA I CASTING
Equipo de facilitación	
Xavier Carbonell Casadesús	ARC Mediación Ambiental
Mar Fábregas Reigosa	
Alba Ballester Ciuró	

Resultados

DIAGNÓSTICO Y PRIMERAS PROPUESTAS

1. **SOBRE LAS BARRERAS**

1.1. **Pérdida de continuidad longitudinal del río debido a la existencia de infraestructuras hidráulicas**

La existencia excesiva de infraestructuras como minicentrales, diques drenantes, presas, azudes, etc., así como los tramos fluviales aprovechados como segmentos de toma, especialmente en zonas de montaña, se percibe como un limitante a la conectividad ecológica del río.

1.2. **Inadaptación de las infraestructuras a las necesidades ecológicas**

Junto a la percepción de un exceso de *artificialización de la dinámica fluvial* natural provocada por las barreras y las derivaciones de caudales, también se detecta una inadaptación de dichas infraestructuras y aprovechamientos a las necesidades ecológicas, especialmente en lo que se refiere a peces (ej. Inexistencia de dispositivos de paso para peces -escalas u otros- en los azudes, a pesar de estar recogido en la Ley de 1942).

1.3. **Cambio de hábitat**

Hay un cambio del hábitat aguas abajo de las barreras, provocando cambios en la población de macroinvertebrados. También hace que especies autóctonas pierdan su hábitat en el río, favoreciendo la aparición de especies alóctonas oportunistas.

1.4. **Obstaculización de migraciones**

Se obstaculizan los movimientos y migraciones reproductivas, fraccionando las poblaciones peces, lo que reduce el intercambio y la variabilidad genética, reduciendo la capacidad de adaptación y de supervivencia a medio plazo

1.5. **Deterioro de sedimentos y frezaderos**

Además del cambio del hábitat en los vasos de embalse, los segmentos de toma o tramos derivados se ven afectados por la escasez de caudales y la deposición de sedimentos finos sobre el sustrato, que deteriora los del medio intersticial y los frezaderos de los peces.

1.6. Se impide la limpieza del lecho

La escasez de caudales en los tramos derivados aguas abajo de presas sobre todo de regulación propia- impide la remoción y limpieza del lecho colmatado de finos.

2. SOBRE LAS AFECCIONES DE LAS OBRAS EN ÉPOCAS DE CRÍA

2.1. Poca atención a las épocas de reproducción en la planificación

Con demasiada frecuencia siguen sin tenerse en cuenta las épocas de reproducción a la hora de programar una actuación/obra en el río, por lo que se percibe una despreocupación por el buen estado del hábitat, una deficiencia de gestión en este sentido por parte de los responsables del Dominio Público Hidráulico.

2.2. Desconocimiento y falta de educación

Una de las causas de las deficiencias en la planificación de obras en el cauce se atribuye al desconocimiento y falta de educación respecto a las características del ecosistema, haciendo especial énfasis en las épocas de reproducción y en las necesidades alimenticias de los peces.

Propuestas:

Se propone la caducidad o extinción de concesiones en caso de infraestructuras fuera de uso.

Se plantea establecer un reglamento que regule obras y establezca la no ejecución de obras durante los períodos de reproducción de los peces.

3. SOBRE LOS CAUDALES

El régimen de caudales se identifica como uno de los principales problemas en la cuenca, principalmente por la insuficiencia de caudales existentes y por las avenidas controladas que se realizan, provocando un estrés hídrico al río.

3.1. Detracción excesiva de caudales

En primer lugar se detecta una detracción de caudales del río excesiva, identificándose el riego a manta y la proliferación de campos de golf como algunas de las principales causas del descenso del caudal circulante, por su elevado consumo de agua.

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS

Zaragoza, 21 de Abril de 2008

3.2. Cambios de caudales repentinos

Se percibe negativamente los regímenes de aprovechamiento, que provocan bruscos cambios de caudal –especialmente aguas abajo de centrales hidroeléctricas- que afectan a la freza de los peces, e incluso en algunos casos a la integridad física de los pescadores.

3.3. Incertidumbre sobre los caudales de mantenimiento

No se tiene en cuenta la demanda ambiental de la DMA en la delimitación de los caudales de mantenimiento. Igualmente se hace referencia al Texto Refundido de la Ley de Aguas, y se explica que es el organismo de cuenca el responsable de decidir un régimen de caudales ambientales y que hasta el momento no se ha tomado la decisión. Se contempla la situación actual de caudales de mantenimiento como insuficiente teniendo en cuenta que el mínimo se establece en el 10%, y que además en numerosas ocasiones este mínimo no se cumple.

3.4. Ausencia de un patrón estacional en el régimen de caudales

Es necesario establecer un régimen ambiental de caudales que reproduzca el patrón estacional y que también debe contemplar avenidas para limpiar y regenerar cauce. Además de la cantidad también se ha de tener en cuenta la calidad del agua que se libera desde las presas.

3.5. El interés ambiental para la delimitación del régimen de caudales está en último lugar

En cuarto lugar se detecta que el régimen de caudales circulante por el río se establece según distintos intereses, y que el último es el interés ambiental y de conservación del ecosistema (ej. dedicación de agua a zonas lúdicas (campos golf, rafting...), hidroeléctricas, etc...)

Propuestas:

El régimen ambiental se debe determinar considerando en primer lugar las necesidades del ecosistema fluvial.

El establecimiento del régimen ambiental de caudales requiere un consenso entre todos los usuarios. Se debería tender a establecer un caudal consensado para evitar conflictos. Se propone implantar caudales de mantenimiento mediante participación a través del proceso de participación de la DMA.

4. SOBRE LA NAVEGACIÓN

4.1. Limitación del caballaje de las embarcaciones

La limitación de la navegación a motor a 150cv en aguas continentales se percibe como inapropiada y con poco sentido.

Propuesta:

Se propone eliminar la barrera de los 150cv y la prohibición de motores de combustión antigua, estableciendo algún plazo de adaptación.

4.2. Afectaciones de la navegación a motor a la calidad hidromorfológica

Otro de los problemas detectados es el uso de embarcaciones a motor en zonas de alta montaña, con una afectación a la calidad hidromorfológica del río.

Propuesta:

Diferenciar el uso de motor en embalses y otras zonas, especialmente en lo que se refiere a alta montaña.

4.3. Insuficiente control

Se detecta una falta de control, tanto a lo referido al número de embarcaciones como a la contaminación que supone la navegación a motor.

Propuesta:

Limitar la navegación a motor a un número determinado de embarcaciones y teniendo en cuenta criterios ambientales (ancho y largo mínimo/ contaminantes...), no sólo en embalses destinados a abastecimiento humano.

5. SOBRE LOS ACCESOS

5.1. Pocos accesos públicos con rampas

Se detecta una insuficiencia de accesos públicos acondicionados (con rampas) para embarcaciones o para la pesca de orilla en pantanos y río. Por otro lado el sector reconoce pagar las tasas pero manifiesta que no se reinvierten en accesos.

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS

Zaragoza, 21 de Abril de 2008

5.2. Insuficiente apoyo de la Administración

Falta un apoyo de las Administraciones públicas en lo que se refiere al cumplimiento de los protocolos y el establecimiento de centros de desinfección para la prevenir la proliferación del mejillón cebra.

5.3. Falta de centros de desinfección

Los centros de desinfección activos actualmente son insuficientes. La falta de control y seguimiento de los protocolos de desinfección puede tener consecuencias en el mal estado del hábitat.

Propuesta:

Se propone el acondicionamiento de accesos controlados con tasas y la focalización de dichos accesos para contribuir al control del mejillón cebra.

6. SOBRE LA DEPURACIÓN

6.1. Escaso seguimiento y control

Se percibe una falta de seguimiento y control de los protocolos de eficiencia de la depuración.

6.2. Deficiencia en la planificación

Las depuradoras de alta montaña no están preparadas para asumir aumentos de población en épocas de poco caudal (verano); también se detecta una insuficiente depuración en numerosos núcleos urbanos y problemas de sobrecarga de las depuradoras.

6.3. Desajuste competencial

Debería mejorar la coordinación entre Comunidades Autónomas y la Confederación Hidrográfica del Ebro.

7. SOBRE LA VIGILANCIA Y GUARDERÍA FLUVIAL

7.1. Escasos recursos humanos

Una de las problemáticas clave identificada en relación a la guardería fluvial es la insuficiencia de agentes activos.

Propuestas:

Incrementar la guardería para la vigilancia y cumplimiento de concesiones en dominio público hidráulico.

Colaboración entre usuarios lúdicos, como un tríptico dirigido a usuarios lúdicos con teléfonos para contactar y avisar a quien corresponda en cada situación.

7.2. Poca especialización de la guardería

Se percibe una escasa formación y especialización de la guardería fluvial para el desempeño de sus funciones relacionadas al cuidado del hábitat. Se detecta, por ejemplo, una falta de vigilancia de las extracciones de áridos y vertidos, entre otras.

Propuestas:

Los agentes medioambientales tienen asignadas demasiadas funciones. Por ejemplo en la temporada de incendios es prácticamente imposible ver guardas en el río.

Organizar guarderías específicas a través de las Federaciones por la capacidad que la Ley les da para actuar como Administración pública: Las Federaciones deportivas pueden actuar como aduanas públicas por delegación, bajo un acuerdo, control y seguimiento de la Administración competente.

7.3. Delimitación imprecisa de las funciones de la guardería

No se visualiza una atribución de las funciones específicas que debe desarrollar un guarda fluvial, relacionados con el cuidado y conservación del río.

Propuestas:

Creación de guardería específica, más centrada en el cuidado del hábitat (con más funciones).

7.4. Incumplimiento de la legalidad vigente

Se denota un desajuste entre los objetivos de la Directiva Marco del Agua (como el principio de no deterioro) con la realidad práctica llevada a cabo por los órganos competentes.

8. SOBRE EL RÉGIMEN DE CAUDALES**8.1. Planificación del régimen de caudales para cubrir determinados intereses**

Se atribuye la variabilidad de niveles de caudal a las necesidades requeridas desde el sector de regantes, el hidroeléctrico y el turístico (concretamente para el ráfing).

8.2. Crecidas bruscas con afectaciones a la fauna acuática

Existe una percepción de aguas estancadas y excesiva regulación de caudales, provocando una diferencia de niveles de caudal con crecidas bruscas que afectan a la reproducción de la fauna, especialmente al coincidir con épocas de freza o alevinaje.

Propuestas:

Intervenciones en las zonas muy modificadas con criterios que eviten afecciones al resto de la red fluvial.

Fijar niveles mínimos en los embalses teniendo en cuenta las repercusiones en las actividades y un criterio de mantenimiento de especies.

Establecer criterios y límites para aquellas zonas de muy difícil recuperación.

Tener en cuenta la época de freza y alevinaje en el momento de planificar avenidas e informar con suficiente tiempo de antelación.

9. SOBRE PRÁCTICAS A MEJORAR**9.1. Grumeo excesivo como práctica problemática**

El grumeo o cebado de las aguas, cuando se realiza sin control, es una de las prácticas percibidas como más problemáticas desde el sector de pescadores, por comportar una significativa contaminación y deterioro del hábitat.

Los concursos de pesca se han convertido en una actividad más “comercial” que lúdica, en la que se recurre al grumeo en cantidades excesivas con consecuencias graves en la recuperación de la población piscícola del río, por proceder a su sobreexplotación y contener nutrientes, productos laxantes, feromonas, entre otras sustancias.

Propuestas:

Evitar el grumeo en zonas sensibles y con mínimo buen estado ecológico

Prohibir la venta de productos dañinos para la alimentación de los peces.

Delimitar zonas para realizar concursos de pesca controlados.

Acotar/delimitar zonas para la preservación de tramos en los que el grumeo tenga un impacto considerable.

Control de repoblaciones.

10. SOBRE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

10.1. Desinformación y comunicación deficiente.

Se detecta una falta de información y transparencia comunicativa, al mismo tiempo que educación y formación para el conocimiento del funcionamiento del ecosistema fluvial.

Propuesta:

Pensar estrategias de comunicación que tengan en cuenta el contexto, los interlocutores y que tengan como punto de partida un conocimiento del territorio y del ecosistema fluvial.

11. SOBRE ESPECIES ALÓCTONAS

Consideraciones previas: Se diferencian dos tipos de especies alóctonas: Las invasoras y las no perjudiciales para las especies autóctonas.

11.1. Insuficiente coordinación entre Administraciones

Nuevamente se sugiere que una mayor coordinación entre las distintas administraciones favorecería una mejor gestión de las especies alóctonas invasoras.

11.2. Falta de control y expansión de especies alóctonas

Como consecuencia del deterioro del hábitat y malas prácticas de repoblación y sueltas intensivas:

Incremento de la población de cormoranes como consecuencia de la desaparición de marismas, hábitat natural del cormorán. Como consecuencia se han desplazado al curso fluvial a buscar comida.

Se han hecho repoblaciones intensivas poco acertadas que frecuentemente se vinculan a campeonatos de pesca, como en el campeonato mundial de pesca del Veral.



SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
Zaragoza, 21 de Abril de 2008

Propuestas:

Aunar esfuerzos entre las diferentes Comunidades Autónomas en la aplicación de las directrices en materia de especies alóctonas como el mejillón cebra.

Realizar un censo de especies alóctonas.

En Zaragoza, 21 de Abril de 2008

Nº Reunión:	14	USOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
		Fecha: 19-Mayo-08
Nº Asistentes:	15	Lugar Reunión: ZARAGOZA

ASISTENTES

Rogelio Galván Plaza	Oficina de Planificación Hidrológica CHE
Vincent Touya	Área Calidad de las Aguas
Gustavo Ortas Torralba	UR Rafting SLL
Néstor Jiménez Torrecilla	ebroNAUTAS
José María Esteban Celorrio	Federación aragonesa/cántabra/navarra de piragüismo
José Miguel Melendez Guerrero	A.D. Caspe Bass
Víctor Manuel Otal Bellido	Federación aragonesa de pesca
Josep Lluís Bruna Brontóns	Federació catalana y española de pesca
Josep Grau Vide	AEMS-Ríos con vida
Aloe Eslava	Jalón activo SL
Jorge Martínez Suazo	Aktiba, Asoc. de empresas de turismo activo de Euskadi
Nacho Cifuentes de la Cerra	Aguas Blancas T.D.A
Xavier Carbonell Casadesús	ARC Mediación Ambiental
Mar Fábregas Reigosa	ARC Mediación Ambiental
Alba Ballester Ciuró	ARC Mediación Ambiental

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS Zaragoza, 19 de mayo de 2008

Introducción

La Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (**Directiva Marco de Aguas**), pide a los Estados miembros el fomento de la participación activa de todas las partes interesadas en la aplicación de la Directiva y en particular **en la elaboración, revisión y actualización de los planes hidrológicos de cuenca**.

En este sentido, la Confederación Hidrográfica del Ebro, ha abierto un espacio propio de participación para los usuarios lúdicos del agua. En este marco se celebró una primera sesión de trabajo el 7 de abril de 2008, con piragüistas y una segunda sesión de trabajo el 21 de abril con pescadores, con el objetivo de poner en común **propuestas que los usuarios lúdicos y recreativos consideran que deberían ser incluidas en el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro**, así como analizar el grado de acuerdo sobre las propuestas planteadas entre las diferentes entidades convocadas. Posteriormente a estas dos sesiones se convocó una tercera reunión el 19 de mayo de 2008 con piragüistas y pescadores, para tratar conjuntamente aquellos aspectos del diagnóstico que son comunes y trabajar las propuestas relacionadas con ambos sectores.

En esta tercera sesión, se invitó a entidades y empresas relacionadas con el piragüismo y la pesca, que realizan sus actividades en la cuenca del Ebro, y que habían formado parte de las sesiones anteriores. La estructura de la sesión fue la siguiente:

- Presentación de los objetivos de la sesión
- Ronda de presentaciones
- Debate sobre las propuestas referentes a los ámbitos clave del diagnóstico

A continuación se recogen las aportaciones realizadas durante la sesión. Para cualquier modificación o corrección, les agradeceríamos se dirigieran a:

ARC MEDIACIÓN AMBIENTAL

Calle Figuera, 2 – 22720 – HECHO (Huesca)

Teléfono. 974 37 52 68

Correo electrónico. info@mediacionambiental.com

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
Zaragoza, 19 de mayo de 2008

Asistentes

Persona que asiste	Entidad
Confederación Hidrográfica del Ebro	
Rogelio Galván Plaza	Oficina de Planificación Hidrológica
Vincent Touya	Área Calidad de las Aguas
Participantes	
Gustavo Ortas Torralba	UR Rafting SLL
Néstor Jiménez Torrecilla	ebroNAUTAS
José María Esteban Celorrio	Federación aragonesa de piragüismo Federación cántabra de piragüismo Federación navarra de piragüismo
José Miguel Melendez Guerrero	A.D. Caspe Bass
Víctor Manuel Otaí Bellido	Federación aragonesa de pesca
Josep Lluís Bruna Brontóns	Federació catalana de pesca Federación española de pesca
Josep Grau Vide	AEMS-Ríos con vida
Aloe Eslava	Jalón activo SL
Jorge Martínez Suazo	Aktiba, asociación de empresas de turismo activo de Euskadi.
Nacho Cifuentes de la Cerra	Aguas Blancas T.D.A
Equipo de facilitación	
Xavier Carbonell Casadesús	ARC Mediación Ambiental
Mar Fábregas Reigosa	
Alba Ballester Ciuró	

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS Zaragoza, 19 de mayo de 2008

Los temas a debate

En las sesiones que se realizaron con cada uno de los colectivos (piragüistas y pescadores), se seleccionaron aquellos temas que consideraban era necesario compartir con todos los usuarios lúdicos de forma conjunta. De los temas identificados por cada uno, en cuatro de ellos hubo coincidencia. Este fue el punto de partida del debate de la sesión conjunta:

TEMAS PROPUESTOS POR PESCADORES Y PIRAGÜISTAS:

- Ámbito 1. **Garantías para el mantenimiento de un buen estado ecológico – caudales ambientales.**
- Ámbito 2. **Regulación de caudales.**
- Ámbito 3. **Presencia de obstáculos en el cauce-barreras.**
- Ámbito 4. **Presencia de especies invasoras.**

TEMAS PROPUESTOS PIRAGÜISTAS:

- Ámbito 5. **Acceso a ríos y pantanos para practicar la actividad.**
- Ámbito 6. **Convivencia con otros usuarios del río.**

TEMAS PROPUESTOS POR PESCADORES:

- Ámbito 7. **Vigilancia y guardería fluvial.**
- Ámbito 8. **Educación y comunicación**
- Ámbito 9. **Navegación (a motor)**
- Ámbito 10. **Depuración**

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
Zaragoza, 19 de mayo de 2008

Propuestas debatidas en la sesión

ÁMBITO 1. GARANTÍAS PARA EL MANTENIMIENTO DE UN BUEN ESTADO ECOLÓGICO – CAUDALES AMBIENTALES

1. PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS EN LOS PROCESOS DE DEFINICIÓN DE CAUDALES AMBIENTALES

Se están definiendo las metodologías de determinación de los caudales ambientales pero no ha habido participación con el público general, solamente se ha realizado una consulta pública para la elaboración de la Instrucción de Planificación Hidrológica. El sector solicita poder participar en los procesos para la determinación de caudales ambientales.

TARJETAS ASOCIADAS

- Hábitat físico eficiente
- Calidad del agua
- Caudales mínimos operativos
- No movimientos bruscos de caudales
- Considerar el buen estado ecológico con una visión global (bosque de ribera, calidad agua, cantidad agua, etcétera)

OTROS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

- Se habla de criterios generales que se deberían tener en cuenta a la hora de determinar los caudales ambientales: considerar el buen estado ecológico desde una visión global, la existencia de un hábitat físico eficiente, la calidad del agua, unos caudales mínimos operativos y una minimización de los movimientos bruscos de caudales, a no ser que sean provocados por avenidas naturales.
- El sector lúdico recreativo se considera conocedor del río desde la proximidad, pues desarrollan toda su actividad en el río y dependen de su buen estado para poder realizarla. Por ello reclama una posición y capacidad de incidir en las decisiones relacionadas con el caudal ambiental.

2. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AQUELLOS TRAMOS DE RÍO “VÍRGENES”, EXPLORANDO ALGUNA HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN

Se propone realizar un inventario de aquellos tramos de ríos que prácticamente no han recibido presiones. Se plantea igualmente explorar una posible herramienta de protección (Ej. Ríos escénicos), que en todo caso debería ir unida a una adecuada gestión (no convertir los ríos en intocables) y que, entre otros efectos, contemplase los valores añadidos para la economía de la zona (Ej. Turismo).

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS Zaragoza, 19 de mayo de 2008

OTROS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

- La CHE tiene una oportunidad para promover el desarrollo local. La propuesta realizada es una forma de proteger y conservar los ríos a la vez que se beneficia a la economía del sector lúdico-recreativo, con mucho potencial turístico.

3. REVISIÓN Y MEJORA DEL ACTUAL SISTEMA CONCESIONAL

Se considera que uno de los grandes impedimentos para poder alcanzar los objetivos de la DMA es el actual sistema concessional. Sería necesario hacer desaparecer por completo las prebendas históricas que han ido manteniendo. Para ello, se propone seguir dos líneas:

- Impulsar las modificaciones necesarias en la Ley de Aguas. Aunque ya hubo un borrador que no se ha aprobado, parece un buen momento para impulsar la elaboración de uno nuevo.
- En cualquier caso, aprovechar los espacios que ya ofrece la actual Ley, concretamente la expropiación de derechos concesionales, y/o vincular las nuevas concesiones a la expropiación de otra
- Implementar sistemas de ahorro agua y mejora de la eficiencia, pero no con el objetivo de incrementar el número de concesiones existentes, sino con el objetivo de la mejora ambiental. Junto a la liberación de caudales derivados del ahorro y eficiencia también debe haber un control de las demandas.

TARJETAS ASOCIADAS

- Implementar y fomentar sistemas de ahorro y eficiencia entre los concesionarios.

OTROS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

- Respecto a la modificación de la Ley se nos informa de la existencia de un borrador de la Ley de aguas en la legislatura pasada, pero existe un desconocimiento respecto a qué curso seguirá ese borrador de modificación de Ley.
- Se afirma que la expropiación de concesiones efectivamente aparece en la actual Ley de Aguas, pero que no se lleva a cabo.

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS Zaragoza, 19 de mayo de 2008

ÁMBITO 2. REGULACIÓN DE CAUDALES

4. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS HORARIOS DE LAS SUELTAS DE AGUA IMPLICANDO A LOS USUARIOS

Existe un acuerdo en que las sueltas de agua pueden comportar un riesgo para el sector y también para la buena conservación de la fauna piscícola (en el caso que la suelta sea diurna). Para prevenir y evitar los riesgos, se proponen diferentes líneas de actuación:

- Mejorar la comunicación sobre los horarios de las sueltas, por tramos, entre los usuarios aguas abajo de presas (pescadores y piragüistas) y los responsables de las sueltas de agua, mediante alarmas sonoras o similares. Cuando además las sueltas no son habituales y en aras a que el aviso sea efectivo, se plantea que se recurra a otros sistemas más personalizados (por teléfono,...)
- Elaborar un protocolo de actuación que sirva para prevenir posibles riesgos aguas abajo de las sueltas y fortalecer el actual sistema de información.
- Impulsar, desde el propio sector o desde la CHE (en el caso de que no se llegue a acuerdos), un proceso de concertación entre hidroeléctricos, piragüistas y pescadores (y en su caso, comunidades de regantes), para acordar en cada caso concreto que se solicite, y por tramos de río, los horarios de las sueltas.

TARJETAS ASOCIADAS

- Aviso de las sueltas de agua de las presas a los usuarios que realizan actividades normalmente aguas abajo. Concierto con los usuarios lúdicos en los horarios de dichas sueltas.
- Conseguir acuerdos firmados con las empresas eléctricas, sobre los horarios y caudales de turbinación.
- Realizar la regulación en función de piragüistas, pescadores y regantes.

OTROS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

- Desde el sector de pescadores se propone que las sueltas no sean solamente durante el día sino que también se puedan hacer por la noche y así poder pescar.

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
Zaragoza, 19 de mayo de 2008

5. IMPLEMENTAR SISTEMAS DE PREVENCIÓN ACTIVA EN PRESAS Y CANALES.

Los carteles de alerta de peligro o prohibición de acceso relacionados con las infraestructuras hidráulicas (presas, otras barreras, canales, etc) son insuficientes para prevenir posibles accidentes, incluso mortales. Por ello se propone que se pongan en marcha otros sistemas complementarios de prevención activa en presas y canales para evitar posibles riesgos de caídas y ahogamientos.

Estas medidas no tienen porqué suponer grandes costes. Algunos sectores implicados como los pescadores y los piragüistas podrían sugerir desde su experiencia propuestas sencillas, operativas y relativamente baratas (Ej. escalerillas, guirnaldas de sujeción, flotadores con una cuerda cada cierta distancia, etc). Además, podrían cofinanciarse entre el organismo de cuenca y las empresas concesionarias.

OTROS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

- El hecho de sustituir las medidas actuales de prohibición de acceso a las infraestructuras por otro tipo de medidas de prevención, plantea un cierto temor a futuras reclamaciones en caso de que ocurriese algún accidente.

6. GARANTIZAR LA AUSENCIA DE CRECIDAS ARTIFICIALES EN ÉPOCAS DE FREZA Y ALEVINAJE, CARACTERIZANDO ESTA SITUACIÓN POR TRAMOS

Desde el colectivo de pescadores se plantean varias problemáticas asociadas a las crecidas artificiales, especialmente en época de freza y alevinaje, puesto que tienen consecuencias graves sobre la fauna piscícola (mortandad). Este tipo de intervenciones deben estar condicionadas a la demanda ambiental, por lo que se solicita que se garantice, desde el organismo de cuenca, que no se harán crecidas artificiales en épocas de freza y alevinaje, teniendo en cuenta que estas épocas pueden variar de una zona a otra.

Complementando la actuación anterior, se propone realizar una caracterización de la situación por tramos, en aquellos en los que se considere que hay crecidas artificiales que puedan resultar “amenazantes” según el principio de no deterioro (determinando a partir de qué caudal se puede considerar avenida artificial en cada caso y analizando si se trata de crecidas para turbinar o puede haber otros intereses), considerando también la concertación entre los diferentes usuarios de ese tramo de río. Esta caracterización se podría trabajar en el marco del proceso de delimitación de caudales ambientales (propuesta nº1).

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS Zaragoza, 19 de mayo de 2008

TARJETAS ASOCIADAS

- La regulación debe tener restricción en función de la demanda ambiental.
- Mantenimiento del caudal en la época de freza y alevinaje.

OTROS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

- Se abre un debate sobre la existencia o no de sueltas artificiales forzadas, nombrando un ejemplo, en el Noguera Pallaresa. Se comenta que allí se hacen sueltas para favorecer la actividad de rafting en una época en la que los huevos todavía no han eclosionado (1 de marzo), pero se matiza desde el sector de navegación que en marzo y abril las crecidas suelen ser naturales.
- Complementando las observaciones anteriores, y como argumentaciones para afirmar que no se producen crecidas artificiales forzadas para favorecer su actividad, desde el colectivo de navegación se informa que el único momento que podría coincidir su actividad con la época de alevinaje sería en marzo, pues de noviembre a diciembre no se practica la actividad, que empieza en marzo. Para conocer la situación en concreto, parece que lo más apropiado será realizar esa caracterización.
- La propuesta de regulación de caudales teniendo en cuenta la demanda ambiental se relaciona con la delimitación de caudales ecológicos, para los cuales se está llevando a cabo un proceso de concertación, a través de los organismos de cuenca, y ante el que el colectivo de usuarios pide su participación (propuesta nº 1)

ÁMBITO 3. PRESENCIA DE OBSTÁCULOS EN EL CAUCE-BARRERAS

7. PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE LIMPIEZA DE CAUCES

La presencia de obstáculos en el cauce tiene una repercusión en la actividad sócio-económica que hay detrás, entre ellas, los usos lúdicos. Actualmente, se presentan dificultades para realizar cualquier actuación de limpieza (aunque sea a iniciativa individual) y la tramitación de permisos es muy poco ágil. Por ello se propone un programa de limpieza de cauces que tenga en cuenta las actividades (crecientes) que hay detrás.

Se debería matizar a qué nos referimos con el concepto "limpieza" puesto que no se está hablando de dragados ni extracción de áridos, sino de basura, ramas, árboles caídos, etc. y establecer unos criterios de limpieza que tengan en cuenta las posibles consecuencias derivadas de ella.

TARJETAS ASOCIADAS

- Tener un programa de limpieza del cauce en función de la demanda
- Agilización de la obtención de permisos para la limpieza de los cauces

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS Zaragoza, 19 de mayo de 2008

OTROS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

- A pesar de que se considera que los árboles caídos no son negativos desde el punto de vista del ecosistema se entiende que pueden resultar un inconveniente por el colectivo de navegación, por lo que se puntualiza que quizá no sería necesaria su extracción pero sí colocarlos donde no puedan ser peligrosos y no molesten a la navegación.
- La visión del estado del río por parte del colectivo de pescadores y piragüistas es más cercana, por lo que son los que tienen una visión más clara de su estado de conservación, relacionándolo con los obstáculos.

8. EVITAR LA APARICIÓN DE NUEVAS BARRERAS FÍSICAS AL RÍO

Aparte de las soluciones y propuestas de medidas para mejorar la gestión de los obstáculos, también se han propuesto criterios generales para impedir el aumento de barreras, como sería impedir el incremento de concesiones que supongan una barrera física en el río (Ej. Azudes y minicentrales). Para ello, se podrían plantear varias estrategias, una de ellas, garantizando que las aguas regeneradas y/o reutilizadas no se van a utilizar para “ofertar” agua a nuevas concesiones.

TARJETAS ASOCIADAS

- No; salvo las concesiones existentes.
- Que las aguas regeneradas y/o reutilizadas no sirvan para “ofertar” agua a nuevas concesiones

9. DESMONTAR AFOROS Y AZUDES EN DESUSO

Hay muchos aforos en desuso que tienen un riesgo muy elevado para la navegación y los pescadores, suponiendo también un impedimento a la conectividad del río. Se propone, como se viene proponiendo hace años para algunos de ellos, el desmonte de aforos y azudes en desuso, para evitar riesgos y como garantía del buen estado ecológico.

TARJETAS ASOCIADAS

- Desmontar aforos y azudes en desuso que son peligrosos para la navegación.
- Muy importante. Restaurar la conectividad. “Escalas de peces que funcionen”

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
Zaragoza, 19 de mayo de 2008

10. MEJORAR EL DISEÑO, LA EJECUCIÓN Y LA RESTAURACIÓN POSTERIOR EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS AZUDES Y AFOROS

Respecto al diseño de nuevos aforos y azudes, dado el peligro que supone el efecto “rebufo”, especialmente para los pescadores, que desconocen, en ocasiones, dicho efecto, se propone hacer estudios sobre este efecto e incorporar los resultados al diseño.

Respecto a la ejecución de las obras, se plantea que se instalen mecanismos de señalización y aviso ((boyas, balizas, ...) durante la realización de las obras y se controle el abandono de los restos de obras, especialmente en el momento de la certificación (competencia del organismo de cuenca)

Por último, que se tenga en cuenta la restauración posterior a las obras.

TARJETAS ASOCIADAS

- Desmontar aforos y azudes en desuso que son peligrosos para la navegación.

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
Zaragoza, 19 de mayo de 2008

ÁMBITO 4. PRESENCIA DE ESPECIES INVASORAS

11. ACCIONES DE CONCIENCIACIÓN Y ESTUDIO SOBRE LAS ESPECIES INVASORAS

Como previo a la propuesta, es necesario diferenciar entre las especies alóctonas invasoras (ej. siluro, perca sol...) introducidas ilegalmente y con consecuencias negativas para el ecosistema, y las alóctonas no invasoras (ej. Carpa, black-bass), que además son importantes para la actividad piscícola, mediante un proceso de diálogo con otros usuarios lúdico-recreativos. Se plantean varias líneas de actuación:

- Desaparición de las trabas para las repoblaciones en el caso de las especies alóctonas no invasoras que son beneficiosas para la actividad piscícola, teniendo en cuenta, en cualquier caso, el lugar en el que se van a hacer las repoblaciones y el impacto que podrían causar.
- Incluir, en los análisis ictícolas, el daño que puede hacer la especie al ecosistema y las razones por las que ha aparecido dicha especie.
- Incorporar un estudio sobre especies invasoras en las medidas a tomar en el Plan Hidrológico de Cuenca, pues se detecta una información insuficiente sobre los posibles riesgos de determinadas especies invasoras y la presencia de nuevas introducciones.
- Realización de campañas informativas o similares, que abran el debate sobre la diferenciación entre alóctonas invasoras y no invasoras

TARJETAS ASOCIADAS

- Concienciación de que hay especies alóctonas que no son invasoras.
- Distinguir entre invasoras y alóctonas no invasoras.
- Facilitar información sobre el riesgo de nuevas especies

OTROS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

- Sobre los análisis de especies: Los criterios propuestos complementarían a los ya existentes: pureza genética, si son alóctonas o no, entre otros.
- La introducción ilegal de especies se cree que, en varias ocasiones, ha sido consecuencia de un desconocimiento.
- Ya se han llevado a cabo campañas de concienciación sobre algunas especies invasoras (ej. Mejillón cebra) y el daño que pueden causar. Las propuestas realizadas irían en el sentido de hacer campañas similares con otras especies invasoras.
- En la diferenciación de especies alóctonas invasoras y no invasoras se tendrá que tener en cuenta que existe un posible desacuerdo de partida en la calificación de una especie como invasora o no. (Ej. el siluro, fuera del ámbito de las federaciones, se está contemplando como un negocio)

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS Zaragoza, 19 de mayo de 2008

12. PRIORIZAR LOS ESFUERZOS PARA COMBATIR LAS ESPECIES INVASORAS MÁS DAÑINAS

Se propone que una de las prioridades de la Administración sea combatir las especies invasoras más dañinas mediante la involucración de todos los sectores implicados, incluyendo la Administración de justicia y fiscales de medio ambiente y a los agentes de la autoridad de la Administración, entre otros. Exigiendo el cumplimiento de la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad ya sería suficiente.

TARJETAS ASOCIADAS

- Priorizar los esfuerzos para combatir las más dañinas

OTROS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

- Uno de las causas consideradas por el sector de la proliferación de especies invasoras es la insuficiencia de control, denuncia y conocimiento sobre el tema.
- Un ejemplo de incumplimiento de la Ley 42/2007 es que en Mequinenza ya existe una nueva especie introducida: anguilas de Holanda.

13. MAYOR AGILIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS EN ZONAS AFECTADAS POR ESPECIES INVASORAS

Ante la dificultad de algunos usuarios lúdicos en seguir realizando su actividad en determinadas zonas afectadas por especies invasoras, una de las medidas propuestas que permitiría compatibilizar las actividades lúdicas con la presencia de especies invasoras (ej. Mejillón Cebra) es la creación de zonas de limpieza y desinfección y una mayor agilidad en su instalación y uso.

En los casos que se prohíba o restrinja la práctica recreativa se propone crear medidas compensatorias que indemnicen al usuario.

TARJETAS ASOCIADAS

- Mayor rapidez en las actuaciones encaminadas a que los usuarios lúdicos podamos seguir realizando nuestra actividad en las zonas afectadas por las especies invasoras.

OTROS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

- La responsabilidad de mantener en buen estado el DPH es el organismo de cuenca, si ha surgido un problema es porque no ha habido suficiente control, vigilancia o medidas (ej. Las zonas de desinfección son competencia del organismo de cuenca) para que esto no ocurra.
- Un ejemplo de la poca agilidad para realizar zonas de desinfección es el establecimiento de prohibiciones y no medidas para la solución del problema es el embalse del Sobron, donde se empezó por prohibir la navegación y posteriormente la pesca.

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
Zaragoza, 19 de mayo de 2008

ÁMBITO 5. ACCESO A RÍOS Y PANTANOS PARA PRACTICAR LA ACTIVIDAD

14. FACILITAR EL ACCESO A RÍOS Y PANTANOS

Se detecta una deficiencia de accesos públicos y se percibe que el canon pagado no se reinvierte en el sector, por ello proponen que con las tasas recibidas del pago de licencias financien la construcción de rampas.

Esto permitiría, además de la mejora de los accesos, centralizar el acceso de las embarcaciones y así canalizar la expansión de especies invasoras (Ej. Mejillón Cebra) y la desinfección de las embarcaciones, puesto que se facilitaría el control de las embarcaciones.

A la hora de diseñar una rampa se propone que se haga contando e implicando a todos los posibles usuarios que van a hacer uso de ella, y así asegurar que tenga las características necesarias para su buen aprovechamiento (Ej. profundidad de entrada adecuada, con espacio para no molestar a los pescadores, etc).

TARJETAS ASOCIADAS

- Necesidad de rampas y pantalanos públicos
- Facilidades para el acceso a ríos y pantanos. Rampas y embarcaderos. ¿Quién los hace?

OTROS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

- De acuerdo con la normativa de navegación, se está realizando un inventario con todos los posibles accesos a los embalses, para intentar promover, por otro lado, el control.
- Se constatan algunas dificultades para proceder a este inventario, por ejemplo, en los casos en que los accesos son muy antiguos y casi han desaparecido. Habrá que contar con informantes clave.

15. EVITAR EL CIERRE DE LOS ACCESOS YA EXISTENTES A RÍOS Y EMBALSES

Aparte de los pocos accesos que hay actualmente, algunos de ellos están siendo vetados por la presencia de urbanizaciones privadas que tienen el único acceso al río, y en determinadas zonas, por la instalación de barreras por otras razones (Ej. embalse de Mediano).

Se solicita que no se cierren los accesos existentes y que se lleven a cabo medidas para normalizar la situación, una vez hecho el inventario de accesos.

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS Zaragoza, 19 de mayo de 2008

TARJETAS ASOCIADAS

- No cerrar accesos ya existentes a los ríos y embalses

16. APOYARSE EN LAS FEDERACIONES PARA TRABAJOS DE CONTROL

Con ánimo de cumplir con el principio de no deterioro, el no perjuicio a la morfología y al hábitat natural del ecosistema fluvial, se propone apoyarse en las federaciones, mediante convenios o acuerdos, para el desarrollo de tareas de control, que pueden ser financiadas por las tasas, considerándolo una buena forma de reinvertirlas.

TARJETAS ASOCIADAS

- Sin perjudicar la morfología y el hábitat natural (en los ríos). Para establecer controles.

ÁMBITO 6. CONVIVENCIA CON OTROS USUARIOS DEL RÍO

17. DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS DE USUARIOS LÚDICOS

Para la mejor convivencia entre usuarios lúdicos y con el medio natural se propone un decálogo de buenas prácticas. Se propone que el decálogo sea fruto de un trabajo en grupo entre usuarios lúdicos (incluso se propone redactar el decálogo de buenas prácticas con el grupo que está presente en la reunión). El decálogo se podría poner en un folleto/librillo.

Igualmente se sugiere la idea que se adjunten a la licencia de pesca unas reglas básicas derivadas de la normativa vigente.

TARJETAS ASOCIADAS

- Decálogo de buenas prácticas de usuarios lúdicos para la convivencia entre usuarios y con el medio natural.

18. PROMOVER MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE DISTINOS COLECTIVOS DE USUARIOS LÚDICOS

El objetivo de la propuesta es buscar espacios de reflexión para poder hacer propuestas conjuntas desde el sector. Una posibilidad sería la creación de algún tipo de organización que agrupara a todos los colectivos y dónde hubiera un representante de cada uno de ellos.

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS Zaragoza, 19 de mayo de 2008

TARJETAS ASOCIADAS

- Tener delegados de cada colectivo que estén en contacto directo unos con otros.

19. ANÁLIZAR ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA

Considerando como previo comunicación (y también la educación) como base para mejorar la convivencia, se proponen algunas líneas de actuación orientadas a mejorar la comunicación:

- Aprovechar las federaciones como nodo de comunicación con otros usuarios del sector. Para poner en marcha esta línea, los usuarios deberían estar federados, y hay muchos usuarios que no lo están.
- Aprovechar la lista de distribución de correo electrónico abierta por los piragüistas de toda la cuenca y que funciona como un foro abierto, al que también se pueden incorporar los pescadores, y así tener un espacio de discusión vía internet. A través de esta lista de distribución podrían agruparse federados y no federados, por tanto no se excluiría a nadie, y a partir de ahí se podrían establecer los canales de comunicación oportunos.

TARJETAS ASOCIADAS

- Que los usuarios estén agrupados en sus respectivas Federaciones y controlados por éstas. Educación=ponerse en el lugar del otro.

ÁMBITO 7. VIGILANCIA Y GUARDERÍA FLUVIAL

20. AUMENTAR LOS RECURSOS EN GUARDERÍA FLUVIAL

El control se percibe fundamental para que la aplicación de otras medidas sea efectiva. Se propone un aumento de recursos humanos en guardería fluvial y que con ella se garantice el control, las inspecciones y las sanciones.

TARJETAS ASOCIADAS

- Necesidad de guardería: Las normas sirven de poco si no se hacen cumplir

OTROS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

- Se percibe que hay un colectivo amplio, mayoritariamente inmigrante, con el que es difícil contactar y comunicar.

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
Zaragoza, 19 de mayo de 2008

21. FORMAR E INCENTIVAR A LOS DIFERENTES AGENTES COMPENTENTES, EN TAREAS DE INSPECCIÓN

Se considera imprescindible la formación, definición clara de funciones y generación de incentivos, entre los diferentes agentes que pueden hacer labores de inspección (no sólo guardas de la CHE), para que realicen correctamente las tareas de vigilancia y control.

TARJETAS ASOCIADAS

- Ampliar la formación de los agentes de la Administración. ¡Incentivarlos!

22. FACILITAR RECURSOS A LOS USUARIOS LÚDICOS PARA COLABORAR EN LAS LABORES DE VIGILANCIA

Una de las propuestas es dar a los usuarios un teléfono de contacto al que se pueda llamar en el momento que el usuario crea conveniente, y que el guarda acuda.

Por otro lado se solicita que en el momento que alguien hace una denuncia se le responda al demandante explicándole las medidas que se han tomado para solucionar el problema o por qué no se ha tomado ninguna medida.

TARJETAS ASOCIADAS

- Establecer un canal bidireccional de denuncia ambiental y realizar una campaña de divulgación para movilizar a los usuarios lúdicos.

ÁMBITO 8. EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

23. CREACIÓN DE UNA WEB PARA INFORMACIÓN DEL SECTOR

Se percibe una insuficiente información sobre las actividades deportivas así como sobre las actuaciones que se realizan en el río y dificultades para acceder a la información existente. Por ello se propone una web para usuarios lúdicos y recreativos, que pueda estar alojada en la página de la CHE, y que contenga información sobre actividades deportivas, actuaciones, denuncias, y que permita crear sinergias entre los usuarios.

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS Zaragoza, 19 de mayo de 2008

TARJETAS ASOCIADAS

- Creación de una web donde se informe de actividades tanto deportivas como de las actuaciones –interactiva-.

OTROS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

- Desde la CHE se informa que además de los apartados actuales de participación ciudadana en la web se está planteando crear algún apartado más interactivo.

24. CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL SOBRE EL RÍO

Hacer una campaña de concienciación ambiental sobre el mantenimiento del río dirigida a diferentes colectivos (inmigrantes, jóvenes, etc.), con el objetivo básico de mantener los ríos limpios, sin basura.

En el caso de que sea competencia municipal se solicita que la CHE inste a los ayuntamientos a realizar este tipo de campañas o que proponga convenios de colaboración para su implementación.

TARJETAS ASOCIADAS

- Campaña divulgativa “ríos limpios” acudiendo a pie de río + otros medios (bolsas de basura, escolares...)

ÁMBITO 9. NAVEGACIÓN (A MOTOR)

25. ANALIZAR LAS LIMITACIONES A LA NAVEGACIÓN A MOTOR, EN FUNCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y DE LA SEGURIDAD

La legislación limita la potencia de las embarcaciones a 150cv, pero hay motores de más caballaje que son menos contaminantes, así que el criterio limitante debería ser la contaminación que producen los motores y no su potencia.

De todas formas se plantea el riesgo y la peligrosidad que podría suponer una embarcación con más potencia, por lo que se pide que se tengan en cuenta criterios de contaminación y seguridad en las normas de uso de las embarcaciones. Para ello, se deberían estudiar las limitaciones en función de la eficiencia en el escape (emisiones) y la seguridad.

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
Zaragoza, 19 de mayo de 2008

TARJETAS ASOCIADAS

- Eliminar el límite del caballaje de motores y mayor control de embarcaciones.

ÁMBITO 10. DEPURACIÓN**26. RECUPERACIÓN DE CAUDALES MEDIANTE AGUAS REGENERADAS**

Se propone que el agua reutilizada sirva para distintos usos, uno de ellos podría ser el ambiental, con el objetivo de recuperar caudales.

TARJETAS ASOCIADAS

- Fomentar el cambio de agua del río por aguas reutilizadas (EDAR) entre los concesionarios.

OTROS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

- Como ya se ha dicho en la propuesta nº 3 , se remarca que las aguas regeneradas no deben abrir la puerta a ofertar agua para nuevas concesiones.

En Zaragoza, 19 de Mayo de 2008

Nº Reunión:	15	USOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
Nº Asistentes:	18	
		Fecha: 29-Mayo-08
		Lugar Reunión: ZARAGOZA

ASISTENTES

Rogelio Galván Plaza	Confederación Hidrográfica del Ebro
Javier San Román	Jefe del Área de Calidad del Ebro
Abigail Junquera	Área de Calidad
Carlos Benítez	Intecsa-Inarsa
Josep Grau Vide	AEMS - RÍOS CON VIDA
Santiago García Vega	APC - AMICS DELS RIUS - UNIPESCA
José Miguel Meléndez Guerrero	ASOCIACION DEPORTIVA CASPE BASS
Víctor Manuel Otal Bellido	FEDERACIÓN ARAGONESA DE PESCA Y CASTING
Ignacio Cifuentes de la Cerra	AGUAS BLANCAS
Jorge Martínez Suazo	AKTIBA – Asoc. de Empresas de Turismo Activo y Deportes de Aventura de Euskadi
Néstor Jiménez Torrecilla	EBRONAUTAS
José M ^a Esteban Celorrio	FEDERACIÓN ARAGONESA DE PIRAGÜISMO
Aloe Eslava Oriol	JALON ACTIVO
Victor Gimeno Ibáñez	JALON ACTIVO
Gustavo Ortas Torralba UR2000	Ur Rafting SLL
Xavier Carbonell Casadesús	ARC Mediación Ambiental
Mar Fábregas Reigosa	ARC Mediación Ambiental
Alba Ballester Ciuró	ARC Mediación Ambiental

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS Zaragoza, 29 de mayo de 2008

Introducción

La Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (**Directiva Marco de Aguas**), pide a los Estados miembros el fomento de la participación activa de todas las partes interesadas en la aplicación de la Directiva y en particular **en la elaboración, revisión y actualización de los planes hidrológicos de cuenca**.

En este sentido, la Confederación Hidrográfica del Ebro, ha abierto un espacio propio de participación para los usuarios lúdicos del agua. En este marco se celebró una primera sesión de trabajo el 7 de abril de 2008, con piragüistas y una segunda sesión de trabajo el 21 de abril con pescadores, con el objetivo de poner en común **propuestas que los usuarios lúdicos y recreativos consideran que deberían ser incluidas en el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro**, así como analizar el grado de acuerdo sobre las propuestas planteadas entre las diferentes entidades convocadas.

Posteriormente a estas dos sesiones se convocó una tercera reunión el 19 de mayo de 2008 con piragüistas y pescadores, para tratar conjuntamente aquellos aspectos del diagnóstico que son comunes y trabajar las propuestas relacionadas con ambos sectores. El resultado de esta sesión fue un listado de 26 propuestas.

Por último, se convocó a una cuarta sesión, que tuvo lugar el pasado 29 de mayo, con los siguientes objetivos:

- Revisar y validar la redacción de propuestas que se entregarán a la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- Identificar, juntamente con los técnicos de la Confederación, los agentes potencialmente responsables de la implementación de cada medida, analizando igualmente si todas ellas tienen cabida en el marco del plan hidrológico de cuenca.

A continuación se recogen las aportaciones realizadas durante la sesión. Para cualquier modificación o corrección, les agradeceríamos se dirigieran a:

ARC MEDIACIÓN AMBIENTAL

Calle Figuera, 2 – 22720 – HECHO (Huesca)

Teléfono. 974 37 52 68

Correo electrónico. info@mediacionambiental.com

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
Zaragoza, 29 de mayo de 2008

Asistentes

Persona que asiste	Entidad
Confederación Hidrográfica del Ebro	
Rogelio Galván Plaza	Oficina de Planificación Hidrológica
Javier San Román	Jefe del Área de Calidad
Abigail Junquera	Área de Calidad
Carlos Benítez	
Participantes	
Josep Grau Vide	AEMS - RÍOS CON VIDA
Santiago García Vega	APC - ASOCIACION DE PESCADORES CONSERVACIONISTAS - AMICS DELS RIUS - UNIPESCA
José Miguel Meléndez Guerrero	ASOCIACION DEPORTIVA CASPE BASS FEDERACIÓN ARAGONESA DE PESCA Y CASTING
Víctor Manuel Otal Bellido	
Ignacio Cifuentes de la Cerra	AGUAS BLANCAS
Jorge Martínez Suazo	AKTIBA - Asociación de Empresas de Turismo Activo y Deportes de Aventura de Euskadi
Néstor Jiménez Torrecilla	EBRONAUTAS
José M ^a Esteban Celorrio	FEDERACIÓN ARAGONESA DE PIRAGÜISMO
Aloe Eslava Oriol	JALON ACTIVO
Victor Gimeno Ibáñez	JALON ACTIVO
Gustavo Ortas Torralba	UR2000 - Ur Rafting SLL
Equipo de facilitación	
Xavier Carbonell Casadesús	ARC Mediación Ambiental
Mar Fábregas Reigosa	
Alba Ballester Ciuró	

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
Zaragoza, 29 de mayo de 2008

Propuestas

ÁMBITO 1. GARANTÍAS PARA EL MANTENIMIENTO DE UN BUEN ESTADO ECOLÓGICO – CAUDALES AMBIENTALES

1. PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS EN LOS PROCESOS DE DETERMINACIÓN DE LOS CAUDALES AMBIENTALES, APROVECHANDO EL CONOCIMIENTO DEL SECTOR Y PRIORIZANDO LAS DEMANDAS AMBIENTALES.

Se están definiendo las metodologías de determinación de los caudales ambientales pero no ha habido participación con el público general, solamente se ha realizado una consulta pública para la elaboración de la Instrucción de Planificación Hidrológica. El sector solicita poder participar en los procesos para la determinación de caudales ambientales para aprovechar los conocimientos que el sector tiene sobre el buen estado, como conocedor del río desde su proximidad. Igualmente, pide que en la determinación de caudales prevalezca la demanda ambiental.

Igualmente, se pide a la Confederación que haya suficiente dotación económica para sufragar que los caudales ambientales sean efectivos.

 DMA. Mejora línea actual o nueva línea de la CHE

2. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO ACTIVO DE AQUELLOS TRAMOS DE RÍO CON ALTO GRADO DE NATURALIDAD, COMO ELEMENTOS SINGULARES Y ESCASOS, GENERADORES DE VALORES AÑADIDOS

Se propone realizar un inventario de aquellos tramos de ríos que prácticamente no han recibido presiones. Se plantea igualmente explorar una posible herramienta de protección (Ej. Ríos escénicos, Paisajes naturales fluviales,...), que en todo caso debería ir unida a una adecuada gestión (no convertir los ríos en intocables) y a una implicación de las Entidades Locales. Se plantea igualmente que se analicen los valores añadidos para la zona, diferenciando el económico (como el turístico) y el ecológico (como el paisajístico).

 DMA. Línea actual de la CHE

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
Zaragoza, 29 de mayo de 2008

3. REVISIÓN Y MEJORA DEL ACTUAL SISTEMA CONCESIONAL

Se considera que uno de los grandes impedimentos para poder alcanzar los objetivos de la DMA es el actual sistema concesional, que incluye el mantenimiento de concesiones de larga duración que no se han actualizado y que no permiten la compatibilización con otros usos y la demanda ambiental a la situación de hoy en día, donde conviven con otros usos. Sería necesario hacer desaparecer algunas prebendas históricas que se han ido manteniendo. Para ello, se propone seguir varias líneas:

- Impulsar las modificaciones necesarias en la Ley de Aguas. Aunque ya hubo un borrador, todavía no se ha aprobado, parece un buen momento para retomar el proceso de aprobación de la nueva Ley de Aguas.
- En cualquier caso, aprovechar los espacios que ya ofrece la actual Ley, concretamente la expropiación de derechos concesionales, y/o vincular las nuevas concesiones a la expropiación de otra.
- Implementar sistemas de ahorro agua y mejora de la eficiencia, pero no con el objetivo de incrementar el número de concesiones existentes, sino con el objetivo de la mejora ambiental. Junto a la liberación de caudales derivados del ahorro y eficiencia también debe haber un control de las demandas.
- Analizar mecanismos de compensación (económicos, de flexibilización de caudales, otros...) para aquellos concesionarios a los que se les compren o modifiquen los derechos concesionales
- Incluir a los usuarios y a los técnicos en las negociaciones y procesos de concertación y revisión de las concesiones que se están realizando con las empresas hidroeléctricas.

 DMA. Mejora línea actual o nueva línea de la CHE

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
Zaragoza, 29 de mayo de 2008

ÁMBITO 2. REGULACIÓN DE CAUDALES

4. INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS HORARIOS DE LAS SUELTAS DE AGUA IMPLICANDO A LOS USUARIOS

Existe un acuerdo en que las sueltas de agua pueden comportar un riesgo para el sector y también para la buena conservación de la fauna piscícola . Para prevenir y evitar riesgos, se proponen diferentes líneas de actuación:

- Elaborar un protocolo de actuación que sirva para prevenir posibles riesgos aguas abajo de las sueltas y fortalecer el actual sistema de información.
- Mejorar la comunicación sobre los horarios de las sueltas, por tramos, entre los usuarios aguas abajo de presas (pescadores, bañistas y piragüistas) y los responsables de las sueltas de agua, mediante alarmas sonoras, teléfono de información en carteles de aviso, o similares. Cuando además las sueltas no son habituales, y en aras a que el aviso sea efectivo, se plantea que se recurra a otros sistemas más personalizados (por teléfono,...).
- Incorporar como criterio a la hora de revisar las concesiones o de establecer nuevas concesiones, la obligatoriedad de información en las sueltas.
- Impulsar, desde el propio sector o desde la CHE (en el caso de que no se llegue a acuerdos), un proceso de concertación entre hidroeléctricos, piragüistas y pescadores (y en su caso, comunidades de regantes), para acordar en cada caso concreto que se solicite, y por tramos de río, los horarios de las sueltas.
- Establecer que sean públicos los Planes de turbinación, incluso que puedan coordinarse desde la Administración.

 **NO DMA. Competencia de la CHE con Entidades**

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
Zaragoza, 29 de mayo de 2008

5. IMPLEMENTAR SISTEMAS DE PREVENCIÓN ACTIVA EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN PRESAS Y CANALES.

Los carteles de alerta de peligro o prohibición de acceso relacionados con las infraestructuras hidráulicas (presas, otras barreras, canales, etc.) son insuficientes para prevenir posibles accidentes, incluso mortales. Por ello se propone que se pongan en marcha otros sistemas complementarios de prevención activa en infraestructuras hidráulicas, especialmente en presas y canales para evitar posibles riesgos de caídas y ahogamientos.

Estas medidas no tienen porqué suponer grandes costes. Algunos sectores implicados como los pescadores y los piragüistas podrían sugerir, desde su experiencia, propuestas sencillas, operativas y relativamente baratas (Ej. escalerillas, guirnaldas de sujeción, flotadores con una cuerda cada cierta distancia, etc.). Además, podrían cofinanciarse entre el organismo de cuenca y las empresas concesionarias.

 **NO DMA. Competencia de la CHE con Entidades**

6. GARANTIZAR LA AUSENCIA DE CRECIDAS ARTIFICIALES EN ÉPOCAS DE FREZA Y ALEVINAJE, CARACTERIZANDO ESTA SITUACIÓN POR TRAMOS

Desde el colectivo de pescadores se plantean varias problemáticas asociadas a las crecidas artificiales, especialmente en época de freza y alevinaje, puesto que tienen consecuencias graves sobre la fauna piscícola (mortandad). Este tipo de intervenciones deben estar condicionadas a la demanda ambiental, por lo que se solicita que se garantice, desde el organismo de cuenca, que no se harán crecidas artificiales en épocas de freza y alevinaje, teniendo en cuenta que estas épocas pueden variar de una zona a otra.

Complementando la actuación anterior, se propone realizar una caracterización de la situación por tramos, en aquellos en los que se considere que hay crecidas artificiales que puedan resultar “amenazantes” según el principio de no deterioro (determinando a partir de qué caudal se puede considerar avenida artificial en cada caso y analizando si se trata de crecidas para turbinar o puede haber otros intereses), considerando también la concertación entre los diferentes usuarios de ese tramo de río. Esta caracterización se podría trabajar en el marco del proceso de establecimiento de caudales ambientales (propuesta nº1).

 **DMA. Mejora línea actual o nueva línea de la CHE**

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
Zaragoza, 29 de mayo de 2008

ÁMBITO 3. PRESENCIA DE OBSTÁCULOS EN EL CAUCE-BARRERAS

7. PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE LIMPIEZA DE CAUCES

La presencia de obstáculos peligrosos en el cauce tiene una repercusión en la actividad sócio-económica que hay detrás, entre ellas, los usos lúdicos, impidiendo la navegación. Actualmente, se presentan dificultades para realizar cualquier actuación de limpieza (aunque sea a iniciativa individual) y la tramitación de permisos es muy poco ágil. Por ello se propone un programa de limpieza de cauces que tenga en cuenta las actividades (crecientes) que hay detrás.

Se debería matizar a qué nos referimos con el concepto “limpieza” puesto que no se está hablando de dragados ni extracción de áridos, sino de basura, ramas, algunos árboles caídos, etc. y establecer unos criterios de limpieza que tengan en cuenta las posibles consecuencias (negativas y positivas para el sector) derivadas de ella.

 DMA. Línea actual de la CHE

8. EVITAR LA APARICIÓN DE NUEVAS BARRERAS FÍSICAS EN EL RÍO

Aparte de las soluciones y propuestas de medidas para mejorar la gestión de los obstáculos, también se han propuesto criterios generales para impedir el aumento de barreras, como sería impedir el incremento de concesiones que supongan una barrera física en el río (Ej. Azudes y minicentrales). Para ello, se podrían plantear varias estrategias, una de ellas, garantizar que las aguas regeneradas y/o reutilizadas no se van a utilizar para “ofertar” agua a nuevas concesiones.

En todo caso, se pide que se informe a los usuarios, bien de forma activa y dirigida, bien facilitando avisos claros en la web, de las actuaciones o de las informaciones públicas que se pongan en marcha relacionadas con este tipo de actuaciones en el cauce.

 DMA. Mejora línea actual o nueva línea de la CHE

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
Zaragoza, 29 de mayo de 2008

9. DESMONTAR AFOROS Y AZUDES EN DESUSO

Hay muchos aforos en desuso que tienen un riesgo muy elevado para la navegación y los pescadores, suponiendo también un impedimento a la conectividad del río. Se propone, como se viene proponiendo hace años para algunos de ellos, una dotación presupuestaria para proceder al desmonte de aforos y azudes en desuso, una vez extinta la concesión. Posiblemente sería necesario realizar una priorización en función del impacto sobre las actividades y, excepcionalmente, tomar en consideración otros aspectos que puedan justificar su mantenimiento, previo estudio (su posible valor cultural o su función ecológica de reserva genética entre especies de peces)

 DMA. Mejora línea actual o nueva línea de la CHE

10. EXIGIR LA MEJORA EN EL DISEÑO, LA EJECUCIÓN Y LA RESTAURACIÓN POSTERIOR EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS AZUDES Y AFOROS

Respecto al diseño de nuevos aforos y azudes, dado el peligro que supone el efecto “rebufo”, especialmente para los pescadores, que desconocen, en ocasiones, dicho efecto, se propone hacer estudios sobre este efecto e incorporar los resultados al diseño.

Respecto a la ejecución de las obras, se plantea que se instalen mecanismos de señalización y aviso (boyas, balizas, ...) durante la realización de las obras y se controle el abandono de los restos de obras, especialmente en el momento de la certificación (competencia del organismo de cuenca)

Por último, que se tenga en cuenta la restauración posterior a las obras.

 DMA. Mejora línea actual o nueva línea de la CHE

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
Zaragoza, 29 de mayo de 2008

ÁMBITO 4. PRESENCIA DE ESPECIES INVASORAS

11. ACCIONES DE CONCIENCIACIÓN Y ESTUDIO SOBRE LAS ESPECIES INVASORAS

Como previo a la propuesta, es necesario diferenciar entre las especies alóctonas invasoras (ej. siluro, perca sol, cangrejo rojo,...) introducidas ilegalmente y con consecuencias negativas para el ecosistema, y las alóctonas no invasoras (ej. Carpa, black-bass), que además son importantes para la actividad piscícola, mediante un proceso de diálogo con otros usuarios lúdico-recreativos.

Se plantean varias líneas de actuación:

- Desaparición de las trabas para las repoblaciones en el caso de las especies alóctonas no invasoras que son beneficiosas para la actividad piscícola, teniendo en cuenta, en cualquier caso, la especie concreta a repoblar (analizando los efectos al ecosistema de cada especie, pues, en el caso de algunas especies, puede entrar en contradicción con la Ley del Patrimonio y con la DMA), el lugar en el que se van a hacer las repoblaciones y el impacto que podrían causar.
- Incluir, en los análisis ictícolas, el daño que puede hacer la especie al ecosistema y las razones por las que ha aparecido dicha especie.
- Incorporar un estudio sobre especies invasoras en las medidas a tomar en el Plan Hidrológico de Cuenca, pues se detecta una información insuficiente sobre los posibles riesgos de determinadas especies invasoras y la presencia de nuevas introducciones.
- Realización de campañas informativas o similares, que abran el debate sobre la diferenciación entre alóctonas invasoras y no invasoras

 DMA. En colaboración con otras Administraciones

12. PRIORIZAR LOS ESFUERZOS PARA COMBATIR LAS ESPECIES INVASORAS MÁS DAÑINAS

Se propone que una de las prioridades de la Administración sea combatir las especies invasoras más dañinas mediante la involucración de todos los sectores implicados, incluyendo la Administración de justicia y fiscales de medio ambiente y a los agentes de la autoridad de la Administración, entre otros. Exigiendo el cumplimiento de la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad posiblemente ya sería suficiente.

 DMA. En colaboración con otras Administraciones

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
Zaragoza, 29 de mayo de 2008

13. MAYOR AGILIDAD Y DOTACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS EN ZONAS AFECTADAS POR EL MEJILLÓN CEBRA

Ante la dificultad de algunos usuarios lúdicos en seguir realizando su actividad en determinadas zonas afectadas por especies invasoras (Ej. prohibición de la navegación en el embalse del Sobrón), una de las medidas propuestas que permitiría compatibilizar las actividades lúdicas con la presencia de especies invasoras (ej. Mejillón Cebra) es la creación de zonas de limpieza y desinfección y una mayor agilidad en su instalación y uso.

En todo caso, se pide que haya una justificación científica de las medidas cautelares que se tomen y, en los casos que se prohíba o restrinja la práctica recreativa, se propone que se analice el lucro cesante que supone la aplicación de esas medidas cautelares.

 DMA. En colaboración con otras Administraciones

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
Zaragoza, 29 de mayo de 2008

ÁMBITO 5. ACCESO A RÍOS Y PANTANOS PARA PRACTICAR LA ACTIVIDAD

14. FACILITAR EL ACCESO A RÍOS Y PANTANOS

Se detecta una deficiencia de accesos públicos y, por otro lado, se percibe que el canon pagado no se reinvierte en el sector, por ello proponen que con las tasas recibidas del pago de licencias financien la construcción de rampas y otros accesos.

Esto permitiría, además de la mejora de los accesos, facilitar el control de las embarcaciones y por lo tanto, evitar la expansión de especies invasoras como el Mejillón Cebra.

A la hora de diseñar una rampa se propone que se haga contando e implicando a todos los posibles usuarios que van a hacer uso de ella, y así asegurar que tenga las características necesarias para su buen aprovechamiento (Ej. profundidad de entrada adecuada, con espacio para no molestar a los pescadores, etc.).

 **NO DMA. Competencia de la CHE en colaboración con otras Administraciones**

15. EVITAR EL CIERRE DE LOS ACCESOS YA EXISTENTES A RÍOS Y EMBALSES

Aparte de los pocos accesos que hay actualmente, algunos de ellos están siendo vetados por la presencia de urbanizaciones privadas que tienen el único acceso al río, y en determinadas zonas, por la instalación de barreras por otras razones (Ej. embalse de Mediano).

Se solicita que no se cierren los accesos existentes y que se lleven a cabo medidas para normalizar la situación, una vez hecho el inventario de accesos.

 **NO DMA. Competencia de la CHE en colaboración con otras Administraciones**

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
Zaragoza, 29 de mayo de 2008

ÁMBITO 6. CONVIVENCIA CON OTROS USUARIOS DEL RÍO

16. DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS DE USUARIOS LÚDICOS

Para la mejor convivencia entre usuarios lúdicos y con el medio natural, así como para reforzar el impulso y difusión de la DMA, se propone un decálogo de buenas prácticas. Se propone que el decálogo sea fruto de un trabajo en grupo entre usuarios lúdicos (incluso se propone redactar el decálogo de buenas prácticas con el grupo que está presente en la reunión). El decálogo se podría presentar en distintos formatos (un folleto/librillo).

Igualmente se sugiere la idea que se adjunten a la licencia de pesca y autorizaciones unas reglas básicas derivadas de la normativa vigente.

 DMA. En colaboración con Entidades

17. PROMOVER MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE DISTINOS COLECTIVOS DE USUARIOS LÚDICOS

El objetivo de la propuesta es buscar espacios de reflexión para poder hacer propuestas conjuntas desde el sector. Una posibilidad sería la creación de algún tipo de organización que agrupara a todos los colectivos y dónde hubiera un representante de cada uno de ellos.

Un primer tema a abordar sería el de la ampliación de horarios de navegación.

 DMA. En colaboración con Entidades

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
Zaragoza, 29 de mayo de 2008

18. ANÁLIZAR ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA

Considerando como previo la comunicación (y también la educación) como base para mejorar la convivencia, se proponen algunas líneas complementarias de actuación orientadas a mejorar la comunicación:

- Aprovechar las federaciones y asociaciones existentes, así como a los departamentos competentes en la concesión de licencias, como nodo de comunicación con otros usuarios del sector.
- Aprovechar la lista de distribución de correo electrónico abierta por los piragüistas de toda la cuenca y que funciona como un foro abierto, al que también se pueden incorporar los pescadores, y así tener un espacio de discusión vía internet. A través de esta lista de distribución podrían agruparse federados y no federados, por tanto no se excluiría a nadie, y a partir de ahí se podrían establecer los canales de comunicación oportunos.

 DMA. En colaboración con Entidades

19. REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS LÚDICOS EN EL CONSEJO DEL AGUA

Se propone que el colectivo de usuarios lúdicos tenga representación en el Consejo del Agua, a ser posible con dos representantes (uno de pescadores y otro de piragüistas).

 DMA. En colaboración con Entidades

ÁMBITO 7. VIGILANCIA Y GUARDERÍA FLUVIAL

20. AUMENTAR LOS RECURSOS EN GUARDERÍA FLUVIAL

El control se percibe fundamental para que la aplicación de otras medidas sea efectiva. Se propone un aumento de recursos humanos en guardería fluvial y que con ella se garantice el control, las inspecciones y las sanciones.

 DMA. En colaboración con otras Administraciones

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
Zaragoza, 29 de mayo de 2008

21. FORMAR E INCENTIVAR A LOS DIFERENTES AGENTES COMPETENTES, EN TAREAS DE INSPECCIÓN

Se considera imprescindible la formación, definición clara de funciones y generación de incentivos, entre los diferentes agentes que pueden hacer labores de inspección (no sólo guardas de la CHE), para que realicen correctamente las tareas de vigilancia y control.

☞ DMA. En colaboración con otras Administraciones

22. FACILITAR RECURSOS A LOS USUARIOS LÚDICOS PARA COLABORAR EN LAS LABORES DE VIGILANCIA

Una de las propuestas es dar a los usuarios un teléfono de contacto al que se pueda llamar en el momento que el usuario crea conveniente, y que el guarda acuda.

Por otro lado se solicita que en el momento que alguien hace una denuncia se le responda al demandante explicándole las medidas que se han tomado para solucionar el problema o por qué no se ha tomado ninguna medida.

Por último, visibilizar o amplificar la difusión sobre los mecanismos ya existentes: Emergencia 112; Correo SAIH; Correo área de calidad; oficinas comarcales de la guardería.

☞ DMA. Mejora línea actual o nueva línea de la CHE

ÁMBITO 8. EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

23. CREACIÓN DE UNA WEB PARA INFORMACIÓN DEL SECTOR

Se percibe una insuficiente información sobre las actuaciones que se realizan en el río y dificultades para acceder a la información existente. Por ello se propone una web para usuarios lúdicos y recreativos, que pueda estar alojada en la página de la CHE, y que contenga información específica de la CHE que pueda ser de interés para el sector (actuaciones, denuncias,...) y que permita crear sinergias entre los usuarios.

☞ NO DMA. Competencia de la CHE

SESIÓN DE TRABAJO USUARIOS LÚDICOS Y RECREATIVOS
Zaragoza, 29 de mayo de 2008

24. CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL SOBRE EL RÍO

Hacer una campaña de concienciación ambiental sobre el mantenimiento del río dirigida a diferentes colectivos, con el objetivo básico de mantener los ríos limpios, sin basura e incorporando en las mismas el conocimiento local.

En el caso de que sea competencia municipal se solicita que la CHE inste a los ayuntamientos a realizar este tipo de campañas o que proponga convenios de colaboración para su implementación.

☞ DMA. Mejora línea actual o nueva línea de la CHE

ÁMBITO 9. NAVEGACIÓN (A MOTOR)

25. ANALIZAR LAS LIMITACIONES A LA NAVEGACIÓN A MOTOR, EN FUNCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y DE LA SEGURIDAD

La legislación limita la potencia de las embarcaciones a 150cv, pero hay motores de más caballaje que son menos contaminantes, así que el criterio limitante debería ser la contaminación que producen los motores y no su potencia.

De todas formas se plantea el riesgo y la peligrosidad que podría suponer una embarcación con más potencia, por lo que se pide que se tengan en cuenta criterios de contaminación y seguridad en las normas de uso de las embarcaciones. Para ello, se deberían estudiar las limitaciones en función de la eficiencia en el escape (emisiones), la calidad hidromorfológica, la seguridad y la carga admisible (siendo concedores de las dificultades para conocer este parámetro).

☞ NO DMA. Competencia de la CHE

ÁMBITO 10. DEPURACIÓN

26. RECUPERACIÓN DE CAUDALES MEDIANTE AGUAS REGENERADAS

Se propone que el agua reutilizada sirva para distintos usos, uno de ellos podría ser el ambiental, con el objetivo de recuperar caudales.

En Zaragoza, 29 de Mayo de 2008

Nº Reunión:	16	UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN-5	
		Fecha:	25-Junio-08
		Lugar Reunión:	Vitoria
			Universidad del País Vasco
Nº Asistentes:	14		

ASISTENTES

Rogelio Galván Plaza Oficina	Planificación Hidrológica de la CHE
Miguel Varea	Universidad de Lleida
Julio Sánchez Chóliz	Universidad de Zaragoza
Mariano Sanz Badía	CIRCE
Víctor Peñas	Fundación Nueva Cultura del Agua
Iñaki Antigüedad	UPV-EHU
José Albiac	CITA
Antonio Azcón	IGME
Eduardo García Alonso	Universidad de Cantabria)
Javier Sanz Villar	ITGA Navarra
Antonio Palau	Universidad de Lleida
Juan Manuel Bustillo	Universidad de Burgos
Juan Carlos Ibáñez	IRTA
Carlos Benítez Sanz	Intecsa-Inarsa

Se presentaron, en sesión abierta en la Universidad del País Vasco, los diferentes informes elaborados por expertos.